

# 解析中国

## Jiexi Zhongguo

伊比利亚美洲 对中国的分析与思考  
Análisis y Pensamiento Iberoamericano sobre China

[www.politica-china.org](http://www.politica-china.org)

41º

Cuarto trimestre 2022



- **Modelo de administración pública china: una breve revisión de la literatura**  
Anabela Santiago
- **Iniciativa de la Franja y la Ruta. Cultivar saberes para reducir incertidumbres**  
Sunamis Fabelo Concepción
- **La mirada profética de Xi y la revolución tecnológica china**  
Marcelo Junyent
- **República Popular China (中国)-ALC/MERCOSUR: pragmatismo y acciones estratégicas para el desarrollo sostenible**  
Silvia Simonit
- **Provincias en Argentina y China: Un análisis de autonomías comparadas**  
Santiago Notarfrancesco y Juan Manuel Zanabria
- **¿Continúan vigentes las principales teorías que compendian la historia de la geopolítica mundial?: El caso de la República centro-asiática de Kazajstán, reflexiones generales.**  
Gladys Fernández Martín y Ricardo Leyva Pérez



Cuarto trimestre 2022

Dirección:

Raquel Isamara León de la Rosa

Lugar de edición:

Centro Cívico Sur, Rúa Luís Braille, 40

36003 Pontevedra, Galicia, España

Editor:

Observatorio de la Política China

Maquetación:

BREO.gal

ISSN:

2253-945X

En el área iberoamericana, diferentes centros y personas vienen desarrollando desde hace años una ardua labor de seguimiento y análisis de la realidad china. El momento actual parece propicio para activar sinergias que permitan una mayor visibilidad de dicho trabajo, de forma que pueda ponerse en valor esa trayectoria y aflorar un discurso propio en nuestro ámbito político-cultural sobre los cambios en el mundo chino y sus implicaciones regionales y globales.

***Jiexi Zhongguo*** es una iniciativa del Observatorio de la Política China / [www.politica-china.org](http://www.politica-china.org)

# Índice

4

## Modelo de administración pública china: una breve revisión de la literatura

Anabela Santiago

Publicado en: <https://politica-china.org/areas/sistema-politico/xii-sei-politica-china-chinese-public-administration-model-a-brief-literature-review>

13

## Iniciativa de la Franja y la Ruta. Cultivar saberes para reducir incertidumbres

Sunamis Fabelo Concepción

Publicado en: <https://politica-china.org/otros/xii-sei-politica-china-iniciativa-de-la-franja-y-la-ruta-cultivar-saberes-para-reducir-incertidumbres>

20

## La mirada profética de Xi y la revolución tecnológica china

Marcelo Junyent

Publicado en: <https://politica-china.org/areas/sociedad/xii-sei-politica-china-la-mirada-profetica-de-xi-y-la-revolucion-tecnologica-china>

27

## República Popular China (中国)-ALC/MERCOSUR: pragmatismo y acciones estratégicas para el desarrollo sostenible

Silvia Simonit

Publicado en: <https://politica-china.org/areas/politica-exterior/xii-sei-politica-china-republica-popular-china-%e4%b8%ad%e5%9b%bd-alc-mercosur-pragmatismo-y-acciones-estrategicas-para-el-desarrollo-sostenible>

35

## Provincias en Argentina y China: Un análisis de autonomías comparadas

Santiago Notarfrancesco y Juan Manuel Zanabria

Publicado en: <https://politica-china.org/areas/autonomias/xii-sei-politica-china-provincias-en-argentina-y-china-un-analisis-de-autonomias-comparadas>

49

## ¿Continúan vigentes las principales teorías que compendian la historia de la geopolítica mundial?: El caso de la República centro-asiática de Kazajstán, reflexiones generales.

Gladys Fernández Martín y Ricardo Leyva Pérez

Publicado en: <https://politica-china.org/otros/xii-sei-politica-china-continuan-vigentes-las-principales-teorias-que-compendian-la-historia-de-la-geopolitica-mundial-el-caso-de-la-republica-centro-asiatica-de-kazajstan-reflexiones-genera>

# *Modelo de administración pública china: una breve revisión de la literatura*

*Anabela Santiago*

*Resumen:* La República Popular China ha experimentado varias rondas de reformas a lo largo de su historia reciente, en particular, en las últimas cuatro décadas. Existe una amplia gama de literatura sobre el tema y todas ellas contribuyen a arrojar luz sobre cómo se llevaron a cabo los procesos de reforma para evaluar más claramente cómo funciona la administración pública china. Desde el modelo burocrático, pasando por el autoritarismo hasta el experimentalismo, la literatura evidencia la especificidad del caso chino, dentro del rango de países no democráticos. A pesar de no ser consensuada, la expresión “modelo chino” ha florecido en los estudios académicos y algunas otras palabras de moda como “autoritarismo híbrido” o “modelo híbrido colaborativo” parecían describir a la administración china. Los factores culturales y las ideologías están en la génesis de algunas formas de gobernanza y más tarde, la apertura económica trajo nuevos desafíos, a saber, en lo que respecta a la redistribución igualitaria, el desarrollo sostenible, la atribución de roles y el reparto de poder entre los diferentes niveles de gobernanza. Esta evolución de la administración pública en China se revisa en este trabajo y se identifican las principales características de las diferentes fases históricas y las nuevas tendencias en el camino chino hacia un buen gobierno aplicado a todos los sectores de la sociedad.

*Palabras clave:* burocracia; autoritarismo; experimentalismo; administración pública; Modelo chino

## *Introducción*

La administración pública ha sido durante décadas un área de gran análisis por parte de académicos que la abordan bajo perspectivas muy diversas.

El alcance de este trabajo es la administración pública China, particularmente uno tiene como objetivo hacer una retrospectiva desde la era Mao Zedong hasta nuestros días, con el fin de definir claramente cómo fue el camino y cómo es la administración pública China en la actualidad.

Para lograr el objetivo de este trabajo, se llevó a cabo una revisión de la literatura en el campo de la administración pública en el contexto chino, ya que existe una cantidad considerable de producción académica. A pesar de este hecho, parece que los trabajos académicos son bastante controvertidos. Por lo tanto, consideramos interesante un intento de explicar algunos modelos descriptivos y reunir las diferentes perspectivas sobre el actual Modelo chino de Administración pública. La metodología para llevar a cabo este propósito se detalla en el apartado 2.

En primer lugar, en cuanto al objeto de análisis, siempre debemos tener en cuenta su contexto, es decir, un país con un sistema socialista en transición. Este tema es el que hace que esta Administración pública específica sea tan compleja, única y no muy fácil de entender. Atendiendo a estas características, nuestra revisión de la literatura se basó en las siguientes preguntas de investigación: “¿Existe una forma única y consensuada de definir el modelo actual de Administración pública China?” “¿Qué está influyendo más en términos de reformas (con-

siderando el enfoque de la literatura): política o economía?”. La revisión de la literatura ofrece una respuesta bastante clara a ambas preguntas de investigación; El debate se desarrollará en la sección 3.

## Metodología

Para elaborar una revisión bibliográfica, se realizó una búsqueda en la base de datos Scopus de Elsevier. La elección de esta base de datos se debe a que Scopus es la que contiene las revistas más importantes en términos de campos de “Ciencias Sociales”, “Políticas Públicas” y “Administración China”. Sólo los artículos publicados en revistas después de 2000 fueron seleccionados para esta revisión de la literatura y luego otra bibliografía mencionada en estos artículos. La selección de trabajos científicos se realizó de acuerdo con un análisis exhaustivo de títulos y resúmenes. La muestra final está compuesta por 15 artículos o capítulos de libros, que fueron leídos en su totalidad, seleccionados de un universo de 31 artículos. La Figura 1 es una ilustración de la estrategia de investigación.

Figura 1. Estrategia de investigación (pasos principales) de la Revisión Sistemática de la Literatura adoptada en este trabajo. La revisión consideró artículos que se centran en el período histórico que va desde 1949 hasta nuestros días.



## Resultados

Una vez seleccionados los artículos, los estudios se clasificaron según dos dimensiones: el alcance principal (o tema) y el período histórico, en este caso específico, el período liderado por Mao Zedong y el período posterior a Mao dirigido por Deng Xiaoping y los líderes posteriores hasta ahora.

Cada uno de los artículos/artículos seleccionados (15) fueron categorizados de acuerdo con el enfoque de cada uno. La Tabla 1 muestra los temas que se han estudiado:

Palabras clave	Artículos	Revistas
Burocracia	5	<i>Post- Communist Economies; The China Journal; Public Administration and Development; Northwestern Journal of International Law and Business</i>
Autoritarismo	3	<i>China Quarterly; Journal of Democracy; European Press Academic Publishing</i>
Experimentalismo	2	<i>Post- Communist Economies; European Press Academic Publishing</i>
Modelo chino	5	<i>International Affairs; Journal of Contemporary China; The Foreign Policy Center; International Affairs</i>
Total	15	-

Tabla 1. Enfoque de los estudios

De acuerdo con los estudios revisados, se puede hacer una descripción evolutiva de la administración pública China durante los períodos indicados en la línea de tiempo a continuación.



Este trabajo se divide en dos grandes períodos, el primero va desde 1949 hasta 1976, bajo la dirección de Mao Zedong y el segundo, el período posterior a Mao hasta nuestros días.

### *Período de liderazgo de Mao Zedong (1949-1976)*

China tiene una larga tradición de respeto severo de las jerarquías resultantes de la ideología confuciana que preconiza un respeto de la armonía entre el hombre y la naturaleza y entre los propios seres humanos, a través del respeto del género, la edad, las relaciones familiares y sociales, garantizadas por las normas sociales paternalistas y patriarcales confucianas (Quirico, 2013). Estas normas sociales paternalistas se reflejan en el concepto de “piedad filial” y en la orientación moral que rige las entidades administrativas (desde la familia hasta el Estado Central). Como consecuencia, “no había necesidad de participación política popular” (Quirico, 2013).

Más adelante en su historia, en el período maoísta, China se enfrentaba a una fase económica más débil, con el sector de la agricultura siendo el centro de la economía. Políticamente, hubo un intento de desviar al país del modelo soviético de desarrollo; Mao quería fortalecer el papel del Partido Comunista Chino por medio de “una organización de arriba hacia abajo de los espacios públicos de expresión política a través de las llamadas ‘Campañas de Masas’ (Quirico, 2013).

Algunos autores, por ejemplo, Congiu y Onnis (2013), consideran incluso que China traicionó los principios marxista-leninistas ya que estaba gobernada por una pequeña oligarquía burocrática.

Antes de 1978, la administración pública era altamente burocrática, jerarquizada y administrativa. Después de la Revolución Cultural que dura hasta 1976, el Partido Comunista Chino comenzó algunos cambios graduales en un enfoque de arriba hacia abajo como una forma de preservar su liderazgo y control sobre la apertura económica; por lo tanto, este conjunto de cambios políticos se implementó sin socavar el modelo de economía planificada (Keay y Zhao, 2018).

### *Deng Xiaoping y la apertura*

Según varios autores, la dirección post-Mao centró sus esfuerzos en reestructurar y fortalecer el Partido Comunista Chino, tratando de implementar la institucionalización del sistema político comunista chino, uno de los principales instrumentos en ‘Mantener unida a China’ (Quirico, 2013 *apud*. Naughton y Yang 2004).

Cuando Deng Xiaoping asumió el liderazgo, comenzó la reforma de apertura e introdujo entre otras medidas el fin del sistema comunal, primero al sector agrícola a través del llamado “sistema de responsabilidad domés-

tica” (Quirico, 2013), en un ensayo experimental, y más tarde, a otros sectores de la actividad económica. Los gerentes fueron considerados responsables de las ganancias y pérdidas, tratando de suplantar gradualmente el “método de distribución igualitaria, por el cual el Estado asumió todas las ganancias y pérdidas” (Quirico, 2013).

Un punto relevante a considerar es la Constitución de 1982 de la cual, entre otros aspectos, la literatura destaca la reducción de relevancia de la lucha de clases en la sociedad china, defendiendo que “ninguna organización o individuo tiene el privilegio de estar más allá de la Constitución o la ley” (Quirico, 2013). En esta fase, un nuevo eslogan motivó a políticos y líderes: “el desarrollo es lo más importante”, sin importar si una política dada es “socialista” o “capitalista” (Béja 2009).

### Reformas administrativas y “modelo chino”

Secuencialmente, en los años noventa, China ayudó a una vaga de reformas en la administración pública teniendo como base teórica el modelo alemán (Huchet & Richet, 2002). Las reformas chinas se distinguen de las adoptadas por los países orientales emitidas por la ex Unión Soviética, ya que son suaves y graduales: experimentalismo. Una de las mayores reformas en la administración china se relacionó con el gobierno corporativo de las empresas estatales. Al menos, en teoría, porque hay una amplia extensión de literatura en este tema que considera que esta reforma fue, y sigue siendo, bastante limitada en la práctica. “En cuanto a las reformas administrativas del sistema de gestión de activos estatales, hemos visto que se trata principalmente de una reorganización interna de las prerrogativas de la burocracia, sin cambiar realmente de ninguna manera la eficiencia de los mecanismos de control de las empresas”. (Huchet y Richet, 2002). Por lo tanto, lo que resulta sigue siendo un “mal funcionamiento de los mecanismos de control interno (interferencia masiva de la burocracia local en los procesos de toma de decisiones, gestión ineficiente, ausencia de cualquier consejo de administración o consejo de supervisión” (Huchet y Richet, 2002). De hecho, la burocracia es, en muchos casos, un obstáculo para un modo de control más transparente, siendo incluso un actor importante en el proceso de toma de decisiones de las empresas, especialmente las más estratégicas (Huchet y Richet, 2002).

En el decenio de 1990, el Gobierno también se comprometió a reducir su prestación de servicios y funciones mediante la subcontratación de esos servicios a organismos, a pesar de que siguen dependiendo del patrocinio del Estado. Actualmente, el gobierno enfrenta dificultades en la prestación de servicios públicos, ya que su demanda está aumentando debido a factores demográficos, de inmigración y ambientales.

En el cuadro 2 se muestran los principales factores que influyen en la gestión empresarial en China.

Factores que influyen en el gobierno corporativo en China	
Factores positivos	Fuentes de bloqueos e ineficiencias
Estabilidad y agenda políticas favorable a las reformas	La politización del sistema bancario y la restricción presupuestaria blanda para las empresas estatales
La aparición de fuerzas competitivas	La Ley de quiebras rara vez se aplica, la reestructuración llevada a cabo por las autoridades y el proteccionismo regional

Política monetaria, notable, ajuste presupuestario que afecta a las empresas estatales desde 1994	Un mercado laboral para directivos aún subdesarrollado
La estrategia de fomento de las exportaciones y la recepción de inversiones extranjeras directas	Bloqueo institucional e ideológico que afecta al sector privado Descentralización burocrática excesiva del poder económico, corrupción y preservación del control de la maquinaria política sobre la vida económica Estado de derecho vs. estado de derecho

Tabla 2. Factores que influyen en el gobierno corporativo en China (fuente: Huchet & Richet, 2002)

Muchos académicos, como Zhao (2010) y Breslin (2011), encontraron que el modelo de gobierno chino radica en un enfoque experimental que promueve simultáneamente la estabilidad social y el crecimiento económico sin socavar la autoridad del partido. Esto sugiere de alguna manera la relevancia del autoritarismo en la política china. Andrew Nathan (2003) utilizó la expresión totalitarismo “institucionalizado” para designar el sistema autoritario y la institucionalización del régimen.

El autoritarismo consultivo (Teets, 2013) o el capitalismo de Estado autoritario (Guo, 2010) que entrega el rápido crecimiento con estabilidad se considera un sistema híbrido, muy típico de China, que combina diferentes ideologías y enfoques, y que también es el resultado del fracaso del neoliberalismo en algunos países desarrollados. Esto lleva al concepto de “modelo chino”.

La expresión “modelo chino” se utilizó por primera vez a principios de los años noventa para distinguir el éxito del desarrollo chino del fracaso de la Unión Soviética (Zhao 2010). Más tarde, también se asoció a otra expresión utilizada por Joshua Cooper Ramo: el “consenso de Beijing” en oposición al ya existente “consenso de Washington”. De hecho, el “consenso de Beijing” representa el camino específico de China para lograr el crecimiento económico sin un cambio sustancial en su sistema político basado en un partido único y una fuerte intervención estatal (Ramo, 2004). Esto genera un gran debate en la comunidad académica y los investigadores políticos, ya que, en general, los sistemas comunistas en los regímenes de transición son vistos como ineficientes en términos de capacidad administrativa, innovación y competitividad; y parece que China es una excepción (Guo, 2010).

De alguna manera demuestra lo siguiente:

“Dada la elección entre la economía de mercado y sus libertades y el autoritarismo de mercado y su crecimiento, estabilidad, mejores niveles de vida y límites a la expresión, una mayoría en el mundo en desarrollo y en muchas potencias medianas no occidentales prefieren el modelo autoritario” (Halper, 2010).

El “modelo chino” surgió como un nuevo modelo de economía política y muchos académicos y políticos, desde entonces, han comenzado a estudiar su influencia potencial, si se aplica en los países occidentales desarrollados (Quirico, 2013). Sin embargo, los líderes chinos generalmente evitan el uso del término “modelo chino” porque “modelo” implica una idea de posible replicación y sugiere que puede ser transferible a otros casos, y esto no corresponde al objetivo del gobierno chino. Por el contrario, el mensaje para los demás es “comenzar desde las condiciones nacionales y tomar su propio camino” (Breslin, 2011). Además, también hay elementos negativos señalados a este modelo, presenta limitaciones que son responsables de muchos problemas sociales

y políticos, como los costos sociales y ambientales, la falta de rendición de cuentas y la política de clientelismo (Zhao, 2010). De hecho, un modelo permeado por elementos de fuerte nacionalismo ha llevado a un fuerte apoyo del Partido, siendo un instrumento de legitimación adicional para el régimen actual, pero, simultáneamente, según Zang (2017), no hay evidencia empírica de que el “modelo chino” promueva la cohesión vertical y horizontal en la burocracia china, por lo que necesita ser reevaluado. Uno de los problemas en lo que respecta a la cohesión vertical es que alinear los intereses centrales del Estado con los de los líderes burocráticos multinivel es bastante difícil y la lógica de establecer y monitorear objetivos de desempeño promueve el departamentalismo entre las diferentes partes de la burocracia china (Zang, 2017). “Alinear los intereses de los funcionarios locales con los objetivos de la autoridad central en la transformación de China es difícil” (Zhou, 2013).

### *Transferencia de autoridad a las organizaciones sociales - un experimento*

En 2013, se llevó a cabo una nueva ronda de reformas que todavía se encuentra en su fase experimental. El gobierno chino decidió transferir parte de la autoridad a las Organizaciones Sociales, un proceso diseñado “para mejorar la relación entre el gobierno y la sociedad, apaciguar a la opinión pública mientras legitima al Partido Comunista Chino” (Gao & Tyson, 2017). El requisito de estas reformas es que los 31 gobiernos provinciales se comprometan a la transferencia de autoridad de acuerdo con los estándares definidos por el Consejo de Estado.

La nueva reforma está diseñada para mejorar la gobernabilidad mediante la transferencia de algunas responsabilidades de la administración pública y la prestación de servicios a las Organizaciones Sociales. La evidencia empírica permite concluir que permite pocas innovaciones en la administración pública, ya que todavía existe la duda de qué funciones deben delegarse y cuáles deben mantenerse en el Estado Central. La transferencia a las organizaciones sociales también está diseñada para reducir las funciones administrativas generales, pero sin debilitar el poder del Estado y sin democratización (Gao & Tyson, 2017). Por lo tanto, la reforma se basa en la transferencia de funciones administrativas y subsidiarias y no en funciones ejecutivas (Gao y Tyson, 2017).

La transferencia de autoridad a las Organizaciones Sociales se inserta en el procedimiento general de descentralización, con el objetivo de mejorar el servicio público. Desde 2013, las organizaciones sociales en China han recibido nuevos subsidios e incentivos financieros con el fin de concederles más capacidad operativa y rendición de cuentas. El gobierno chino está lidiando con dos cuestiones al mismo tiempo: delegar los servicios públicos y las responsabilidades a las organizaciones sociales y mantenerlas bajo control. “De hecho, la transferencia de funciones a las OE solo puede servir para reforzar la fortaleza y legitimidad del PCCh, diseñado como parte de una estrategia más amplia del PCCh para garantizar su longevidad política” (Gao y Tyson, 2017).

La reforma administrativa y la transferencia de autoridad a las organizaciones sociales en China es una forma de descentralización en un intento de redefinir los límites y las relaciones entre el estado, el mercado y la sociedad (Gao y Tyson, 2017). Sin embargo, estas relaciones no siempre son tan pacíficas como podría verse. Los investigadores en sus experiencias de campo han declarado que:

- » el liderazgo de las Organizaciones Sociales es un factor relevante con respecto a la capacidad de dichas organizaciones para asegurar recursos y contratos gubernamentales (Gao & Tyson, 2017);

- » los perfiles y roles de los líderes, su grado de profesionalidad influyen en la cantidad y calidad de las funciones administrativas que desempeñan las Organizaciones Sociales para las que trabajan (Gao & Tyson, 2017);
- » las conexiones con el gobierno son de gran importancia cuando se compite por contratos de servicios públicos y los nuevos acuerdos en el marco establecido por el Consejo de Estado no tienen impacto en el control gubernamental (Gao y Tyson, 2017);
- » La cooperación entre el gobierno y las organizaciones sociales enfrenta problemas, ya que los funcionarios a nivel distrital a menudo se confunden debido al volumen de solicitudes para nuevos proyectos con los que tienen que lidiar, lo que lleva a la idea generalizada de que el gobierno “no está seguro de qué hacer o cómo determinar qué proyectos deben aprobarse”. (Gao y Tyson, 2017);
- » los límites de poder de las Organizaciones Sociales siguen siendo ambiguos, lo que lleva a una cierta duda sobre lo que las Organizaciones Sociales pueden emprender o no y abstenerse de innovar (Gao & Tyson, 2017);
- » la transferencia de autoridad a las Organizaciones Sociales depende en gran medida de su capacidad de mantener relaciones políticas estratégicas en un momento en que el Estado Central no está seguro de si la acción, e incluso la existencia, de esta reforma es beneficiosa o no, temiendo que éstas puedan adquirir demasiado poder en su esfera de acción (Gao & Tyson, 2017);
- » la transferencia de autoridad se basa principalmente en un papel subsidiario, con funciones administrativas y muy pocos poderes ejecutivos y de toma de decisiones (Gao y Tyson, 2017);
- » existe una gran presión para monitorear y evaluar las Organizaciones Sociales con el fin de reducir el riesgo de corrupción y el deseo del Partido Comunista de lograr un buen gobierno sin democratización (Gao & Tyson, 2017);
- » Las organizaciones sociales están jugando un papel importante, pero la reforma actual debe ir más allá para permitirles tener sus propios procesos de innovación (Gao y Tyson, 2017);

### *Consideraciones finales*

Pasados más de 40 años de la reforma de apertura en la República Popular China, el objetivo de este trabajo es definir qué ha cambiado en la Administración pública China en estas últimas décadas y cómo la literatura aborda este tema. Se llevó a cabo el análisis de los principales temas que se han estudiado asociados con las reformas chinas y los hallazgos se basan en una breve revisión de la literatura, analizada a través de criterios definidos: i) el enfoque / alcance del análisis y ii) el período histórico en el que ocurrieron los cambios. Los resultados obtenidos se aplicaron para arrojar luz sobre lo que pretendíamos entender a través de las preguntas de investigación: “¿Existe una forma única y consensuada de definir el modelo actual de Administración pública china?” y “¿Qué está influyendo más en términos de reformas (considerando el enfoque de la literatura): política o economía?”

Los hallazgos evidencian un sistema muy peculiar, que ha estado pasando por cambios cíclicos, pero sin ninguna “interrupción” real con el pasado. Las reformas chinas en la administración pública se han establecido sobre bases gradualistas y experimentalistas. La influencia de la cultura ancestral china de alguna manera todavía está presente en la esfera política; Los elementos confucianos se encuentran fácilmente en la ideología detrás de algunas políticas.

Los hallazgos derivados de esta revisión de la literatura permiten definir a la Administración pública china, en términos generales, como altamente paternalista, burocrática y dualista. Este dualismo se puede observar en varios aspectos de las reformas a lo largo de las décadas y, en general, en la forma en que el país se gobierna a sí mismo: económicamente capitalista y políticamente, un Estado comunista de partido único. De hecho, la aparente incoherencia entre la teoría institucional sobre el desarrollo de los países con economías en transición y el caso chino se ha convertido en un gran desafío para el área de las ciencias sociales y políticas que conduce a la aparición de la expresión “modelo chino”.

Hay muchos trabajos académicos sobre el ‘modelo chino’ pero no son muy consensuados con, por un lado, los que defienden que China seguirá siendo un modelo autoritario y burocrático sin cooperación vertical u horizontal y, por otro lado, los que defienden que el gobierno está tratando de implementar una gobernanza colaborativa híbrida con preocupaciones sociales sobre igualdad y sostenibilidad.

Entonces, respondiendo a las dos preguntas de investigación: sobre lo que más importa en la definición e implementación de políticas públicas, esta revisión de la literatura nos lleva a pensar que ni la economía ni la política, por sí misma, importan más. Pero al inicio del proceso de apertura, se dio un gran enfoque a los aspectos económicos y con el paso del tiempo, desde finales de los noventa hasta ahora, la política comienza a jugar un papel más visible ya que el gobierno tiene que enfrentar y enfrentar más problemas sociales derivados de una economía en transición, es decir, la desigualdad social, los problemas ambientales, el riesgo de caer en la ‘trampa de los ingresos medios’. Se puede establecer una analogía de lo que está sucediendo en China con la jerarquía de necesidades de Maslow; De hecho, en la medida en que el país ve satisfechas sus necesidades básicas, intenta escalar la pirámide y obtener otras necesidades satisfechas, necesidades más vinculadas a aspectos sociales y de bienestar.

En cuanto al modelo de administración pública china, esta revisión bibliográfica nos permite decir que no existe una forma única y consensuada de definirlo, ya que ha pasado por diversas reformas desde 1978 hasta ahora y fue y sigue siendo, casi siempre, de manera experimental. Sin embargo, es posible decir que tiende a pasar de un modelo burocrático autoritario a un modelo colaborativo híbrido, tal vez todavía autoritario. El “modelo chino” no pretende ser transferido a otros países, ya que aún está en construcción, tratando de encontrar su propio camino para obtener resultados eficientes.

*Anabela Santiago*, Doctorante en Políticas Públicas por la Universidad de Aveiro (Portugal).

Alcance de la investigación: diplomacia sanitaria china y gobernanza sanitaria. Máster en Estudios Chinos por la Universidad de Aveiro (Economía y Negociación). Miembro de Cost Action 18215 – CHERN (China and Europe Relationship Network) y otros proyectos relacionados con la política, la economía y la cultura chinas.

## Referencias

- BÉJA, J. (2009). El impacto de la masacre china de Tiananmen de 1989. *Abingdon: Routledge*, 207–20
- BRESLIN, S. (2011). El “modelo de China” y la crisis global: ¿de Friedrich List a un modo chino de gobierno?. *International Affairs*, Volumen 87, Número 6, páginas 1323–1343, <https://doi.org/10.1111/j.1468-2346.2011.01039.x>
- CONGIU, F. (2013). ALTERNATIVAS A LA DEMOCRACIA: Regímenes no democráticos y los límites de la difusión de la democracia en Eurasia. *European Press Academic Publishing*, pp.280
- GAO, H. y TYSON, A. (2017). Reforma administrativa y transferencia de autoridad a organizaciones sociales en China. *China Quarterly*, 232 (julio de 2017), 1050–1069. <https://doi.org/10.1017/S030574101700087X>
- GUO, B. (2010). *Excepcionalismo chino: ¿mito o realidad?* 3–6.
- HALPER, S. (2010). El consenso de Beijing: cómo el modelo autoritario de China dominará el siglo XXI. *Nueva York: Basic Books*.
- HUCHET, J. F. y RICHET, X. (2002). Entre la burocracia y el mercado: grupos industriales chinos en busca de nuevas formas de gobierno corporativo. *Economías poscomunistas*, 14(2), 169–202. <https://doi.org/10.1080/14631370220139918>
- KEAY, A. y ZHAO, J. (2018). Transformar el gobierno corporativo en las corporaciones chinas: un viaje, no un destino. *Northwestern Journal of International Law and Business*, 38(2), 187–232.
- NATHAN, A.J. (2003). El cambio de guardia de China: resiliencia autoritaria. *Journal of Democracy* 14(1), 6-17. doi:10.1353/jod.2003.0019.
- RAMO, J. (2004). El Consenso de Beijing. *El Centro de Política Exterior* (1739).
- QUIRICO, R. Di. (2013). *Capítulo 3 El modelo chino*.
- TEETS, J. (2013). Dejemos que florezcan muchas sociedades civiles: el surgimiento del autoritarismo consultivo en China. *China Quarterly*, vol. 213. doi: <https://doi.org/10.1017/S0305741012001269>
- ZANG, X. (2017). ¿Qué tan cohesionada es la burocracia china? Un estudio de caso de burócratas callejeros en China. *Administración pública y Desarrollo*, 37(3), 217–226. <https://doi.org/10.1002/pad.1790>
- ZHAO, S. (2010). El modelo de China: ¿Puede reemplazar el modelo occidental de modernización? *Revista de China contemporánea*, 19(65), 419-436
- ZHOU, Lian y otros (2013). Un modelo conductual de “salir del paso” en la burocracia china: el caso de la protección del medio ambiente. *The China Journal No. 70*, pp. 120-147

# *Iniciativa de la Franja y la Ruta. Cultivar saberes para reducir incertidumbres*

*Sunamis Fabelo Concepción*

“Si tu plan es para un año, planta arroz; si tu plan es para 10 años, siembra árboles; pero si tu plan es para 100 años, educa a los niños”. *Confucio*

*Resumen:* El presente trabajo propone un acercamiento en torno a algunas claves que pudieran contribuir desde la academia a la construcción de confianza desde la óptica de los potenciales países receptores del proyecto, o incluso de los que ya forman parte de este. Debe señalarse que la academia es un importante espacio comunicacional e instrumento de gran valor para explorar potencialidades, optimizar las ya existentes y generar nuevos escenarios de relacionamiento. *Palabras clave:* BRI, tecnología, innovación, China, América Latina.

## *Introducción*

Mucho se ha discutido en torno a los beneficios y perjuicios de la Iniciativa de la Franja y la Ruta (BRI, por sus siglas en inglés). Sin dudas las incertidumbres que han atravesado el megaproyecto, sobre todo en el caso de América Latina, han estado marcadas por el desconocimiento, los prejuicios, y el “temor” que existen en torno al gigante asiático.

Varias razones pueden argumentar este hecho. Las mismas van desde la confrontación ideológica con el sistema capitalista y por tanto diversas percepciones a la hora de abordar determinadas cuestiones, hasta la confrontación sinoestadounidense agudizada por el ascenso del gigante asiático en los últimos años, y los objetivos de contención a China.

Este contexto de confrontaciones tiene una importante dimensión y expresión comunicacional. Se han generado una serie de narrativas que afectan la imagen china a través de la deslegitimación de su gobierno tanto como de su sistema político. Las campañas mediáticas que giran en torno a este tema muchas veces son orquestadas desde la manipulación de la información, pero también desde el silenciamiento, la ocultación y, por tanto, el desconocimiento sobre las realidades de este país, situación favorecida por la distancia física y cultural y el idioma, lo cual hace que sea mucho más vulnerable a la tergiversación.

Pese a ello, debe reconocerse que hay un creciente interés por los negocios con esa nación y en especial la inserción en BRI, teniendo en cuenta el abanico de oportunidades que brinda y puede generar. Por lo tanto, *¿cómo reducir incertidumbres y avanzar en la incorporación a BRI? En tal sentido, los países receptores tienen un papel fundamental, pero poco se ha enfatizado en cuanto a ello.*

## *Antecedentes importantes hacia una ruta del conocimiento*

El propio marco de origen del BRI está ligado al desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación. Como parte de la lógica del proceso de reforma y apertura, a partir de 1979 el rápido crecimiento económico de China se basó en el aprovechamiento de recursos naturales, gran cantidad de inversión y mano de obra barata. Es así como, para 1995 China anunció que aplicaría la estrategia de “hacer florecer al país mediante el impulso de las ciencias y la educación”, para lograr un crecimiento económico más equilibrado. En lo adelante, los planes quinquenales, del Gobierno chino han manifestado, que desde entonces y hasta mediados del siglo XXI, comenzaría un período histórico clave para la modernización de China y ello está muy relacionado con el progreso de las ciencias y la tecnología, entendiendo la importancia de ambas esferas como primera fuerza de producción. El desarrollo de la educación se convirtió en una prioridad para Beijing, situando a las ciencias y la tecnología, vinculados a la economía, como base del desarrollo socioeconómico, con el objetivo de fortalecer la prosperidad del país.<sup>(1)</sup>

Por lo tanto, BRI es uno de los proyectos más ambiciosos desarrollado en el siglo XXI, y constituye la profundización del proceso de reforma y apertura que ha venido desarrollando el gobierno chino tanto hacia lo interno como al exterior. Este proyecto es reflejo de los vertiginosos cambios que han ido teniendo lugar en esa sociedad, en consonancia con lo cual se han generado otras rutas especialmente relacionadas con la franja terrestre y la ruta marítima contempladas en el proyecto inicial, tales como: la Ruta Cultural, la Ruta Sanitaria y la Ruta Digital. Estas tres rutas son expresión de la importancia que en los últimos años China ha dado a la I+D como una prioridad nacional. En la guerra competitiva por el conocimiento a nivel mundial, el vínculo entre economía y educación es fuerte. Por tanto, cobra mucha más relevancia el triángulo: innovación, educación y calificación, y actualmente China ha logrado llegar a un lugar destacado en este triángulo, como principal potencia económica emergente a nivel mundial. Esto explica por qué China ha tenido resultados exitosos, generando niveles de crecimiento extraordinarios. Una de las claves de su éxito económico ha sido precisamente la forma como ha vinculado esos avances al impulso de las ciencias y la educación, como parte de un proceso de transición a la sociedad del conocimiento.

Es así como la proyección externa es sin dudas una extensión de los procesos internos que fueron desarrollándose en China, donde solo fue posible generar y potenciar un proyecto de tal magnitud a partir del desarrollo endógeno de su sociedad, traducida en el alza de los niveles de vida asociado directamente a los niveles de educación y desarrollo.

Aunque este no se trata propiamente de un proyecto de integración, en ciertos aspectos presenta desafíos similares por cuanto plantea la construcción de relaciones de interdependencia, a partir de diversas concepciones y se manifiestan a partir de iniciativas y mecanismos de asociación, cooperación y concertación económica, política o cultural. Es por ello que vale la pena citar un aspecto esencial de la visión de *integración* (aunque referido a otro contexto y desde otro marco de análisis pero igualmente útil para el tema en cuestión abordado

(1) Aróstica, Pamela. China en transición a la sociedad del conocimiento: implicaciones para América Latina. 2014. Disponible en: [https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&url=https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/36638/S2014148\\_es.pdf&ved=2ahUKEwj68NzUjaL0AhUNSTABHSSIA4sQFnoECACQAQ&usg=AOvVaw1Dfp93ILtxr1AGBG-aNCS4](https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&url=https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/36638/S2014148_es.pdf&ved=2ahUKEwj68NzUjaL0AhUNSTABHSSIA4sQFnoECACQAQ&usg=AOvVaw1Dfp93ILtxr1AGBG-aNCS4)

en este trabajo), planteado por el académico cubano, Carlos Alzugaray Treto, a partir de varios presupuestos: (...) *que es un proceso que no se da por generación espontánea y que necesita de “constructores de integración”*; (...) *que los actores que construyen la integración no pueden limitarse a la esfera gubernamental ni al mercado.* <sup>(2)</sup>

Si se remite al origen de BRI en su entorno cercano, la expansión del cinturón económico (Asia Central, Irán, Turquía y Rusia) y la ruta marítima (con Europa, Asia y África), los primeros pasos estuvieron justamente encaminados a la construcción de confianza, la construcción de vínculos, basados en el modelo de regionalismo abierto que caracteriza los esquemas regionales de asociación. De ahí el aprovechamiento de las capacidades ya existentes y la generación de nuevas potencialidades. Ejemplo de ello es la Organización de Cooperación de Shanghái (OCS), eje articulador de BRI, la Unión Económica Euroasiática y la Asociación de Naciones del Sureste Asiático (ASEAN).

Estos elementos han determinado que BRI se apoye en conceptos muy particulares de la cultura oriental, y específicamente de la cultura política china, y por tanto parcialmente desconocidos en la práctica occidental y sobre todo latinoamericana. Por ejemplo, en lo concerniente a la base doctrinal de la política exterior china, es de destacar, que la formulación y puesta en práctica de nuevos instrumentos de política exterior –englobados por un conjunto de sinólogos bajo el amplio término de *Nueva Diplomacia*– constituyeron referentes en la proyección internacional de Beijing, dentro de un contexto en que el país comenzaba a manifestar su despegue como potencia.

El primer concepto integrado a la Nueva Diplomacia fue el de *Nueva Seguridad*, que sirvió al interés de desechar los esquemas de pensamiento bipolar que habían predominado durante la Guerra Fría. Esta noción buscaba salvaguardar la seguridad nacional china a través del diálogo y la cooperación, basados en la confianza y los beneficios mutuos, la igualdad y la consulta permanente.

Así, tal óptica concebía las relaciones de seguridad en el largo plazo y respetaba los intereses de otros Estados, al promover la coordinación multilateral como forma de construir la seguridad colectiva. Al mismo tiempo, fortalecía la interdependencia entre Estados y enfatizaba la cooperación, más que la confrontación, como vía hacia la seguridad; acentuaba el carácter multidimensional del término, que ya no quedaba restringido al área militar o política, sino que incluía también los ámbitos económico, tecnológico, social y medioambiental; y, por último, planteaba la posibilidad de construir la seguridad a través de las instituciones, y no de la fuerza militar.

Las ideas básicas de la Nueva Seguridad aparecen también contenidas en el *Nuevo Enfoque del Desarrollo*, concepción que respondió a una perspectiva novedosa, integral, coordinada y sostenible sobre el tema. La interdependencia creciente de China con el resto del mundo hizo evidente el hecho de que el país no podía desarrollarse en el aislamiento o en detrimento del exterior; a partir de tales consideraciones, el Nuevo Enfoque del Desarrollo significa, en el ámbito de las relaciones internacionales, que “todos los Estados obtengan ganancias y beneficios mutuos en su búsqueda del desarrollo; se trata de promover la apertura en lugar del aislamiento, de disfrutar las reglas del juego limpio en lugar de obtener beneficios a expensas de los otros”.

(2) Carlos Alzugaray Treto: La construcción de regiones: un acercamiento teórico inicial para su aplicación comparada a América Latina y el Caribe. P. 33.

En un tercer nivel de análisis, China propuso las nociones mutuamente complementarias de *Mundo Armonioso* y *Nuevo Enfoque de las Civilizaciones*, en un contexto caracterizado por las teorías apologéticas del capitalismo neoliberal y los intentos de Occidente de imponer sus estándares civilizatorios a escala global. Desde sus puntos de vista, un mundo armonioso es un mundo estable, pacífico, abierto y tolerante, que promueve una paz y prosperidad duraderas, y en el cual las diferentes civilizaciones se comunican entre sí, confían en las demás, se desarrollan y conviven en armonía; los Estados, basados en los principios del Derecho Internacional, mantienen la paz y la seguridad a través de instituciones eficientes, en tanto los asuntos de alcance global se resuelven a través del diálogo y la negociación.

Es así como el BRI se presenta como “una comunidad de futuro compartido para toda la humanidad”. Esta es una amplia concepción china sobre el funcionamiento armonioso y el destino de la humanidad. Este concepto encarna la esperanza del pueblo chino por un mundo armonioso y es un desarrollo creativo del espíritu tradicional en la nueva era de la globalización, donde todos los países alrededor del mundo comparten prosperidad y pérdidas, y están cada vez más interconectados con los otros. China ha ofrecido una nueva posibilidad, la cual se fundamenta en abandonar la ley de la selva, el hegemonismo y poder político de “suma cero” para reemplazarlo con la fórmula “ganar-ganar”.

De manera que, los países que pretendan formar parte de BRI, o los que ya lo son, deben construir relaciones de confianza, de interdependencia. Para ello, en primer lugar, deben incorporar un soporte intelectual adecuado que promueva, por una parte, que las empresas se sensibilicen respecto a la oportunidad que representa esta iniciativa, y en segundo lugar, no por ello menos importante, que el avance económico del proyecto, entendiéndose la promoción de las infraestructuras y el comercio se identifique realmente como vía de estabilización y prosperidad regional, desde la perspectiva del país receptor. Se trata de priorizar que la infraestructura responda a necesidades de desarrollo económico y social, adecuándola al fortalecimiento de políticas nacionales inclusivas.

Existen algunos antecedentes de experiencias recientes en torno a esto. Un estudio, publicado bajo el título *BRI y las Pymes en América Latina: desafíos y oportunidades* realizado por Aníbal Carlos Zottele, expone una serie de acciones que se realizan para la construcción de confianza a favor del avance del proyecto en la región y mejorar la competitividad de las empresas. Entre ellas se destaca el Curso presencial: “*Cultura y Negocios en China*”. El mismo se ha realizado en 10 ocasiones en China, en conjunto con diversas universidades chinas. Asimismo, el *Curso corto presencial en China*; dirigido a empresarios, estudiantes, académicos y profesionistas interesados en establecer relaciones económicas con sus pares de China; ofrece la oportunidad de conocer de cerca las particularidades de los protocolos comerciales en China a través de encuentros de negocios.

También se ha realizado el *Diplomado virtual: negocios entre China y México*, tiene como objetivo diseñar y aplicar proyectos para comercialización e inversiones de productos y servicios y/o de desarrollo de infraestructura, en alianzas estratégicas de empresas mexicanas con empresas de la República Popular China. Está dirigido a los empresarios, académicos, estudiantes y profesionales que desarrollen funciones gerenciales o de administración, pública o privada, especialmente a quienes pertenecen a empresas y/o instituciones relacionadas con el comercio exterior.

Otro estudio hace referencia a la constitución, en febrero de 2017, de La Cátedra Universidad Empresa con denominación “Nueva Ruta de la Seda (One Belt, One Road , -OBOR-)”<sup>(3)</sup>. La misma constituye una forma de colaboración entre la Universidad a Distancia de Madrid (UDIMA) y el Centro de Estudios Financieros (CEF), cuya finalidad genérica es la de establecer y potenciar vínculos formativos, docentes y de investigación entre China y España.

Teniendo en cuenta la historia de las relaciones entre España y la República Popular China, la cátedra desarrolla un esquema que permite crear nuevos puentes de entendimiento entre ambas naciones, impulsando el conocimiento de sus culturas. Un acercamiento cultural puede ayudar a que las relaciones que se establezcan sean más fructíferas y duraderas. La cátedra promoverá la colaboración con instituciones públicas o privadas que puedan tener intereses en la República Popular China. Asimismo, impulsa iniciativas específicas que profundicen en las relaciones entre España y China, especialmente en lo referente a la Municipalidad de Yiwu en la provincia de Zhejiang, por ser parte importante de una de las acciones BRI”.

Entre los principales objetivos de la cátedra debe destacarse la realización de actividades de docencia, investigación, generación de conocimiento, difusión, creación de eventos, transferencia de *know how* en el ámbito de negocios y relaciones internacionales, y más concretamente entre China y España; así como la colaboración con instituciones públicas o privadas con intereses formativos, culturales o de investigación conjunta entre la República Popular China.

Como parte de los eventos de difusión organizados debe subrayarse la realización de seminarios y conferencias. Así también es importante destacar el apoyo y desarrollo de iniciativas institucionales de hermanamiento cultural entre Europa o España, y la República Popular China; el apoyo y complemento a las misiones empresariales o de negocios, colaborando con asociaciones empresariales o cámaras de comercio; la realización de conferencias, charlas, seminarios y monográficos de acercamiento cultural entre ambos países; el soporte para la realización de trabajos de fin de grado, trabajos de fin de máster y soporte para la realización de tesis doctorales en el ámbito de conocimiento de la cátedra. Relacionado con esto último se encuentra la promoción y apoyo de investigación, como premios, concursos y ayudas para la realización de trabajos de fin de grado, trabajos de fin de máster y tesis doctorales.

Si bien estos son solo unos pocos ejemplos prácticos, lo cierto es que las potencialidades para abordar el tema en cuestión desde diversos ámbitos son muy amplias. Recientemente han comenzado a avanzar dentro del proyecto, complementario a la franja y la ruta, la ruta digital<sup>(4)</sup> y la ruta sanitaria<sup>(5)</sup>. Sin dudas, estas esferas ofrecen grandes oportunidades, pero también demandan de una atención especial y debe concebirse como procesos en constante evolución y no como proyectos acabados y mucho menos unidireccionales, sino que se van construyendo sobre la marcha, intercambian experiencias y constantemente están generando conocimiento mutuo y retroalimentación desde un enfoque ganar-ganar.

(3) <https://www.udima.es/es/catedra-nueva-ruta-seda-one-belt-one-road-OBOR.html>

(4) Fabelo Concepción, Sunamis **Regionalización digital y telones de acero tecnológico: entre la cooperación y la confrontación**. Cuadernos de Nuestra América. CIPI. 2022. Disponible en: <https://cna.cipi.cu/cna>

(5) Fabelo Concepción, Sunamis y Ruvisei González: **China y La Ruta de la seda Sanitaria en momentos de Covid 19**. Asociación Venezolana de Estudios sobre China, Cuadernos de China No 5, pp. 88. ISBN: 978-980-11-1996-8. Disponible en: <https://drive.google.com/file/d/17uKP6Ari9KU6c3vEyef4D6geS5CMUmBQ/view>

## Importantes lecciones para tomar en cuenta

Toda esta experiencia es sumamente útil en un escenario donde más países, sobre todo en América Latina comienzan a mirar hacia BRI. Para el avance del proyecto y reducir incertidumbres, se impone la necesidad de fomentar el quehacer intelectual en torno al tema. En este proceso las universidades y los centros de pensamiento en general juegan un papel esencial. De modo que es necesario establecer nuevos enfoques educativos que permitan, no solo la superación de los profesionales en este sentido, sino también que los nuevos profesionales estén mejor preparados para afrontar con éxito las oportunidades y desafíos de BRI y en general de las relaciones con China.

BRI debe ser asumida como línea de investigación. La misma no puede presentarse de manera desarticulada, sino que debe ser el resultado de políticas concretas que desde una perspectiva de análisis crítico propicien la implementación del proyecto desde diversas aristas de acuerdo con las lógicas regionales y nacionales.

Una de las aristas fundamentales de OBOR es la Ruta digital. Ma Yun, fundador y presidente de Alibaba Group, afirma: *Los problemas son oportunidades. América Latina se ha convertido en una extensión natural de la Ruta Marítima de la Seda del siglo XXI, pero lo que realmente puede acortar la red de medida de distancias, entre China y Argentina (o AL) “en el camino” de una cooperación más sostenible que no está en la tierra o en el aire. En lugar de las conexiones físicas, está la construcción de la Ruta de la Seda Digital.* <sup>(6)</sup>

De igual manera, en lo que a transferencia tecnológica se refiere, se identifican la energía renovable, el transporte y la agricultura jugando un papel fundamental centros especializados en toda la región. Por lo tanto, el fomento de la capacidad de adecuación y aprovechamiento de las ventajas que ofrece BRI está en los propios países receptores. Otro de los temas donde hay importantes nichos es en la cooperación y mejora de la salud a través de la iniciativa. En este tema se ha destacado la perseverancia en las labores para fortalecer las conexiones sanitarias.

En los inicios de BRI, la temática sanitaria se había abordado como La Franja y la Ruta para la Cooperación en Materia de Salud: Hacia una Ruta de la Seda Sanitaria. Sobre este particular, LiuYandong viceprimera ministra de China expresó que *“La iniciativa de la Franja y la Ruta trata de inclusión y de tender puentes por encima de las fronteras, los problemas y las agendas en interés del desarrollo y del bien común. Es un enfoque centrado en las personas. Si no, no podrá haber ninguna transformación en materia de salud”*. A ello agregó: *“La salud es lo que persigue el conjunto de la humanidad, y también el eterno objetivo presente en la ancestral Ruta de la Seda desde hace miles de años. Esperamos fortalecer la cooperación con la comunidad internacional y aportar más de la sabiduría china al desarrollo de la salud humana”*.<sup>(7)</sup>

Michel Sidibé director ejecutivo de ONUSIDA aseguró que *“La iniciativa de la Franja y la Ruta plasma los fundamentos para conseguir la cobertura sanitaria universal, el acceso a los medicamentos y los recursos humanos, y es también una plataforma donde compartir experiencias y fomentar las buenas prácticas”*.<sup>(8)</sup>

(6) Zottele, Aníbal Carlos. OBOR y las Pymes en América Latina: desafíos y oportunidades. Centro de Estudios China-Veracruz. UNIVERSIDAD VERACRUZANA. Disponible en: [https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&url=https://www.redalc-china.org/v21/images/seminario/2018/A8/20180530\\_CECHIMEX\\_Caracterizando\\_competitividad\\_PYMES\\_ALC\\_nuevos\\_espacios\\_cooperacion\\_OBOR\\_Anibal\\_Zottele.pdf&ved=2ahUKEwjY64X\\_e31AhURRzABHYD2DG8QFnoECDIQAQ&usq=AOvVawIayaFXdeXyU7e9Pw5UdvA-](https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&url=https://www.redalc-china.org/v21/images/seminario/2018/A8/20180530_CECHIMEX_Caracterizando_competitividad_PYMES_ALC_nuevos_espacios_cooperacion_OBOR_Anibal_Zottele.pdf&ved=2ahUKEwjY64X_e31AhURRzABHYD2DG8QFnoECDIQAQ&usq=AOvVawIayaFXdeXyU7e9Pw5UdvA-)

(7) [https://www.unaids.org/es/resources/presscentre/featurestories/2017/august/20170821\\_belt-and-road](https://www.unaids.org/es/resources/presscentre/featurestories/2017/august/20170821_belt-and-road)

(8) Ídem.

El nuevo contexto de emergencia sanitaria mundial ha evidenciado y trascendido estas declaraciones. En sentido general de lo que se trata es de comprender que el fortalecimiento conjunto de capacidades, en consonancia con el descubrimiento de potencialidades es la antesala indispensable de proyectos concretos de colaboración en el contexto de BRI, por cuanto no puede interpretarse a los países receptores como entes pasivos, sino también como constructores del proyecto, garantes realmente de una fórmula ganar-ganar a partir de la construcción de confianza y la reducción de incertidumbres. La extensión de este proyecto no puede ser concebida exclusivamente como una iniciativa china, sino que la verdadera inserción, en el espíritu de “una comunidad de futuro compartido para toda la humanidad” tiene que ser una experiencia inclusiva y proactiva entre todos sus miembros.

**Sunamis Fabelo Concepción**, Doctora en Ciencias Históricas, Máster en Historia Contemporánea y Relaciones Internacionales y Licenciada en Filosofía. Investigadora y Profesora Titular en el Centro de Investigaciones de Política Internacional, Equipo de Investigaciones sobre Comunicación, Política y Relaciones Internacionales, y Equipo de Investigaciones sobre Asia y Oceanía.

## Bibliografía

- ALZUGARAY TRETO, Carlos. La construcción de regiones: un acercamiento teórico inicial para su aplicación comparada a América Latina y el Caribe. Documento de trabajo, 2009. P. 33.
- ARÓSTICA, Pamela. China en transición a la sociedad del conocimiento: implicaciones para América Latina. 2014. Disponible en: [https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&url=https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/36638/S2014148\\_es.pdf&ved=2ahUKEwj68NzUjaL0AhUNSTABHSS-1A4sQFnoEACQAQ&usg=AOvVaw1Dfp93ILtxr1AGBG-aNCS4](https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&url=https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/36638/S2014148_es.pdf&ved=2ahUKEwj68NzUjaL0AhUNSTABHSS-1A4sQFnoEACQAQ&usg=AOvVaw1Dfp93ILtxr1AGBG-aNCS4)
- <https://www.udima.es/es/catedra-nueva-ruta-seda-one-belt-one-road-OBOR.html>
- FABELO CONCEPCIÓN, Sunamis. Regionalización digital y telones de acero tecnológico: entre la cooperación y la confrontación. Cuadernos de Nuestra América. CIPI. 2022. Disponible en: <https://cna.cipi.cu/cna>
- FABELO CONCEPCIÓN, Sunamis y Ruvislei González. China y La Ruta de la seda Sanitaria en momentos de Covid 19. Asociación Venezolana de Estudios sobre China, Cuadernos de China No 5, pp. 88. ISBN: 978-980-11-1996-8. Disponible en: <https://drive.google.com/file/d/17uKP6Ari9KU6c3vEyef4D6geS5C-MUmBQ/view>
- ZOTTELE, Anibal Carlos. OBOR y las Pymes en América Latina: desafíos y oportunidades. Centro de Estudios China-Veracruz. UNIVERSIDAD VERACRUZANA. Disponible en: [https://www.redalc-china.org/v21/images/seminario/2018/A8/20180530\\_CECHIMEX\\_Caracterizando\\_competitividad\\_PYMES\\_ALC\\_nuevos\\_espacios\\_cooperacion\\_OBOR\\_Anibal\\_Zottele.pdf](https://www.redalc-china.org/v21/images/seminario/2018/A8/20180530_CECHIMEX_Caracterizando_competitividad_PYMES_ALC_nuevos_espacios_cooperacion_OBOR_Anibal_Zottele.pdf)
- [https://www.unaids.org/es/resources/presscentre/featurestories/2017/august/20170821\\_belt-and-road](https://www.unaids.org/es/resources/presscentre/featurestories/2017/august/20170821_belt-and-road)

# *La mirada profética de Xi y la revolución tecnológica china*

Marcelo Junyent<sup>(9)</sup>

“Denme un punto de apoyo y moveré el mundo”. *Arquímedes*

*Resumen:* Desde la revolución cultural, los líderes chinos han guiado a su pueblo bajo ciertas premisas y elementos de carácter mítico, lo que resulta curioso al sostener una ideología con contundentes rasgos materialistas. Probablemente una de las manifestaciones más notorias de dicho fenómeno sea el flamante museo del Partido Comunista Chino inaugurado a mediados del año 2021 en Beijing (NewsargenChina, 2021) y la magnífica narrativa mítico-histórica puesta en escena. Esta suerte de museo de los sueños forma parte de la caja de herramientas que conforman la narrativa épica y profética desde Zedong, hasta la administración de Xi Jinping en la actualidad. La historia china contemporánea desde que el Partido Comunista de China tomó el poder en 1949 – luego de una violenta y desgastante guerra revolucionaria – y tras la proclamación la nueva República Popular China por Mao, solamente algunos de los líderes y presidentes chinos se han caracterizado por darle un nuevo rumbo a la nación; mientras que otros, simplemente, optaron por un continuismo de tinte conservador. Actualmente, Xi Jinping pertenece al linaje de los líderes revolucionarios, al llevar a cabo una verdadera revolución tecnológica y un cambio de paradigma.

*Palabras clave:* tecnología, mitos, mirada profética, narrativa y universo onírico, paradigmas y revoluciones.

## *Introducción*

En la mirada profética de Xi Jinping, se refleja la revolución tecnológica china, como instrumento de dominio y de liderazgo mundial. Sin embargo, en el universo onírico de la narrativa del Partido Comunista de China (PCCh) – entidad encargada de narrar la historia oficial de China – el giro tecnológico también posee un trasfondo cargado de simbolismo mesiánico. De alguna manera, representa la reafirmación de la alianza de sus antecesores líderes chinos con su pueblo y la promesa de convertir a China en la superpotencia anhelada: despertar al dragón dormido. La revolución tecnológica es la punta de lanza del xiísmo o la ideología de Xi Jinping y la palanca para repotenciar fuerzas a todas las demás áreas de interés del Partido y del país.

## *La revolución cultural como antecedente de la revolución tecnológica*

La República Popular China ha tenido varios presidentes desde 1949 que han sido los líderes y, de alguna forma, padres de la patria. Sin embargo, los que podrían ser denominados patriarcas son solamente tres: Mao Zedong, Deng Xiaoping y Xi. Caracterizado por una mirada profética de la historia y del futuro de China, Mao Zedong establece su alianza con el pueblo chino, bajo la consigna de reunificar China, poner fin al siglo de

humillación y prometiendo crear una gran nación. Posteriormente, Deng Xiaoping fija su mirada profética en una revolución de cariz económico. Finalmente, en la actualidad, Xi reafirma la alianza con la revolución tecnológica. A pesar de la relevancia histórica de estos líderes, en el universo simbólico de la narrativa del Partido Comunista de China, nunca hubo ni habrá en China otro líder y profeta como Mao. Fue él quien estableció las nuevas normas de juego, una suerte de tablas de la ley, denominado Libro Rojo y quien luchó hombro a hombro y cara cara con su pueblo. En el imaginario colectivo de la tradición del Partido Comunista de China, cada vez que alguien evoque el nombre de Mao, cuyos restos reposan en su mausoleo en el centro de la plaza Tiananmen de Beijing, cuatro dragones estarán custodiando su nombre. Nunca habrá otro líder chino como él.

### *El avance espiral de la tecnología china y su impacto a nivel global en las últimas décadas*

No existe necesariamente una relación proporcional entre el número de premios nobel otorgados en disciplinas científicas en las últimas décadas y el nivel de innovación y progreso en materia en ciencia y tecnología que vienen desarrollando los diversos países. China es el mejor ejemplo de ello: a pesar de que un ínfimo número de investigadores chinos ha recibido tal galardón, el país como tal amplía sin cesar sus horizontes en el mundo de la ciencia. Hablar de tecnología no implica que nos limitemos a las especialidades tradicionales de la premiación sueca, sino que aquella comprende mucho más, y se ve reflejada en diversas áreas, desde infraestructura de transportes, uso de energía sostenible, manufactura, investigación aeroespacial, hasta inteligencia artificial. En estos y otras áreas, China viene obteniendo amplios márgenes de diferencia respecto a sus pares y, por ello, existen amplias expectativas de que, en un tiempo no muy lejano, asuma un liderazgo económico, basado en el desarrollo tecnológico, a nivel mundial.

En los últimos años, la tecnología se ha convertido en un tema primordial de la administración de Xi. Las grandes empresas tecnológicas chinas en rubros como telecomunicaciones son líderes mundiales superando a las coreanas en los últimos años. El avance tecnológico chino va de la mano con el desarrollo económico, aunque eso no es novedad para el gigante asiático. Los historiadores señalan que no sería la primera vez que China tendría la economía más grande del mundo. Ya en 1800 la tuvo por un periodo de mil años, situación que dio otro giro con el inicio de la Revolución Industrial (Kroeber, 2016, p. 237).

### *El giro económico de Deng y su mirada profética de la historia*

Los principales líderes chinos se han caracterizado por darle un nuevo giro a la nación y, sin lugar a duda, Deng Xiaoping es uno de ellos. La conducción de China – a pesar de las importantes limitaciones, consecuencia de graves crisis sociales durante más de un siglo – dio un giro vertiginoso en los últimos cuarenta años. Las bases para este giro fueron sentadas por Deng Xiaoping, quien asumió el mando de China desde 1978 hasta 1997, y permitió su apertura hacia la inversión extranjera, ofreciendo a cambio beneficios tributarios y mayor flexibilidad laboral. Con estas decisiones, Deng Xiaoping marcó el fin de la autosuficiencia promovida por Mao Zedong (Mitter, 2008, p. 65-66).

Una muestra de la línea de pensamiento de Deng Xiaoping quedó plasmada en su discurso ante las Naciones Unidas en 1974, en el que señaló lo siguiente:

*“Autosuficiencia en modo alguno significa ‘autoaislamiento’ y rechazo de la ayuda extranjera. Siempre hemos considerado beneficioso y necesario para el desarrollo de la economía nacional que los países lleven a cabo intercambios económicos y técnicos basándose en el respeto a la soberanía de los Estados, la igualdad y el beneficio mutuo, y el intercambio de las mercancías necesarias para compensar sus respectivas deficiencias.” (Spence, 2011, p. 805)*

Como consecuencia de dichas directrices, diversos inversionistas – teniendo en cuenta los atractivos beneficios concedidos por el gobierno chino – instalaron numerosas fábricas, constituyendo centros de operación y distribución de variados bienes para el mundo. Este hecho conllevó a un incremento exponencial en los niveles de productividad y de empleo, lo cual fue muy bien aprovechado en tanto los trabajadores aprendían de la innovación que provenía del extranjero.

El panorama fue visto como una gran oportunidad para un cambio, lo que trajo como consecuencia el incremento del número de migrantes de las zonas rurales a las zonas urbanas, y, a su vez, dio lugar a la creación de zonas económicas claves. Shenzhen es un ejemplo de ellas. Se trata de un puerto en el que residían personas de escasos recursos, y cuya actividad estaba centrada, inicialmente, en la promoción de la industria de manufactura liviana y en masa. Luego de algunas décadas, el puerto y su actividad económica destacarían a nivel mundial, hasta el punto de atribuírsele la denominación del “*Silicon Valley* chino”, por la prevalencia de la innovación tecnológica y la planificación sostenible. La pregunta inmediata que surge es ¿cómo fue posible lograr ello en menos de medio siglo?

Los líderes chinos que tomaban decisiones gubernamentales tuvieron claro el panorama de lo que implica un progreso que redunde en sus ciudadanos. Para el logro de dicho objetivo, consideraron que un eslabón importante para el engrandecimiento de su país sería el fortalecimiento de la creatividad y la innovación, al comprender que ambos elementos solo podrían desarrollarse en un mayor nivel en tanto se invirtiera en educación e investigación científica y técnica.

Así, las autoridades chinas, firmes en sus convicciones, pusieron en práctica su misión y, de acuerdo con las aptitudes de sus ciudadanos, concedieron becas para que sus estudiantes pudieran emprender el camino del conocimiento en las mejores universidades del mundo, pero con la consigna de que regresaran a su país para volcar todo lo aprendido. Así, además, desplegarían y difundirían sus habilidades, ingenio y talento, elementos claves para el crecimiento de cualquier sociedad.

La visión innovadora de Deng, con respecto al desarrollo de China, se basaba en crear alianzas con otras naciones para generar riqueza. La visión de Deng se caracterizó por un enfoque holístico del desarrollo, tendiendo puentes de intercambio comercial con otros países, en lugar de continuar permaneciendo aislada. Es este nuevo giro constituye probablemente los fundamentos de la actual China global. Para el anhelo de progreso del líder visionario chino, los pilares esenciales para el florecimiento de China, sobre los que debía recaer el mayor esfuerzo, eran las “cuatro modernizaciones”: la agricultura, la industria, la ciencia y la tecnología, así como la defensa nacional (Mitter, 2008, p. 64).

El empeño que puso Deng Xiaoping tuvo como consecuencia de que antes de lo previsto – el año 2050 –, China alcanzara el nivel de “nación moderadamente desarrollada”, pero que, a su vez, “se volviera a los valores

y principios sencillos”, la “vida sencilla” y el “espíritu emprendedor en la lucha ardua”. Solo así podría China alcanzar su propia visión de “reforma y apertura” sin “importar malas influencias de Occidente” (Spence, 2011, p. 928).

### *Tecnología 5G en tiempos de pandemia*

La forma en que China ha afrontado la pandemia, sin bien sorprendente para los foráneos, según sus autoridades ha sido posible por el uso de la inteligencia artificial que se venía desarrollado desde hace buen tiempo. Esta tecnología se aplicó en la instalación de cientos de videocámaras, que constituyen herramientas de vigilancia altamente cuestionadas, particularmente, desde los países occidentales por ser considerada instrumento afectación a las libertades de sus ciudadanos.

La aplicación de la tecnología 5G en China como forma de monitoreo a sus ciudadanos fue aplicada durante la pandemia del Covid-19 para rastrear los casos positivos y para crear mapas de calor que indiquen las zonas con mayores casos de Covid-19. Mediante los teléfonos, cada ciudadano puede ser rastreado y sus recorridos, monitoreados. Los datos de localización sirven, principalmente, para rastrear los movimientos de una persona infectada con Covid-19 durante los días previos a su diagnóstico. Por ejemplo, si la persona infectada estuvo en el vagón de un tren durante ese tiempo, las autoridades enviarán al resto un mensaje de alerta. Además, esta cuestionada tecnología es útil para verificar que el paciente cumpla con la cuarentena permaneciendo en completo aislamiento.

Asimismo, la tecnología es usada para clasificar a las personas en relación a su riesgo o comprobación de haber sido infectadas. Las autoridades chinas durante la pandemia han utilizado tres colores para clasificar a los ciudadanos en sus códigos de salud virtual, que cada uno presenta cuando sea requerido, mostrándolo en el teléfono. El color verde indica que la persona se encuentra fuera de riesgo; el color amarillo, que estuvo en una zona de riesgo; y el rojo es para los infectados de Covid-19. (BBC, 2020).

El tema del uso de la tecnología de punta para controlar a los ciudadanos será siempre un asunto polémico y de debate en sociedades occidentales; sin embargo, en China, se puede llevar a cabo sin ninguna resistencia. Esta es una ventaja comparativa para China. En los países occidentales, abundan las manifestaciones – en algunos casos violentas– contra las restricciones, tanto en defensa de la libertad como sobre la base de teorías de la conspiración. Por otro lado, el autoritarismo tecnológico chino ha empezado a crear interés en ciertos grupos y ciudadanos occidentales, ya que es visto como un modelo exitoso, por encima de las críticas liberales occidentales. La manera como algunos legitiman su éxito es revisando y comparando las cifras de contagios y muertes entre China y cualquiera de las sociedades más desarrolladas occidentales, lo que ha dejado a China hasta el día de hoy por encima de los países occidentales, con algunas excepciones como Nueva Zelanda, que ha logrado controlar la pandemia con un número muy bajo de muertes y contagios.

### *El Cielo es el límite. China y la conquista del espacio*

El relato tecnológico que pretende colocar a China en el imaginario colectivo mundial como una superpotencia tecnológica, no puede consolidarse si solo se basa en telecomunicaciones, artefactos eléctricos y elec-

trónicos, desde automóviles hasta linternas. Una superpotencia tecnológica debe ser asociada con el espacio y los lanzamientos espaciales, ya que el impacto que genera el lanzamiento de misiones tripuladas al espacio en la opinión pública resulta estratégico para sus fines y, en China, al parecer, lo saben perfectamente. A pesar de que la inversión para dicho tipo de proyectos es millonaria, China cuenta con los fondos para llevar a cabo el proyecto espacial.

De igual modo, también concita la atención la posición de China en la carrera espacial. China tiene el liderazgo en el número de lanzamientos espaciales durante el año 2021: de los 145 lanzamientos realizados a nivel mundial, 55 provenían de China, frente a 51 de E.E. U.U. y 25 de Rusia – tradicionalmente líderes en materia aeroespacial. Además, acorde a las últimas declaraciones de las autoridades chinas, China tiene planificado realizar más de 40 lanzamientos en el corto plazo y culminar con la construcción de una estación espacial a fines de este año (Global Times, 2021). Sin duda, existen muchos temas relacionados con la tecnología que quedan en el tintero y de los cuales los países en vías de desarrollo podrían analizar y reflexionar con mayor detenimiento para aprender de China.

Es importante tener presente que el innegable despegue tecnológico ha traído como efecto colateral la reducción de los índices de pobreza en China. El análisis de beneficios y perjuicios de carácter global, consecuencia del camino tomado por China, permitirá que no se pierda el horizonte sobre lo que toda sociedad debiera lograr, pero manteniendo la objetividad sobre el precio que ha implicado para China su actual posición en el mundo. De ahí que el avance de la nación oriental en diversas disciplinas, aún con falencias, no parece que se verá frenado; sino, bien por el contrario, continuará su ascenso; hasta se espera que la promesa de sus autoridades sobre el uso de fuentes de energía sostenible sea cumplida antes del año 2050.

## Conclusión

La intención de este breve trabajo es tomar en consideración la importancia de la lectura de las narrativas míticas, que subyace en la estructura histórico y política de la ideología maoísta, la cual a su vez bebe del comunismo marxista y sus estrechos vínculos con ciertos conceptos mesiánicos y escatológicos –como el destino histórico o el concepto del justo, el elegido, el ungido, el mensajero. Esto se podía extrapolar a la idea del proletariado emprendiendo la lucha de clases y modificando la condición ontológica del mundo, para mitigar su dolor y las injusticias generadas por el despiadado capitalismo, lo que generaría una lucha en favor de un mítico futuro sin clases ni injusticias sociales.

Si bien Marx enriqueció la ideología con ciertas pinceladas mesiánicas, creó también una narrativa basada en el rol soteriológico que se le concede al proletariado, así como la pelea entre el bien y el mal que se plasma en la lucha de clases (Eliade, 2005, p. 24)

Las narraciones míticas son fundamentales para un conglomerado de hechos de importancia indiscutible. En este caso son la base de la estructura profunda que respalda los nuevos paradigmas chinos ante el agotamiento y desgaste de los viejos paradigmas, sus diversas manifestaciones históricas y el final de los grandes relatos de legitimación a lo largo de la historia China a cargo del Partido Comunista de China. Esta narrativa mítica a su vez se mantiene vigente a causa de la alianza del Partido con el pueblo, la promesa de bienestar y de aquel anhelado futuro próspero y glorioso de China como primera potencia global.

Dicho de otra forma, las narraciones míticas revitalizan el concepto revolucionario en su lado más sublime, creando nuevas formas de adaptabilidad, para nuevos tiempos, rescatando de dicha forma el pragmatismo chino de su forma más simple y burdo. El relato mítico se encarga de ofrecer vigor y optimismo a los proyectos nacionales y nuevos horizontes de sentido a su pueblo, y genera la sensación de que China está predestinada a ocupar el puesto más importante a nivel mundial – no solamente por la tendencia que sugieren las cifras –, sino porque el mito se encarga de apelar al lado irracional y fabuloso de la historia, sugiriendo dicho épico suceso.

Resulta interesante rescatar cierto significado de carácter mitológico subyacente en un ámbito aparentemente libre de contaminación irracional. La nomenclatura maoísta y marxista, como buena parte de los conceptos políticos con tinte ideológico, parecen mantener un aura fabulosa para crear un efecto particular en el contenido del concepto. Así, el avance tecnológico como pilar de desarrollo realiza el papel de la superestructura; y la narrativa con toques surrealistas y mesiánicos, el de infraestructura, utilizando términos desarrollados en la teoría económica marxista para explicar la dependencia de un elemento hacia el otro. En base a lo narrado, se puede decir que la ideología materialista china sucumbe ante los encantos del relato mágico de la historia, ya que, sin este, el futuro de China reservado en la historia mundial carecería de sentido.

**Marcelo Junyent**, Graduado en Filosofía por la Universidad de Barcelona. (UB). Magíster en Filosofía por la Universidad Nacional de Educación a Distancia. (UNED). Magíster en Periodismo de Viajes por la Universidad Autónoma de Barcelona. (UAB). Grupo de Estudios sobre Política China (PUCP).

## Bibliografía

- ELIADE, Mircea. *Mitos, sueños y misterio*. Barcelona: Kairós, Segunda edición, 2005.
- JENKINS, Rhys. *How China is reshaping the global economy. Development impacts in Africa and Latin America*. Oxford: Oxford University Press, 2019.
- KROEBER, Arthur. *China's economy. What everyone needs to know*. New York: Oxford University Press, 2016.
- LEE, Kai-Fu. *Superpotencias de la inteligencia artificial. China, Silicon Valley y el nuevo orden mundial*. Traducción de Mercedes Vaquero. Barcelona: Editorial Planeta, 2020.
- MITTER, Rana. *Modern China: A very short introduction*. New York: Oxford University Press, 2008.
- O'DONNELL, Mary Ann; USA; WONG, Winnie and BACH, Jonathan. Fang, Youtong and Zhang, Yuehong. *China's high-speed rail technology. An international perspective*. Hangzhou: Zhejiang University Press, 2018.
- O'DONNELL, Mary Ann; USA; WONG, Winnie and BACH, Jonathan (Editores). *Learning from Shenzhen. China's Post- Mao Experiment from Special Zone to Model City*. USA: The University of Chicago, 2017.
- SPENCE, Jonathan. *En busca de la China Historia Moderna*. Primera edición. Traducido por Jordi Beltrán Ferrer, Barcelona: Tusquets Editores España, 2011.

Enlaces:

- BBC News Mundo. (2020, April 20). *Coronavirus en China: cómo funciona el sofisticado y polémico sistema de vigilancia para controlar la pandemia*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-52361034>
- Global Times. (2021). *China scores 55 orbital launches in super 2021, topping US to become 1st in the world*. <https://www.globaltimes.cn/page/202112/1243233.shtml>
- News ArgenChina. (2021, July 16). *Así es el Museo del Partido Comunista de China*. <https://newsargenchina.ar/contenido/1336/asi-es-el-museo-del-partido-comunista-de-china>

# *República Popular China (中国)-ALC/ MERCOSUR: pragmatismo y acciones estratégicas para el desarrollo sostenible*

*Silvia Simonit*

*Resumen:* La República Popular China (中国- PRC), gran economía hasta mediados del S. XIX, fundamento del sueño de restauración de un poder perdido y de un sitio de jerarquía mundial de preeminencia, ha pasado de un vertiginoso crecimiento de dos dígitos con las exportaciones como principal *driver* a un crecimiento más moderado, explicado por el aumento de la clase media que se traduce en aumento del consumo interno y en aumento de las importaciones del resto del mundo, buscando una creciente autosuficiencia a partir de la sustitución de importaciones, en particular en cuanto a productos de alta tecnología. En ese contexto, si el desarrollo sostenible, en el marco de los ODS, es el principal objetivo del MCS y si la realidad indica que el principal socio comercial del MCS es la PRC, y que, a su vez, ALC/MCS es una región contribuyente a la seguridad alimentaria y energética de PRC, que además PRC viene incrementando su presencia en MCS mediante inversiones directas e inversiones financieras, y que ofrece compartir la Iniciativa de la Franja y la Ruta, se presenta el espacio adecuado para un pragmatismo que, mediante acciones estratégicas, conduzca a alcanzar el objetivo propuesto en forma eficiente y eficaz. *Palabras clave:* China, Mercosur, Comercio, Inversión, Cooperación.

## *Introducción*

La República Popular China (中国- PRC), gran economía hasta mediados del S. XIX, fundamento del sueño de restauración de un poder perdido y de un sitio de jerarquía mundial de preeminencia, ha pasado de un vertiginoso crecimiento de dos dígitos con las exportaciones como principal *driver* a un crecimiento más moderado, explicado por el aumento de la clase media que se traduce en aumento del consumo interno y en aumento de las importaciones del resto del mundo, buscando una creciente autosuficiencia (*decoupling* entre USA y PRC) a partir de la sustitución de importaciones, en particular en cuanto a productos de alta tecnología.

En ese contexto, desde la perspectiva de América Latina y el Caribe (ALC) y, en particular, de la subregión del Mercosur (MCS), se plantean dos hipótesis:

- » 1) El fortalecimiento de las relaciones de comercio y de inversión de ALC/MCS con PRC mediante la concreción de Acuerdos regionales, constituye una vía de acción para evitar la trampa del ingreso medio<sup>(1)</sup> y una senda para el desarrollo sostenible.
- » 2) La transformación de la estructura productiva de ALC/MCS hacia productos de mayor valor agregado, sea en base a recursos naturales (i.e. agroalimentos) o a tecnología, es una vía de acción para profundizar los vínculos con la PRC.

(1) SIMONIT, S. 2016 en Explorando Espacios. Cepal p. 11.

En el marco global, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), incluyen los siguientes aspectos vinculados a las políticas públicas, integración, asociación, alianzas para un desarrollo sostenible:

- » Compromiso de Estados: en dos dimensiones, interna (políticas públicas) y externa (Acuerdos, Procesos de Integración)
- » Exigencia de política fiscal: solo en los Objetivos 10-Igualdad, 12- Sostenibilidad (consumo y producción) y 17-Alianzas para Desarrollo Sostenible.

Tabla 1: Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible



Fuente: Asamblea General de la ONU, 2015

A partir de estos lineamientos globales, en base a estudios propios previos, con el propósito de avanzar consolidando los lazos sino-latinoamericanos, con pragmatismo y acciones estratégicas para el desarrollo sostenible, este documento se organiza con una introducción, seguida de un apartado referido a las relaciones comerciales, y otro referido a las relaciones de inversión, una cuarta sección sobre la oportunidad de integración y cooperación, considerando la Iniciativa de la Franja y la Ruta como acción estratégica para el desarrollo sostenible, y unas reflexiones finales.

## Comercio

En el ámbito de las relaciones comerciales, y reconociendo la asimetría o complementariedad de los intercambios entre ALC/MCS y PRC, de productos primarios por productos manufacturados<sup>(1)</sup>, cabe destacar la participación relativa de los socios comerciales.

En la subregión latinoamericana del MCS los principales socios comerciales son PRC y USA, con una participación, en 2019, del 23,64% y 11,31%, respectivamente. Entre los principales quince socios comerciales,

(1) SIMONIT S. 2011. 中国与拉美国家. UIBE, p. 50-83.

participan cuatro países de la UE -Holanda, Alemania, España e Italia-, en 2019, representando un 9,16% de las exportaciones totales del MCS, constituyéndose en el tercer socio comercial del bloque sudamericano. Los países asiáticos integrantes de RCEP se muestran entre los quince principales socios comerciales -excepto PRC, considerado independientemente- y representan conjuntamente un 4,98%.

En relación con las importaciones del MCS, sus principales socios comerciales son PRC y USA, representando, en 2019, un 19,91% y 16,64%, respectivamente. Entre los principales quince socios comerciales, participan cuatro países de la UE -Alemania, Italia, Francia y España-, en 2019, representando conjuntamente un 11,44% de las importaciones totales del MCS, configurando el tercer socio comercial del bloque sudamericano. Los países asiáticos integrantes de RCEP que se muestran entre los quince principales socios comerciales -excepto PRC considerado independientemente- representan conjuntamente un 5,8%.

Las exportaciones del MCS en cuanto a intensidad tecnológica presentan, en 2019, una concentración en productos primarios y manufacturas basadas en recursos naturales en coincidencia con su especialización productiva.

Las importaciones del MCS por intensidad tecnológica muestran, en 2019, una concentración en manufacturas basadas en tecnología media y alta.

MCS es una economía abierta, como se infiere de la Tabla 2, en la que el comercio extrazona ha representado, en 2018, un 86,9% del total de exportaciones, del cual la PRC representa un 26,8%, y un 85,5% del total de importaciones, del cual la PRC representa un 24%.

**Tabla 2: MERCOSUR. Comercio: distribución geográfica 2017-2018**  
(en millones de US\$ y tasas de variación interanuales en %)

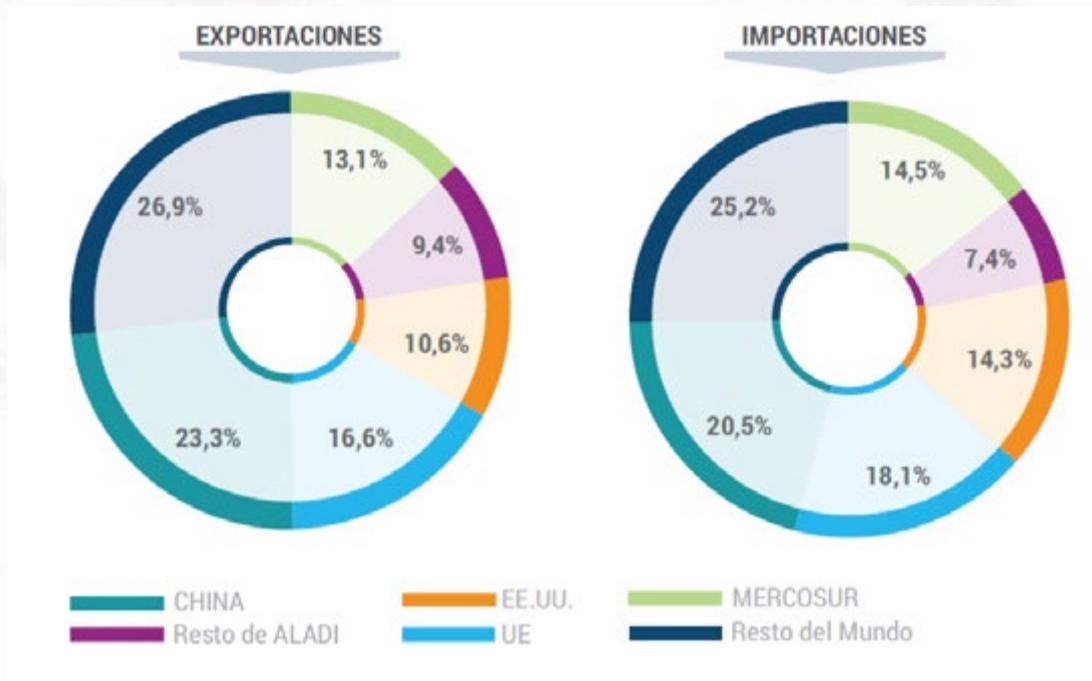
PAIS	EXPORTACIONES				IMPORTACIONES			
	VALOR		VARIACIÓN		VALOR		VARIACIÓN	
	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018
INTRAZONA	40.301	41.662	14,0%	3,4%	38.137	38.795	17,6%	1,7%
EXTRAZONA	252.627	276.321	13,1%	9,4%	199.027	229.204	11,7%	15,2%
Resto de ALADI	26.133	29.962	9,4%	14,7%	18.451	19.749	19,9%	7,0%
EE.UU.	31.980	33.627	13,3%	5,2%	34.306	38.321	7,0%	11,7%
UE	45.617	52.927	3,6%	16,0%	46.071	48.553	5,7%	5,4%
China	58.232	74.196	30,9%	27,4%	47.473	55.056	18,5%	16,0%
Resto del mundo	90.666	85.608	9,7%	-5,6%	52.726	67.524	12,0%	28,1%
<b>TOTAL</b>	<b>292.928</b>	<b>317.983</b>	<b>13,2%</b>	<b>8,6%</b>	<b>237.164</b>	<b>267.999</b>	<b>12,6%</b>	<b>13,0%</b>

Nota: Los flujos intrazona de exportaciones e importaciones son distintos debido a diferencias en los registros entre los países.

Fuente: INTAL-BID con cifras del INDEC, MDIC, BCP y BCU.

La composición geográfica del comercio del MCS con PRC, en 2018, refleja un 23,3% y 20,5%, en materia de exportaciones e importaciones, respectivamente.

Gráfico 1: MERCOSUR. Comercio: distribución geográfica 2018 (en %)



Fuente: Intal-BID con cifras del INDEC, MDIC, BCP y BCU.

El consumo interno se ha convertido en el principal *driver* de crecimiento económico de PRC, explicando un 80% del aumento del producto bruto interno (Pib). El volumen de alimentos importados por PRC aumentó de US\$ 4.06 mil millones en 1997 a US\$ 61,65 mil millones en 2017. Tan solo tres productos -carne, lácteos y mariscos- se ubican en el *top 3* de alimentos importados por PRC representando casi un 50% del total.

### Inversión Extranjera Directa (IED)

En materia de inversiones productivas, PRC como país exportador de capital a partir de 1980 -desde el proceso de apertura iniciado en 1979- va adquiriendo una presencia creciente en ALC/MCS.

Con relación al origen de la IED, Europa y USA representan, según la información disponible, el 82% de origen de IED en ALC durante la última década 2010-2019.

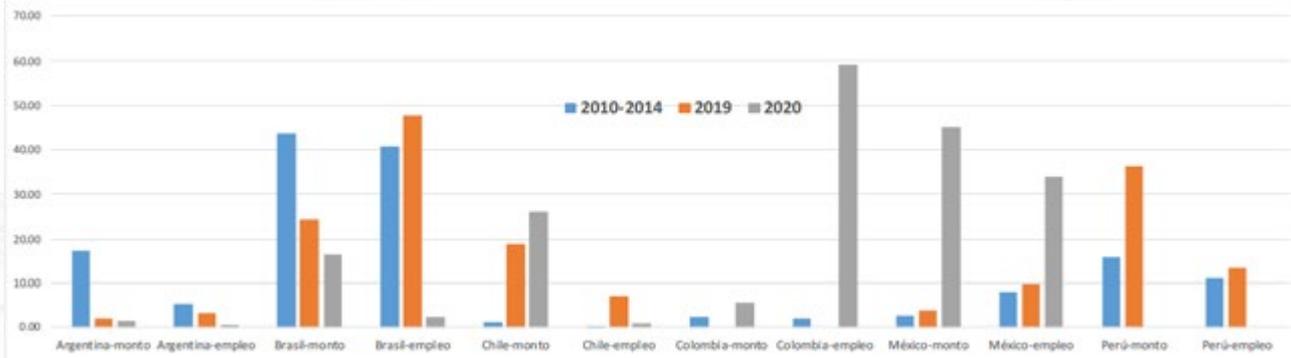
Europa ha tenido un peso preponderante en América del Sur, en particular en Brasil, mientras USA en México y en Centroamérica, aunque en 2019 en México, la inversión europea (42%) supera a la norteamericana (38%).

La evolución de la IED china en ALC, en la primera década de este siglo XXI, posiciona a ALC como principal destino fuera de la región asiática, denotando un avance en la integración Sur-Sur que se perfila relevante para un nuevo ciclo de desarrollo económico entre PRC y el resto del mundo emergente.<sup>(2)</sup>

(2) SIMONIT S. 2012 en Tejiendo Redes. Eduntref. pg. 140.

En cuanto a la distribución geográfica de los flujos de IED china en ALC/MCS, en la segunda década de este siglo, destacan Colombia, México, Brasil, Perú y Argentina como principales destinos.

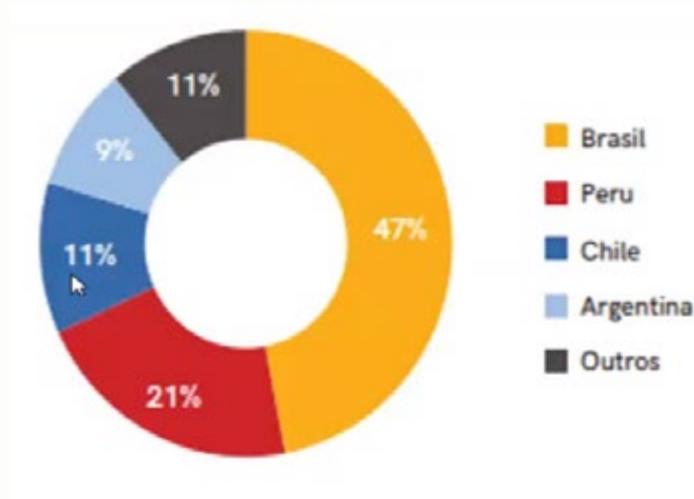
Gráfico 2: IED china en ALC. Distribución geográfica 2010-2020



Fuente: Monitor OFDI 2021.

En relación con el stock de IED china en ALC/MCS, Brasil es el principal destino de las inversiones chinas.

Gráfico 3: IED china en ALC-Stock 2005-2020 (en %)



Fuente: China global investment tracker

### Integración y Cooperación

La Iniciativa de la Franja y la Ruta (BRI por sus siglas en inglés; OBOR *One Belt One Road*), lanzada por PRC en 2013, se anuncia como un bien público global, una plataforma abierta e inclusiva, para la cooperación internacional y la coordinación de estrategias de desarrollo. En particular con ALC, se considera que está entrando en una nueva etapa de desarrollo para construir una “comunidad de destino compartido”.<sup>(3)</sup>

(3) MALLIMACI, Fortunato y SHIXUE Jiang (Comp.) 2018. La franja y la Ruta: iniciativa china de cooperación con América Latina y Caribe, Ed. UNTDF, pp 13 – 23

El impacto de la Franja y la Ruta se proyecta en diversos aspectos:

- » a) Políticas de apertura y de reforma de PRC
- » b) Rol de PRC en gobernanza y asuntos internacionales
- » c) Geopolítica: relación de PRC con países vecinos
- » d) Entendimiento y cooperación (*soft power*) en línea con los objetivos y principios de la Carta de la ONU.
- » e) Estructura económica mundial
- » f) Seguridad energética
- » g) Reglas internacionales

En 2017, la región Latinoamérica ha sido referida como “...una extensión natural de la Ruta de la Seda Marítima...” Esta Iniciativa abre las puertas a los países latinoamericanos y podrá traccionar al desarrollo de economías como el MCS mediante cooperación y acciones financieras, más en el marco de la OBOR, con posibilidad de ser financiados por *Asian Infrastructure Investment Bank (AIIB)* en infraestructura para superar la trampa del ingreso medio y alcanzar un desarrollo sostenible.

PRC hizo propuesta de Acuerdo con el MCS en oportunidad de la visita del primer ministro Wen Jiabao en 2012 (4 años después del Libro Blanco del 2008 y 4 años antes del segundo Libro Blanco de 2016) y nunca se le contestó.

Cada integrante del MCS mantiene relaciones bilaterales con PRC:

- » ARG-PRC: Acuerdo sobre Cooperación Económica, Cooperación Científica y Técnica e intercambio financiero (1980) > Convenio de Cooperación Económica (1985) >
- » Convenio Bilateral sobre Aranceles (no sobre Servicios) (2000) >
- » Memorando de Entendimiento (MoU) Cooperación en Comercio e Inversiones-Relaciones Estratégicas (2004) > Alianza Estratégica Integral (2014)
- » BRA-PRC: Alianza Estratégica (1993) elevada a Integral (2012)
- » PRY tiene un Acuerdo de Cooperación Económica (acuerdo de preferencias, no de libre comercio) con República de China (Taiwán) de 2017 con vigencia desde Feb/2018.
- » URY-PRC:  
2016: establecimiento de la Asociación Estratégica URY-PRC e inicio del estudio de factibilidad para la firma de un TLC  
2018: intento de firmar TLC, en coincidencia con los 30 años del establecimiento de relaciones diplomáticas con PRC en 1988  
2021.09.07: el gobierno ha manifestado:  
- “...ha habido una vocación histórica... de pertenecer al Mercosur y al mismo tiempo de abrir nuestros

mercados, de abrir nuestras fronteras a distintos países del mundo. ...”<sup>(4)</sup>

-“...Han pasado por lo menos tres o cuatro gobiernos de distintos signos y se ha intentado esta FLEXIBILIZACION del MCS por distintas vías.”

-“...este Gobierno, desde hace mucho tiempo, en las cumbres con los socios del MCS, ha manifestado su intención de avanzar hacia el mundo...con todos los socios del MCS pero al mismo tiempo, y se ha dicho explícitamente, de no ser posible avanzar en conjunto, que el URY lo iba intentar hacer, con algunas condiciones: ...comunicar, de avanzar y tener procesos con relativo éxito íbamos a invitar, a informar a los países para avanzar en conjunto.”

-“Respuesta del Gobierno chino, formal, por carta aceptando avanzar en un Tratado de Libre Comercio, avanzar en un estudio de prefactibilidad y posteriormente, si hay acuerdo, avanzar en el TLC propiamente dicho.”

-“URY pasa de la palabra a la acción.....para generar prosperidad para nuestros compatriotas.”

MCS ha de estar atento a las relaciones con PRC por la posibilidad de entrar en una fase mucho más profunda de asociación y de alianzas tecnológicas.

La parte china tiene una actitud positiva para promover comercio libre con la región inclusive con PRY, que no tiene relaciones diplomáticas, pero tiene un flujo importante de intercambio comercial.

### *Principales Reflexiones*

1. Comercio: si bien es asimétrico o complementario, PRC es un socio natural de los países integrantes del MCS. Dada la evolución de la clase media china y sus preferencias de consumo, MCS tiene margen para transformar su estructura productiva y canasta exportadora añadiendo valor a sus productos primarios, incorporando tecnología, proporcionando servicios.

2. IED: si bien la IED china en ALC/MCS es incipiente comparativamente con la experiencia europea, su tendencia es creciente. MCS ha de definir intereses sectoriales para el crecimiento económico y desarrollo sostenible.

3. Integración y Cooperación: la Iniciativa de la Franja y la Ruta es una plataforma abierta e inclusiva. ALC/MCS ha de evaluar estrategias de acción para, mediante integración y cooperación, superar la trampa del ingreso medio y avanzar en un desarrollo sostenible.

PRC ha presentado propuesta de asociación al MCS en 2012 y corresponde dar respuesta. El MCS, pese a cumplir su 30º aniversario, le queda recorrido para consolidarse tanto en su dimensión comercial-económica como institucional.

Una respuesta a la propuesta de Acuerdo ha de considerar: si PRY mantiene relaciones con Taiwán y no tiene relaciones diplomáticas con PRC pero presenta intercambios importantes con PRC; si URY inicia estudio exploratorio de TLC con PRC, existe margen para negociaciones en conjunto y, en tal caso, que etapas e instrumentos harían posible un Acuerdo PRC-MCS?

(4) <https://www.cronista.com/economia-politica/uruguay-china-acuerdo-comercio-bilateral-tratado-que-pone-en-alerta-al-mercosur/>

Si el desarrollo sostenible, en el marco de los ODS, es el principal objetivo del MCS y si la realidad indica que el principal socio comercial del MCS es la PRC, y que, a su vez, ALC/MCS es una región contribuyente a la seguridad alimentaria y energética de PRC, que además PRC viene incrementando su presencia en MCS mediante inversiones directas e inversiones financieras, y que ofrece compartir la Iniciativa de la Franja y la Ruta, se presenta el espacio adecuado para un pragmatismo que, mediante acciones estratégicas, conduzca a alcanzar el objetivo propuesto en forma eficiente y eficaz.

*Silvia Simonit*, Posdoctora por la UBA (Buenos Aires), Doctora por la UB (Barcelona) y Doctora por UNR (Rosario). Economista y Abogada. Profesora, investigadora y conferencista sobre Integraciones Económicas, Mercosur y sus relaciones con UE y con China. Autora de libros y artículos de su especialización.

### *Bibliografía*

- Cronista Comercial: <https://www.cronista.com/economia-politica/uruguay-china-acuerdo-comercio-bilateral-tratado-que-pone-en-alerta-al-mercosur/>
- MALLIMACI, Fortunato y SHIXUE Jiang (Comp.) 2018. *La franja y la Ruta: iniciativa china de cooperación con América Latina y Caribe*, Ed. UNTDF, pp 13 – 23
- SIMONIT, Silvia. 2016 en *Explorando Espacios*. Cepal. Santiago de Chile, p. 11.
- SIMONIT, Silvia. 2011 中国与拉美国家. UIBE, Běijīng, p. 50-83.
- SIMONIT, Silvia. 2012 en *Tejiendo Redes*. Eduntref. Buenos Aires, pg. 140

# *Provincias en Argentina y China: Un análisis de autonomías comparadas*

*Santiago Notarfrancesco*

*Juan Manuel Zanabria*

*Resumen:* Las relaciones entre provincias y estados intermedios se convirtieron en parte importante de las relaciones internacionales en el presente siglo, en particular en el campo de la paradiplomacia. Para su desarrollo armonioso, resulta necesario un análisis comparativo del régimen de autonomías que permita descifrar las competencias y limitaciones de los entes subnacionales en su vinculación. El presente trabajo propone un análisis inicial de dicha temática, explorando las variables históricas, legales y socio-políticas del sistema federal argentino junto al variado entramado de autonomías de la República Popular China.

*Palabras claves:* China, Argentina, paradiplomacia, provincias, relaciones internacionales.

## *La relevancia de las entidades subnacionales en las relaciones internacionales*

El campo de las relaciones internacionales, reservado hasta no hace tantos años de forma exclusiva a los Estados centrales, se fue abriendo de forma paulatina y constante a nuevos sujetos y formas de vincularse, como las unidades subnacionales, ya sean regiones, provincias, municipios o cantones. La globalización y la revolución de las telecomunicaciones posibilitaron una intensificación de las relaciones de todo tipo, de las que las entidades subnacionales no han sido ajenas. De esta manera, los hermanamientos de ciudades, los convenios de intercambios culturales o turísticos, los proyectos comerciales o los acuerdos de cooperación sobre temáticas de gestión de gobierno, han dado lugar a un conjunto de prácticas que se pueden englobar bajo el término paradiplomacia.

Como Zeraoui (2016), usamos el concepto paradiplomacia como una idea abarcativa, que incluye a todas las demás acepciones que representan casos específicos de política internacional de las regiones, como microdiplomacia, diplomacia constitutiva, diplomacia multinivel o local.

Sin embargo, se reserva el concepto para las actividades realizadas por entidades estatales de nivel intermedio o local. Por tanto, se excluye del mismo a las relaciones entabladas por empresas privadas o universidades (Zeraoui, 2016).

La relevancia de la paradiplomacia en este siglo se ha visto potenciada por el crecimiento exponencial de convenios entre entidades subnacionales. Este tipo de acuerdos permiten complementar la actividad diplomática realizada por los estados centrales, ocupando áreas de interés dentro de la agenda de las relaciones internacionales. El ejemplo más clásico y notorio es el hermanamiento entre ciudades, pero la práctica ha demostrado que existe un amplio campo de intereses comunes entre las entidades subnacionales, fundamentalmente en lo que hace a áreas de gestión de gobierno.

Respecto a los límites de la paradiplomacia, resulta necesario destacar que pueden existir tensiones entre las políticas llevadas a cabo por los entes subnacionales respecto a los gobiernos centrales. Cuando la diplomacia

de una región se contraponen a los intereses del Estado que la contiene, o se desarrolla un proceso de jerarquización de los intereses zonales por sobre los nacionales, lo es caracterizado como protodiplomacia, los esfuerzos de intensificación de los vínculos internacionales pueden verse relegados a disputas internas (Zeraoui, 2016).

En este caso, es viable sugerir que los vínculos paradiplomáticos corren riesgo de ser utilizados para una estrategia de conflicto ajena a la relación constitutiva entre los estados subnacionales, por lo que la paradiplomacia en estas situaciones adquiere una dimensión distinta.

Lo expuesto anteriormente en términos generales, cobra particular relevancia en América Latina, donde existe un proceso de intensificación de las relaciones económicas, políticas y culturales entre los países de la región - y por tanto sus entidades subnacionales - con la República Popular China.

En ese sentido, la presente investigación se propone realizar un análisis comparativo de las autonomías de los estados subnacionales de Argentina y China, que permita mejorar la comprensión sobre el funcionamiento y competencias de los entes intermedios de cada país.

El objetivo final es contribuir, desde un aporte conceptual, a potenciar las relaciones paradiplomáticas entre Argentina y China, considerando los conceptos de desarrollo armonioso, cooperación integral, beneficio mutuo y comunidad de futuro compartido para la humanidad. Todo esto se enmarca dentro del Plan de Acción Conjunta entre el Gobierno de la República Popular China y el Gobierno de la República Argentina (2019-2023), firmado en ocasión de la visita de Estado que realizó el presidente Xi Jinping a Argentina en diciembre del año 2018; y en el Plan de Acción Conjunto de Cooperación de Áreas Claves CELAC-CHINA (2022-2024).

### *Autonomía como base de estatidad*

En los países federales es normal encontrar distinciones en las relaciones entre los gobiernos nacionales y las jurisdicciones sub nacionales. En estos ordenamientos del poder estatal, la autonomía es percibida como un valor en sí mismo. Mientras que, en un Estado organizado de forma central, la legitimidad se puede ver comprometida si se expande la autonomía relativa de alguna de las jurisdicciones subnacionales. El planteo de un análisis de sistemas políticos comparados en torno a la autonomía entre dos estados donde el ordenamiento jurisdiccional es intrínsecamente diferente, uno centralizado y otro federal, es un desafío dado que los puntos de partida son sustancialmente distintos, y los ejes comunes de comparación no abundan. Sin embargo, proponemos analizar la autonomía como principio de *estatidad* entre la República Argentina y la República Popular China.

Oszlak presenta a la *estatidad* como un conjunto de características propias de los Estados-Nación modernos. Estos atributos se presentan en distintas formas y grados en cada Estado en particular, y hacen a la conformación, crecimiento y consolidación de estas organizaciones sociales complejas. Las cualidades particulares que hacen a un Estado no son innatas sino que se adquieren y perfeccionan en la medida en que el Estado avanza en la conformación de sí mismo como espacio, y de las interacciones que tiene con otros Estados que atraviesan por el mismo proceso. Estas propiedades son:

“1) capacidad de externalizar su poder, obteniendo reconocimiento como unidad soberana dentro de un sistema de relaciones interestatales; 2) capacidad de institucionalizar su autoridad, imponiendo una estructura de relaciones de poder que garantice su monopolio sobre los medios organizados de coerción; 3) capacidad de

diferenciar su control, a través de la creación de un conjunto funcionalmente diferenciado de instituciones públicas con reconocida legitimidad para extraer establemente recursos de la sociedad civil, con cierto grado de profesionalización de sus funcionarios y cierta medida de control centralizado de sus variadas actividades, y 4) capacidad de internalizar una identidad colectiva, mediante la emisión de símbolos que refuerzan sentimientos de pertenencia y solidaridad social y permiten, en consecuencia, el control ideológico como mecanismo de dominación” (Oszlak, 1997, pp. 16-17).

La autonomía subnacional aparece como un atributo graduable en los principios tres y cuatro de estatidad que plantea este autor. Es decir, cuanto más pueda un estado subnacional diferenciar su control del gobierno central, y más pueda internalizar una identidad colectiva subnacional, más “Estado” y por ende más autónoma, será la jurisdicción subnacional. De modo contrario, cuanto más pese la identidad nacional, y menos capacidades de control tenga el estado subnacional, esa jurisdicción será menos autónoma.

Es así que en este trabajo entenderemos a la autonomía de manera estrecha, como la capacidad para tomar decisiones de una jurisdicción administrativa de nivel nacional, subnacional o local. La autonomía podrá tener distintos tipos de graduación, por ejemplo, alta, media y baja; y distintos campos de acción: elección de gobernantes, políticas y acciones de gobierno, ejercicio del poder de policía, capacidad de decisión sobre los recursos presupuestario, dominio de sus recursos naturales, representación a nivel nacional, etcétera.

Bulcourn y Jolias (2007) marcan que, comparar y describir las diferencias en los ordenamientos subnacionales permite dar cuenta de las relaciones entre los miembros del segundo y tercer jurisdiccional con las instituciones de alcance nacional. De la misma manera, abordar las relaciones entre espacios de segundo nivel expone la existencia de hegemones subnacionales, las descentralizaciones, los procesos de desarrollo de la democracia, o las políticas económicas. Este análisis es muy útil cuando en la base del ordenamiento del Estado se encuentra la tensión entre el orden nacional y las jurisdicciones de segundo orden -que son las partes constitutivas del sistema político-.

Estos autores ejemplifican las características de un gobierno unitario y centralizado del Reino Unido, donde las jurisdicciones no tienen poderes garantizados por una constitución local. Aun cuando el segundo y tercer nivel de gobierno cuenten con atribuciones de hecho importantes, dependen directamente del gobierno central. Entonces, en los gobiernos unitarios y centralizados la autonomía de las jurisdicciones de segundo y tercer orden es básicamente una omisión. El espacio sobre el cual el gobierno central no avanza. Mientras que, en los gobiernos federales, el territorio de la autonomía son los espacios que los gobiernos provinciales o estatales deciden no delegar al gobierno central (Bulcourn y Jolias, 2007, pp. 178).

Liphart, por su parte, nos marca que una de las expresiones de la autonomía es que las unidades que hacen parte de una federación tienen la potestad de darse su propia constitución, y actualizarla dentro de un marco consensuado con el orden nacional. Mientras que en un estado centralista y unitario esta opción no tendría lugar (2012, pp. 188).

El mismo autor, resalta que el federalismo puede funcionar como mecanismo que brinde autonomía a las minorías étnicas. Sin embargo, observaremos que, en un modelo centralizado, también pueden darse espacios jurisdiccionales donde la cuestión étnica sea abordada. El federalismo no es el único modelo institucional para lidiar con la representación de las minorías étnicas. Es viable sugerir que un ordenamiento centralizado como el

chino encontró soluciones para incorporar regiones autónomas y administraciones especiales. A la vez, la identidad étnica no es central en la conformación del Estado Federal argentino, sino más bien responde al devenir histórico de un ordenamiento territorial resultante de las tensiones entre las jurisdicciones que dejaba la antigua colonia española.

Para ordenar la discusión sobre la autonomía, se plantea abordar algunas características del federalismo argentino y del centralismo chino. Más adelante, ensayaremos una metodología dentro de la política comparada que permita incorporar esas percepciones en una herramienta operativa sobre la autonomía en los dos Estados.

### *Federalismo y autonomía de las provincias en la República Argentina*

La relación entre los gobiernos locales y el poder central fue un tema determinante en la creación del Estado argentino. Parte de una crisis generalizada en el pacto político-administrativo que mantenía las relaciones de poder en las colonias españolas y presenta la organización de una república constitucional como una opción de ordenamiento jurídico estatal diferente al modelo colonial que no se cristalizó de manera automática. Luego de la declaración de la independencia del año 1916, se abrió un periodo de guerras internas anteriores y posteriores al dictado de la Constitución de 1853, entre la Provincia de Buenos Aires y el resto de las provincias argentinas, que tuvieron a la autonomía como uno de los puntos de conflicto (Halperin Donghi, 2005).

Como plantea Ozlak (1997, pp. 61-62),

“el respeto de la autonomía provincial y la aceptación de la diversidad de orientaciones políticas de los gobiernos provinciales se vinculaban, coyunturalmente, a las limitaciones de las fuerzas del litoral para abrir otro frente de lucha. La homogeneización política de los pueblos del interior mediterráneo no constituía un objetivo prioritario en la estrategia urquicista centrada en la organización de la nación. Al mismo tiempo, y en un sentido menos ligado, las circunstancias inmediatas, ese respeto hallaba su razón de ser no sólo en la raigambre federal de Urquiza, sino también en una realidad política en la que la anhelada nación era, por el momento un conjunto de comunidades para las que la provincia constituía el principal marco de referencia para la organización política, y el poder del caudillo local, un elemento de cohesión esencial. Así, Urquiza promovió la unidad política del territorio mediante un sistema institucional nacido de acuerdos interprovinciales”.

Ese marco quedó plasmado en el preámbulo de la Constitución Nacional de 1853, en la que son las provincias las que dan legitimidad de origen a los representantes del pueblo:

“**Preámbulo:** Nos los representantes del pueblo de la Nación Argentina, reunidos en Congreso General Constituyente, **por voluntad y elección de las provincias que la componen** (énfasis agregado).

Así, como también afirma Bouzat (1990, pp. 10), Argentina es un Estado federal en el que el poder está distribuido territorialmente entre un Estado nacional y 23 Estados provinciales, al que luego de la Reforma Constitucional de 1994 se sumaría el pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

A pesar de que existe una gran concentración de funciones y recursos en el Estado nacional, las provincias tienen un alto grado de autonomía política y de influencia en la política del gobierno nacional a través de sus representantes en el Senado de la Nación. Esta situación se desprende del origen del Estado argentino, donde las Provincias delegaron en la Federación atribuciones como la representación en el exterior o las aduanas al tiempo que se reservan atribuciones estatales.

La cláusula clave que organiza la relación gobiernos locales - poder central se encuentra en el artículo 121 de mismo texto:

**“Artículo 121.-** Las provincias conservan todo el poder no delegado por esta Constitución al Gobierno federal, y el que expresamente se hayan reservado por pactos especiales al tiempo de su incorporación.”

Desde la creación misma de la Constitución Nacional, existe una tensión constante por la autonomía de las provincias. La gran pregunta es ¿cuánto poder es realmente el “*no delegado*” por las provincias?

La ley suprema argentina establece una serie de regulaciones que fueron clasificadas por la doctrina constitucional de la siguiente manera: i) competencias exclusivas del Estado federal (por ejemplo, la declaración de la intervención federal ; ii) competencias exclusivas de las provincias (como dictar sus propias constituciones y legislaciones procesales); iii) competencias concurrentes (por caso, establecer los impuestos indirectos internos), que pueden ser ejercidas tanto por el Estado federal como por las provincias; iv) competencias excepcionales del Estado federal (Ej.: establecer impuestos directos en los términos del artículo constitucional 75, inc. 2º, párr. 1º, y sólo por tiempo determinado); v) excepcionales de las provincias (por ejemplo, dictar los códigos de fondo mientras no los sancione o haya sancionado el Congreso de la Nación) y vi) competencias compartidas entre el Estado federal y las provincias, que requieren una “doble decisión integratoria” (por caso, cuándo debe intervenir el Estado federal y una o más provincias participantes en la fijación de la Capital Federal) (Bidart Campos, 1996, como se cita en Bazan, 2013).

Uno de los puntos en los que hoy se sustentan las autonomías provinciales es su potestad para dictar su propia Constitución y organizarse políticamente, bajo el amparo de la propia Constitución Nacional:

**“Artículo 5º.-** Cada provincia dictará para sí una Constitución bajo el sistema representativo republicano, de acuerdo con los principios, declaraciones y garantías de la Constitución Nacional; y que asegure su administración de justicia, su régimen municipal, y la educación primaria. Bajo de estas condiciones el Gobierno federal, garante a cada provincia el goce y ejercicio de sus instituciones.

**Artículo 123.-** Cada provincia dicta su propia constitución, conforme a lo dispuesto por el Artículo 5º asegurando la autonomía municipal y reglando su alcance y contenido en el orden institucional, político, administrativo, económico y financiero.”

Respecto a la representación política de las provincias en el Poder Legislativo Nacional, el sistema argentino instituyó un sistema bicameral, con composición diferenciada. Por un lado, una Cámara de Diputados, compuesta actualmente por 257 miembros, que representa proporcionalmente al pueblo de las provincias. Esto implica que a cada provincia se le asigna un número de representantes considerando su cantidad de habitantes,

que luego son elegidos directamente por la ciudadanía y repartidos entre los partidos políticos participantes mediante Sistema D'hondt. Actualmente, la provincia más poblada - Buenos Aires - tiene 70 representantes, mientras que la menos poblada - Tierra del Fuego - tiene 5 diputados, el número mínimo regulado por la ley 22847.

Por su lado, la Cámara de Senadores representa particularmente a las provincias como entidades subnacionales constitutivas del Estado Federal. Está compuesta por 72 miembros, a razón de 3 por cada una de las 23 provincias argentinas más la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En concordancia con la lógica de su creación, la distribución de representantes es igualitaria para cada provincia, sin importar su peso poblacional. Los miembros del Senado también son elegidos en forma directa por los ciudadanos de sus respectivas provincias, correspondiendo 2 senadores al partido que obtenga la mayor cantidad de votos y un senador al segundo.

En consecuencia, el peso que tienen las provincias en el Senado de la Nación las convierte, tomadas como un conjunto, en un factor decisivo para la aprobación de las leyes, lo que configura un contrapeso importante al poder central.

Sin embargo, el devenir histórico argentino produjo un menoscabo de las autonomías provinciales en comparación con su peso originario. El análisis de los motivos de esta pérdida de autonomía excede el alcance de esta investigación, aunque es viable sugerir que están relacionados con falta de capacidad económica por parte de las provincias para sostener su propia administración sin depender de los recursos provenientes del Estado nacional.

En la reforma constitucional de 1994, advirtiendo la pérdida de peso relativo de las provincias, y también como prenda de negociación para la aprobación de otras cláusulas que le interesaban al gobierno nacional, se reformó el régimen de propiedad de los recursos naturales:

**“Artículo 124.- (...)** Corresponde a las provincias el dominio originario de los recursos naturales existentes en su territorio”.

Además, la reforma constitucional de 1994 y sus leyes complementarias profundizaron la transferencia de competencias a las provincias en áreas como salud y educación primaria y media, reservándose la Nación la administración de la educación universitaria.

Sin embargo, la autonomía de las jurisdicciones subnacionales argentinas viene perdiendo peso progresivamente y en un proceso constante. La principal causa de esta disminución se encuentra en el reparto de recursos tributarios por parte del Estado Nacional.

Si bien la reforma de la Constitución Nacional del año 1994 contempló una serie de regulaciones respecto a qué tributos eran propiedad de la cada jurisdicción e incluso el art. 75 estableció que “Una ley convenio, sobre la base de acuerdos entre la Nación y las provincias, instituirá regímenes de coparticipación de estas contribuciones, garantizando la automaticidad en la remisión de los fondos”, esta ley nunca fue dictada.

Las provincias necesitan de fondos que recauda el gobierno central para subsistir y al no existir un mecanismo objetivo de distribución, las provincias se ven obligadas a tener “buena sintonía” con el gobierno nacional para asegurarse transferencias en tiempo y forma. Es notorio que las provincias con más recursos propios (por ejemplo, Córdoba y Santa Fe) son las que tienen más autonomía política e incluso han llegado a hacerle juicio al Estado Nacional por la coparticipación de los recursos.

### *Pragmatismo en el ordenamiento de la R.P.Ch.*

La República Popular China (R.P.Ch.) tiene un sistema político totalmente distinto, por lo que la autonomía también tiene otro significado. El sistema chino es unitario, en el que el Partido Comunista Chino es el eje ordenador del poder estatal. Los territorios se organizan en circunscripciones administrativas: provincias, regiones autónomas y municipios bajo jurisdicción central, a las que se sumaron las regiones administrativas especiales (Yin Zhongqing, 2011, pp. 5-14).

En lo que respecta a la relación entre gobiernos locales-poder central, los chinos han creado un llamativo y complejo sistema, que combina jurisdicciones subnacionales más clásicas, ordenadas por criterio territorial, conocidas como provincias, con otras unidades administrativas que se organizaron por su cantidad de habitantes y relevancia geopolítica, llamados municipios bajo jurisdicción central. También China ingenió un sistema para reconocer mayor autonomía en zonas en las que las minorías étnicas eran mayoritarias, las regiones autónomas; y por el último también decidieron otorgar más autonomía a los territorios que fueron colonias, las regiones administrativas especiales (Hong Kong y Macao). La cuestión de la autonomía en Taiwán es un conflicto todavía más complejo de administrar.

El proceso histórico que llevó a la Constitución de China tiene como antecedente directo la guerra civil entre el bando liderado por el Partido Comunista de China y la facción política agrupada en el Kuomintang. Sin embargo, es central comprender que el moderno Estado chino no consiguió consolidarse plenamente terminada con el dictado de su constitución. El gobierno de la República de China (ROC) tuvo un periodo relativamente corto, desde 1912 a 1949, y rápidamente se vio tuvo que lidiar con una guerra civil prácticamente total, que se combinó con el combate a la fuerza invasora japonesa. De modo que, las pretensiones de alcance del Estado que se consagran de modo enunciativo en la declaración de independencia de la República Popular China en 1949, y solidifican en el texto de la Constitución de 1954, tienen que ver más con el reflejo de un proyecto de Estado en conformación que de la articulación de unidades subnacionales delegando poderes a una instancia superior. Esta Constitución estuvo inspirada en la que se dio a sí misma la Unión Soviética de 1936, durante el gobierno Stalin (Fairbank & Goldman, 2006, pp. 255-367).

La declaración de fundación de la República Popular expresa la voluntad de un conjunto de partidos políticos. Si bien la fuerza del Partido Comunista de China se presentó como la ordenadora, en buena parte por ser la facción triunfadora de la guerra civil, la constitución del estado sumaba fuerzas de otros partidos, incluyendo a parte del Kuomintang que no partió para formar gobierno en el exilio. Lo que aseguró un espacio de gobernabilidad en las provincias centrales de China. Sin embargo, cuatro espacios territoriales precisaron de un trato diferente: Tíbet, Xinjiang, Hong Kong y Macao.

Las trayectorias de Tíbet y Xinjiang, pueden ser, en términos muy gruesos, equiparables. Son dos territorios con autonomía propia elevada, con poblaciones con identidad étnica, y a veces religiosa, diferente a la del Han, mayoritaria en la China central. Ambos territorios fueron parte del imperio chino, en particular durante la dinastía Manchú, que incorporó estos territorios en el siglo XVII a la administración central en acuerdos donde autoridades locales manejaban sus asuntos internos con una independencia sustancialmente diferente a las provincias que se encuentran a la vera de los ríos Amarillo y Yantzé. La relación de Beijing con ambos territorios ha sido más que compleja, donde se impuso la voluntad para garantizar la unidad territorial ante las pretensiones

independentistas tanto de grupos tibetanos como de organizaciones políticas asociadas a la etnia uigur. Estos procesos de instalación de brazos del gobierno central chino en los territorios del oeste implican una política policial, que es acompañada con políticas de infraestructura que achiquen las distancias sociales -al ser estas zonas pobres en relación a los centros productivos del país- y de infraestructura. (Fairbank & Goldman, 2006, pp.154, 461).

Previo al fin del orden imperial, China pasó por lo que se conoce como “el largo siglo de humillación”, donde el país se enfrentó de lleno al expansionismo del sistema colonial europeo. Los territorios de Hong Kong y Macao fueron cedidos a la administración de los imperios británico y portugués como resultado de enfrentamientos armados donde el imperio chino se vio superado militarmente por las capacidades occidentales. Luego de largas negociaciones que se enmarcan en el proceso de descolonización posterior a la segunda guerra mundial, en particular al repliegue de las viejas potencias del Reino Unido y Portugal, la República Popular consigue re-anexar ambos territorios bajo condiciones que darán lugar al *lema* “*un país, dos sistemas*”. A través de esta particular propuesta se reconoce las condiciones políticas, económicas y sociales en cada uno de los territorios, y en particular la distancia en las condiciones de vida con las predominantes en el territorio núcleo de China. Así Hong Kong y Macao conservan por un periodo de 50 años un conjunto de atribuciones de gobierno negociadas por las potencias salientes y atribuidas a autoridades locales (Fairbank & Goldman, 2006, pp. 447; Yin Zhongqing, 2011, pp. 15-22).

El ordenamiento de toda la estructura se encuentra reflejado en el artículo 30 de la Constitución de la República Popular China:

**“Artículo 30:** La división administrativa de la República Popular China es la siguiente:

1. Todo el país se divide en provincias, regiones autónomas y municipios directamente subordinados al Poder central;
2. Cada provincia o región autónoma se divide en prefecturas autónomas, distritos, distritos autónomos y municipios, y
3. Cada distrito o distrito autónomo se divide, a su vez, en cantones, cantones de minorías nacionales y poblados.

Los municipios directamente subordinados al Poder central y otras grandes ciudades se dividen en distritos urbanos y distritos. Las prefecturas autónomas se dividen en distritos, distritos autónomos y ciudades.

Todas las regiones autónomas, las prefecturas autónomas y los distritos autónomos son zonas de autonomía nacional.”

Las regiones autónomas son cinco: Guangxi, Mongolia Interior, Ningxia, Xinjiang y Tíbet. En estos territorios las etnias minoritarias zhuang, mongola, hui, uigur y tibetana son mayoría, respectivamente.

Así, aún en un sistema unitario de férreo control del Partido Comunista, la estructura gubernamental china se vio en la necesidad de otorgar distintos grados de autonomía a territorios disímiles, con el pragmatismo que los caracteriza y aras de conseguir unión e integridad nacional.

Las potestades de las regiones autónomas fueron reguladas en la Constitución de la RPCh: las autoridades de la región deben ser miembros de la etnia de la zona (art. 114); tienen autonomía para administrar las finanzas

locales (art. 117); disponen y administran independientemente la construcción económica de la localidad guiándose por los planes estatales y el Estado, al explotar los recursos naturales y construir empresas en las zonas de autonomía nacional, se debe tomar en consideración los intereses de estas (art. 118); administran independientemente la educación, ciencia, cultura, salud pública y cultura de sus respectivas zonas, restauran y protegen el patrimonio cultural de la nacionalidad en cuestión, y trabajan para que se desarrolle y prospere la cultura de esa nacionalidad (art. 119); organizan sus fuerzas de seguridad (art. 120); emplean la lengua o las lenguas usualmente habladas o escritas en sus respectivas zonas (art. 121).

El régimen de las llamadas regiones administrativas especiales (RAE) es de una particularidad que vale destacar. Gozan del grado más alto de autonomía dentro del estado chino y es allí donde se practica el lema “*un país, dos sistemas*”. Son reconocidas por el art. 31 de la Constitución: “En caso necesario, el Estado instituye zonas administrativas especiales. Los estatutos que rijan en ellas serán determinados conforme a las condiciones concretas por la Asamblea Popular Nacional mediante la ley.” Actualmente fueron establecidas en los territorios colonizados que retornaron a la órbita de la R.P.Ch. a fines de la década del 1990, Hong Kong en 1997 y Macao en 1999. También es el sistema que se propone para incorporar a Taiwán.

El proceso de negociación entre la RPCh y el gobierno británico respecto a Hong Kong quedó plasmado en la Ley Fundamental de la Región Administrativa Especial de Hong Kong de la República Popular China, que hace las veces de Constitución de dicha RAE. Dicha regulación luego fue replicada para la transferencia de Macao por parte del gobierno portugués, por lo que ambas RAE tienen una estructura similar. Como notas distintivas del lema “*un país, dos sistemas*”, la ley fundamental de Hong Kong prevé que la Asamblea Popular Nacional china autoriza a la RAE a ejecutar un alto grado de autonomía y tener un poder ejecutivo, legislativo y judicial independiente (art. 2), integrado por residentes permanentes en ese territorio (art. 3). El sistema prevé que mientras la RPCh toma bajo su control las relaciones exteriores y de defensa de la RAE (arts. 13 y 14), la administración local goza de altos niveles de autonomía para su ejercicio, incluso el poder de policía y control del orden interno (art. 14). Tal vez el punto más llamativo de la regulación es la cláusula temporal que indica que “El sistema y las políticas socialistas no se practicarán en la Región Administrativa Especial de Hong Kong, y el sistema capitalista y la forma de vida anteriores permanecerán sin cambios durante 50 años” (art. 5), otorgando un amplio período de tiempo para la adaptación del territorio hongkonés a la estructura política de la RPCh.

Sin embargo, vale resaltar que, aunque es reconocido constitucionalmente, el ejercicio efectivo de las autonomías, tanto en las regiones autónomas como en las regiones administrativas especiales, es regulado mediante leyes dictadas por el gobierno central. Así lo refleja la ley suprema china:

**“Artículo 95:** En las provincias, municipios directamente subordinados al Poder central, distritos, municipios, distritos urbanos, cantones, cantones de minorías nacionales y poblados, se instituyen asambleas populares y gobiernos populares.

En las regiones autónomas, prefecturas autónomas y distritos autónomos, se instituyen organismos de autogobierno. *La organización y procedimientos de los órganos de auto gobierno serán determinadas por la ley, de acuerdo con los principios fundamentales establecidos en las Secciones 5 y 6 del capítulo III de la presente Constitución*” (énfasis agregado).

Incluso el derecho otorgado a las regiones autónomas para dictar sus propios estatutos de autonomía nacional, queda supeditados a ser aprobados por Comité Permanente de la Asamblea Popular Nacional antes de su entrada en vigencia, como estipula el art 116. Esto constituye una diferencia fundamental con el sistema federal de gobierno y genera constantes tensiones, como las observadas en las recientes protestas surgidas en Hong Kong.

Precisamente en el año 2021, la Asamblea Popular Nacional de la RPCh promulgó una enmienda a la ley electoral de Hong Kong, con un conjunto de modificaciones que fueron englobadas bajo el lema “*Hong Kong gobernado por patriotas*”, dejando atrás su versión anterior “*Hong Kong gobernado por hongkoneses*” (Xinhua, 11 de marzo de 2021; China Today, 7 de marzo de 2021). En dicha enmienda, el gobierno central modificó la composición de los órganos de gobierno de la RAE y los requisitos para ser electo como autoridad.

Respecto a la representación política de las entidades subnacionales, fueron reguladas en el art. 59 de la Constitución de la RPCh.

**“Artículo 59:** La Asamblea Popular Nacional se compone de diputados elegidos por las provincias, las regiones autónomas, los municipios directamente subordinados al Poder central, las regiones administrativas especiales y los diputados elegidos de las fuerzas armadas. Cada una de las minorías nacionales debe tener un número apropiado de diputados”.

Asimismo, el ordenamiento político chino también diferencia la forma de elección de los representantes políticos de los estados subnacionales según su ubicación en orden distrital. De esta manera, los representantes de las instituciones que se encuentran en la base de la pirámide son elegidos de forma directa por la ciudadanía, mientras que la elección para órganos superiores la elección se convierte en indirecta. Así lo prescribe la Constitución en su art. 97:

“Los diputados a las asambleas populares de las provincias, municipios directamente subordinados al Poder central y ciudades divididas en distritos urbanos son elegidos por las asambleas populares del nivel inmediato inferior; los diputados a las asambleas populares de los distritos, ciudades no divididos en distritos urbanos, distritos urbanos, cantones, cantones de minorías nacionales y poblados son elegidos directamente por los electores”.

### *Autonomía comparada: un modelo*

Mientras que los estudios clásicos de federalismo comparado estudian las tensiones entre el gobierno federal y la administración nacional (Gibsony Falletti, 2007), Lijphart rescata el modelo de los investigadores Jan-Erik Lane y Svante Ersson, quienes ensayaron un índice de autonomía institucional donde consideraron como componentes (1) el federalismo, (2) el federalismo sociológico o «autonomía funcional», (3) la autonomía territorial para regiones en particular y (4) el grado de «discrecionalidad del gobierno local y regional». Asignan valores a cada una de estas cuatro variables en base a sus “opiniones impresionísticas” para asignar posiciones en una escala. Esta metodología es una variante de lo que se conoce como *multicriteria decision making* (MCDM), que se aplica en casos donde la aplicación de las técnicas de relación entre variables dependientes e independientes (regresión) no son aplicables (2012, pp. 82). De modo que para este análisis determinamos un modelo similar.

Entonces, retomamos el planteo de autonomía como capacidad para la toma de decisiones administrativas dentro de una jurisdicción, en este caso en particular, de orden subnacional. Así, definimos seis campos de autonomía y asignamos, con el mismo criterio de Lane y Ersson, valores a cada campo:

» Elección de autoridades locales

Tanto en Argentina como en China los ciudadanos tienen derecho a elegir a los gobernantes a nivel local. Por lo que asignaremos valor 1 a los dos países.

» Elección de autoridades de autoridades 2° nivel jurisdiccional (provincias)

En Argentina los gobernantes de las 23 provincias y la CABA son elegidos en base al voto directo, mientras que en China la designación de los gobernantes en las 23 provincias, las cinco regiones autónomas y los cuatro municipios bajo jurisdicción central son determinadas por el poder central. Por eso se asignará un punto en este eje a la Argentina y ninguno a China.

» Representación a nivel nacional

La representación en el gobierno nacional en Argentina es directa, en tanto y en cuanto tanto la cámara alta, la cámara baja y el partido de gobierno son elegidos por el voto popular. Mientras que en la República Popular China la democracia es delegativa, es decir, se realizan elecciones indirectas en la Asamblea Consultiva del Pueblo Chino donde se eligen a los hombres fuertes del gobierno. La conformación de la Asamblea está mediada por la afiliación política o la pertenencia étnica, y la Constitución de la RPC garantiza la participación de las minorías en la misma. Por la complejidad de los mecanismos de representación de cada uno de los estados asignaremos un punto a cada uno.

» Independencia presupuestaria

El artículo 123 de la Constitución Nacional de la República Argentina respeta el principio de autonomía económica y financiera para las Provincias, mientras que la ley que regule el funcionamiento de la coparticipación de los recursos federales no ha sido sancionada hasta la redacción del presente artículo, lo que deja abierta una puerta para la discrecionalidad para la asignación de recursos. A su vez, las regiones autónomas chinas también se les reconocen derechos constitucionales para administrar sus propios recursos. Al momento de finalizar este trabajo no hemos podido recabar datos suficientes respecto si esos derechos se ejercen efectivamente o se ven menoscabados por el poder central, por lo que se asigna medio punto a cada jurisdicción.

» Control sobre recursos naturales

La Constitución Nacional argentina regula que el dominio originario de los recursos naturales existentes en su territorio corresponde a las provincias (art. 124), mientras que la ley suprema china prescribe que el Estado, al explotar los recursos naturales y construir empresas en las zonas de autonomía nacional, debe tomar en consideración los intereses de estas (art. 118), por lo que se otorga un punto al sistema argentino y medio punto al sistema chino.

» Administración de educación y salud

Tanto el sistema argentino (art. 5 de la Constitución, Ley N° 24.049 y complementarias) como el chino (art. 119 Constitución) prevén que las entidades subnacionales tengan a su cargo la administración primaria de salud y educación como parte de sus competencias autonómicas, así que se otorga un punto a cada sistema.

Tabla de autonomías comparadas. Argentina y China. 6 ejes de autonomía

<i>Ejes de autonomía</i>	<i>Argentina</i>	<i>China</i>
Participación en elecciones locales	1	1
Elección de autoridades 2° nivel jurisdiccional (provincias)	1	0
Representación a nivel nacional	1	1
Independencia presupuestaria	0,5	0,5
Control sobre recursos naturales	1	0,5
Administración de educación y salud	1	1
<b>Total</b>	<b>5,5</b>	<b>4,0</b>

Fuente: Elaboración propia.

Este ejercicio de ranking de MCDM muestra una puntuación de 5,5 para la República Argentina y 4,0 para la República Popular China. Sin embargo, los resultados no pueden ser considerados como concluyentes. Se pueden incluir en muchos ejes más que permitan discutir la autonomía en cada uno de los países, también porque la estructura administrativa de cada uno de los países genera situaciones de relajación y tensión de la autonomía en momentos puntuales -negociaciones presupuestarias, parlamentarias, movimientos de secesión, intervenciones federales, etc. que hacen de este un proceso dinámico de avance y retroceso de la autonomía.

Sin perjuicio de ello, este ejercicio nos permitió explorar la autonomía como principio de estatidad. En el caso de un sistema federal como el de la Argentina hay una fuerza centrípeta que da sustento y legitimidad a los reclamos de espacios autónomos de las jurisdicciones, aun cuando los recursos económicos siempre han sido prenda de negociación en la relación con el gobierno central. Mientras que, en la República Popular China, aun siendo un estado unitario, dirigido por el Partido Comunista, las autonomías subnacionales se hicieron lugar a través de distintas regulaciones, y más fuertemente en las regiones autónomas como exploramos en este trabajo.

El caso de la relación bilateral entre Argentina y China, no solo es de interés al ser el país asiático el segundo socio comercial argentino, sino también por la multiplicidad de acuerdos concretados en los últimos años entre los Estados subnacionales de Chongqing, Beijing, Shanghai, Jiangsu, Chengdu, Hangzhou, Shandong con sus contrapartes argentinas de Córdoba, Buenos Aires, La Plata, Santa Fe, Rosario, Tierra del Fuego, San Juan, sólo por mencionar algunas. El contenido de dichos acuerdos se extiende desde cartas de intención de amistad, pasando por hermanamientos de ciudades, hasta convenios de cooperación deportiva, intercambios educativos y promoción turística. El análisis de dichos acuerdos es parte de un programa de estudios que abre el campo de las relaciones de la paradiplomacia y diplomacia multinivel, donde las órbitas de gobierno subnacional en ambos países desarrollan agendas dinámicas actualmente.

La dimensión de las autonomías subnacionales es un factor clave para la evolución de las relaciones paradiplomáticas. La comprensión de las competencias y limitaciones que tienen los Estados de nivel regional y local para ejercitar sus vínculos internacionales permite emprender gestiones que resulten más concretas, eficientes e integrales.

**Santiago Notarfrancesco.** Abogado por la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), Diplomado en Gestión de Negocios con China (UNC) y Especialista en Estudios sobre China Contemporánea (Universidad Nacional de Lanús). Miembro del Comité de Expertos del Centro de Estudios de Países Hispánicos de la Southwest University of China (Chongqing, China)

**Juan Manuel Zanabria.** Economista por la Universidad de Buenos Aires, especializado en procesos de integración regional y desarrollo económico. Realizó sus estudios de grado y posgrado en la UBA, UNLa, Universidad de San Pablo y Tsinghua Universidad. Es Coordinador del GICP en Geopolítica y Tecnología en FSOC-UBA, y Miembro del Think Tank Ideas por el Desarrollo (IxD).

## Bibliografía

- BAZAN, Víctor (2013). *El federalismo argentino: situación actual, cuestiones conflictivas y perspectivas*. Estudios constitucionales, 11 (1), 37-88. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-52002013000100003>
- BOUZAT, Gabriel (1990). *El sistema político institucional argentino. Algunas notas distintivas*. En Revista del Centro de Estudios Constitucionales, Núm. 6, Mayo-agosto 1990, Buenos Aires.
- China Today (7 de marzo de 2021). *Improving Hong Kong's electoral system important for developing high-quality democracy*. Disponible en [http://www.chinatoday.com.cn/ctenglish/2018/zdtj/202103/t20210307\\_800238930.html](http://www.chinatoday.com.cn/ctenglish/2018/zdtj/202103/t20210307_800238930.html)
- Constitución de la República Popular China y Ley Fundamental de la Región Administrativa Especial de Hong Kong de la República Popular China (actualización 2020), disponible en [https://www.basiclaw.gov.hk/en/basiclawtext/images/basiclaw\\_full\\_text\\_en.pdf](https://www.basiclaw.gov.hk/en/basiclawtext/images/basiclaw_full_text_en.pdf)
- CORNEJO, Romer (2006). *Participación política y democracia de base en China*. En publicación: En los intersticios de la democracia y el autoritarismo. Algunos casos de Asia, África y América Latina. CLACSO, Buenos Aires.
- CORNEJO, Romer (2014). *El sistema político de China, algunas reflexiones sobre su naturaleza y perspectivas*. En Jiexi Zhongguo, Análisis y Pensamiento iberoamericano sobre China, segundo trimestre.
- DEYONG, Ma y WANG, Zhenxu (2014). *Governance innovations and citizen trust in local government: electoral impacts in China's townships*. Japanese Journal of Political Science, vol. 15, Issue 03, set.2014.
- DUMBAUGH, Kerry y MARTIN, Michael (2009). *Understanding China's Political system*. CRS Report for Congress, Congressional Research Service.
- FAIRBANK, John King y GOLDMAN, Merle (1998). *China: a new history*. Harvard University Press.
- GIBSON, Edward y FALLETTI, Tulia (2007). *La Unidad a palos. Conflicto regional y los orígenes del federalismo argentino*. En PostData 12, agosto 2007, pp.171-204.
- HALPERIN DONGHI, Tulio (2005). *Historia contemporánea de América Latina*. Alianza editorial. 13<sup>o</sup> edición, 5<sup>o</sup> reimpresión. Madrid, España.
- LIJPHART, Arend (2012). *Modelos de democracia: Formas de gobierno y resultados en 36 países*. Carme Castellnou Sedó (traductor). Editorial Ariel.
- OSZLAK, Oscar (1997), *La formación del Estado argentino. Origen, progreso y desarrollo nacional*. Editori-

al Planeta, Buenos Aires.

REIGADAS, Cristina (2014). *La cuestión de la democracia en China. Transición democrática, gradualismo, teoría crítica, deliberación*. Revista de la Red de Ética del Discurso, ICALA. Publicación electrónica.

Xinhua (11 de marzo de 2021). *China adopts decision to improve Hong Kong electoral system*. Disponible en [http://www.xinhuanet.com/english/2021-03/11/c\\_139802279.htm](http://www.xinhuanet.com/english/2021-03/11/c_139802279.htm)

YIN, Zhongqing (2004). *El Sistema Político de China*. Intercontinental Press, Beijing.

YONGFEI Zhao (2014). *Policy process and citizen participation in Chinese Local Government*. University of Pittsburgh.

ZERAOUI, Zidane (2016). *Para entender la paradiplomacia*. Desafíos, 28 (1) Disponible en <https://revistas.urosario.edu.co/xml/3596/359643444001/index.html>

# ¿Continúan vigentes las principales teorías que compendian la historia de la geopolítica mundial?: El caso de la República centro-asiática de Kazajstán, reflexiones generales

Gladys Fernández Martín

Ricardo Leyva Pérez

*Resumen:* Siguiendo las experiencias vividas en la región centroasiática en tiempos relativamente recientes, nos hace pensar con mayor certeza cada día que los recientes disturbios sociales acontecidos en la República centro-asiática de *Kazajstán* de aparente trasfondo económico-social, responden, ni más ni menos, a otro episodio de las ya conocidas “*revoluciones de colores*” promovidas por los halcones del Imperialismo mundial –con el estadounidense como cabeza central- y sus servicios especiales para controlar la copiosa riqueza energética que alberga esa zona, las cualidades geopolíticas de la misma, así, como minar la influencia de los poderes emergentes sino-ruso en un enclave geopolítico que desde tiempos inmemoriales constituye foco de tensión entre potencias mundiales y regionales en pos de establecer su dominio omnipotente, lo que equivaldría a alcanzar la supremacía global, a decir de las ideas fundamentales contenidas en la teoría del “*pivote euroasiático*” elaborada por el geopolitólogo inglés, Halford J Mackinder (1861-1947), a inicios del siglo XX.

*Palabras clave:* Imperialismo, geopolítica, hegemonía, transición intersistémica, “Revolución de color”, “pivote euroasiático” y República centro-asiática de *Kazajstán*.

## Introducción

“Quien domina la Europa oriental domina el heartland,  
quien domine a este domina la Isla Mundial.

Quien domina la Isla Mundial domina el mundo...”

Halford John Mackinder. “El pivote geográfico de la Historia” (1904)

Reflexionar -en apretada síntesis- sobre la vigencia histórica de las principales teorías que compendian la historia de la geopolítica mundial, en especial, la elaborada por *Halford J Mackinder* a inicios del siglo XX acerca de la importancia geoestratégica de controlar el teatro euroasiático como condición indispensable para alcanzar la supremacía hegemónica global, constituye el propósito general de nuestras reflexiones.

Asia Central<sup>(1)</sup> amaneció en el año 2022 sumada en un herbidero social como consecuencia de los disturbios con aparentes matices socioeconómicos generados en la República centro-asiática de *Kazajstán*, unido, a la petición de auxilio formulada por parte el presidente de ese país, *Kasim-Yomart Tokáe*, a su homólogo ruso, *Vladimir Putin*, para que interviniese el contingente de fuerzas pacificadoras de la Organización del Tratado para la Seguridad Colectiva (OTSC, por sus siglas), del cual, es miembro fundador esa antigua nación ex-soviética<sup>(2)</sup>; así daban a conocer las principales agencias informativas de todo el orbe en sus titulares.

Sin embargo, la amplia cobertura noticiosa suscitada al respecto apenas referenció la posibilidad de que lo sucedido en dicha república ex-soviética, podría constituir un nuevo episodio geopolítico con profundas raíces históricas.

En otras palabras, las revueltas sociales suscitadas recientemente en ese país centroasiático, y, por demás, tratados de manera superficial en los medios hegemónicos fundamentales, en un marco estrecho, responden a

(1) Asia Central, como su nombre lo indica, constituye un vasto territorio ubicado en el centro del continente asiático, que se extiende por el este hasta China, al noreste con Mongolia, al norte con Siberia, al oeste con el mar Caspio, y al sur con “*las cordilleras que nacen en el gran nudo del Pamir: Himalayas e Hindú Kush*”.

Sobre su definición, no existe un acuerdo pleno entre los especialistas, lo que ha dificultado similarmente su demarcación geográfica; siendo estas razones las que determinan, en algunos casos, confusiones cuando nos referimos a Asia Central, Turquestán o Transoxiana. Esta zona del Asia interior, que formó parte de la antigua *Ruta de la Seda* –que comunicó durante siglos al extremo Oriente con el Mediterráneo– está compuesta por las cinco ex repúblicas soviéticas (Kazajistán, Kirguistán, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán), así como por Mongolia y la provincia de Xinjiang (Región Autónoma Uigür de la República Popular China); incluso, el noreste de Irán, el norte de Afganistán y norte de Pakistán.

Se trata de una región cuya definición y demarcación ha estado subordinada en primer lugar a factores geográficos, pero también, a otros no menos importantes de carácter histórico-cultural y geopolíticos (Nweihed, 2015). A propósitos de estos últimos, no quiéramos perder de vista que la región objeto de análisis es un constructo geopolítico, pues representa intereses geoestratégicos interimperialistas en pugnas, o sea, entre las superpotencias de los siglos XIX-XX y XXI, de un lado, y, de los nuevos poderes emergentes encabezados por China contra aquellos, del otro, en función de controlar un grupo de variables de poder de naturaleza variada que subyacen en la región, lo que revitaliza las bases epistemológicas e ideoclasistas sobre las que se levantó “el viejo juego” para ahora dar paso a un colosal “nuevo gran juego”.

(2) Organización regional liderada por Rusia de marcado carácter anti-OTAN. Creada en el año 2002, tiene como base el otrora Tratado de Seguridad Colectiva (TSC, por sus siglas), firmado inicialmente por Rusia, Kirguistán, Tayikistán, Uzbekistán, Kazajistán y Armenia en mayo de 1992 a raíz de la Cumbre de Tashkent (Uzbekistán), al que luego fueron adhiriéndose otros miembro del antiguo espacio soviético.

Los aspectos más relevantes del Pacto eran los siguientes: la cooperación regional en materia de seguridad internacional, un mecanismo permanente de consultas entre los distintos Estados en cuestiones que afecten a la soberanía e integridad territorial de los mismos, la creación de un Consejo de Seguridad Colectivo, la resolución pacífica de las controversias surgidas entre los Estados miembros y, fundamentalmente, una respuesta colectiva frente a cualquier amenaza o agresión a cualquiera de las repúblicas signatarias del mencionado tratado (artículo 4) (López, 2018).

Pero sin lugar a dudas, las amenazas para la seguridad provenientes de Afganistán entre los años 1999 y 2000, su repercusión en la región, junto, a las consecuencias derivadas del 11 de Septiembre de 2001, constituyeron un factor decisivo para la conversión del TSC en la OTSC. En otras palabras, fueron un conjunto de sucesos que motivaron la creación de las Fuerzas Conjuntas de Despliegue Rápido (CRDF, por sus siglas en inglés), articulada con contingentes de Rusia y tres Estados de Asia Central, el objetivo esencial era la lucha contra los diversos grupos terroristas de corte yihadista que operaban en la zona con base en Afganistán (Nikitina 2013).

Ahora bien, la OTSC cuenta en la actualidad con seis Estados miembros: Rusia, Armenia, Bielorrusia, Kazajistán, Tayikistán y Kirguistán. De esta manera Rusia ha promovido dos organizaciones de integración regional en las principales esferas de cooperación: para el ámbito militar y de seguridad, la mencionada OTSC y para el económico la Unión Económica Euroasiática, ambas pilotadas y orientadas de manera indisimulada hacia los intereses geoestratégicos rusos; además de proporcionar un ámbito regional en el que los intereses de Rusia y China no acaben superponiéndose ni enfrentándose (Trenin 2016). Para mayor información consultar artículo de López, Jiménez, José Ángel (2018). “La OTSC: ¿instrumento de cooperación regional o herramienta rusa de control geoestratégico en asia central?”, disponible en URL <http://hdl.handle.net/11531/31771>

las relaciones de poder internacionales fuertemente condicionadas por los intereses en pugna de las potencias mundiales y regionales, unido, al de las corporaciones transnacionales, así como de otros actores no estatales de las *Relaciones Internacionales (RR.II)* diluidos alrededor de países vecinos, empeñados todos, en controlar su riqueza energética y cualidades geopolíticas del “*pivote geográfico de la historia*” (Villar, 2018 y Fabelo, 2018).

Igualmente, en un marco amplio, consideramos que los últimos sucesos acontecidos en la República centroasiática de *Kazajstán* representa la remembranza de las concepciones del geopolitólogo inglés, *Halford J Mackinder*, elaboradas a inicios de la centuria pasada, cuando expresó la necesidad controlar el pivote euroasiático por parte del gobierno británico, en aquel entonces, como condición indispensable para alcanzar la supremacía hegemónica global; elementos todos que en su conjunto constituyen los principales incentivos para elaborar el presente material.

### *Rasguemos la costura de la geopolítica mundial: Halford J Mackinder y su teoría del “pivote euroasiático”*

“El pueblo y su entorno son inseparables y se ven afectados tanto por la geografía como por sus instituciones políticas”

Aristóteles. Siglo IV ANE

El *Diccionario de la Real Academia Española (DRAE, por sus siglas)* define al término *geopolítica* como “*Ciencia que pretende fundar la política nacional o internacional en el estudio sistemático de los factores geográficos, económicos y raciales*”<sup>(3)</sup>. Es así, que tenemos ante sí una definición que lo dice todo y al propio tiempo pasa por alto sus verdaderas intenciones, lo que nos obliga de manera objetiva llevar a cabo un replanteo del concepto en cuestión a la luz del presente.

Hace más de 120 años que el término es empleado en cuestiones medulares de alta *Política Internacional* entre los tanques pensantes (*think tanks*) y políticos, en general, al servicio del Imperialismo. Encubre, tanto ayer como hoy, de manera consciente e inconsciente el contenido hegemónico de la doctrina ideológica capitalista; “simplifica”, en buena medida, las relaciones socioeconómicas y contradicciones que se anidan en el seno de los monopolios y la oligarquía financiera transnacional con respecto a la política, pues, redimensiona el papel del *medio geográfico*<sup>(4)</sup> como factor determinante del régimen político de un país, así como en su política exterior (Afanasiev, 1988).

(3) Ver: Real Academia Española. *Diccionario de la Lengua Española (DEL)*. Ed. Espasa Calpe, 21 edición, Madrid, 1992, p. 1036.

(4) Este término presenta una diversidad de acepciones. Entre las más comunes a utilizar podemos hallar: espacio geográfico, medio natural, condiciones naturales, entorno natural, paisaje, espacio siconatural; etc. Constituyen, esencialmente, construcciones teóricas derivadas de las continuas polémicas que suscitan en la actualidad dentro de los marcos de la comunidad científica nacional e internacional con respecto a la Geografía como ciencia natural o social a partir de su objeto de estudio. Ahora bien, a grandes rasgos -y para los efectos de las presentes reflexiones- podemos relacionar al medio geográfico no solamente con las características directamente geográficas del paisaje, sino, que en su sentido más amplio nos referimos a los recursos siconaturales de los que dispone determinado territorio y ejercen una gran influencia en el proceso de producción, así como en la vida económica en general. Sin embargo, precisemos que el progreso alcanzado por el conjunto de las fuerzas productivas en determinada formación socioeconómica, el carácter del régimen social, el nivel de desarrollo de la sociedad y de los propios seres humanos, son los que orgánicamente condicionan hasta qué punto el medio geográfico influye en la producción material de la vida social y no a la inversa; tampoco existen evidencias reales de su repercusión directa en el condicionamiento de determinado régimen político y socioeconómico de un país, ni directamente en su política (Afanasiev, 1988).

En otras palabras, con el advenimiento y posterior evolución de la fase imperialista del capitalismo mundial, un círculo reducido de políticos e intelectuales al servicio de la élite económica y políticamente dominante, comienzan a utilizar de forma cada vez más recurrente el vocablo en cuestión.

Al respecto, la bibliografía especializada considera al geógrafo y antropólogo alemán *Friedrich Ratzel* (1844–1904) el verdadero iniciador del pensamiento geopolítico. En su obra *“Politische Geographie”* (1896) (*“Geografía Política”*, en español)<sup>(5)</sup>, se observan los primeros pasos en la sistematización de conocimientos acerca del condicionamiento de las actividades humanas respecto al medio físico sentando las bases del determinismo geográfico, la tesis del *“Espacio Vital”* y de la geopolítica en general. Es así, que, apoyándose en un análisis evolutivo sobre la situación mundial, desde la antigua Grecia hasta la Alemania de finales del siglo XIX, F. Ratzel, pudo formular las llamadas *“Leyes de Crecimiento del Estado”*, concluyendo, que el Estado es un organismo territorial que se asemeja a otros organismos, o sea, como los seres vivientes nace, crece y muere (Rosales, 2005).

Siguiendo este camino, nos tropezamos con el también geógrafo y politólogo sueco *Rudolf Kjellen* (1864–1922), continuador de las ideas planteadas por *F. Ratzel*. Define en su libro *“Staten som Lifform”* (1916) (*“El Estado como forma de vida”*, en español) a la geopolítica como *“la influencia de los factores geográficos, en la más amplia acepción de la palabra, en el desarrollo político en la vida de los pueblos y Estados”*, o, lo que es igual, *“la ciencia que concibe al Estado como un organismo geográfico o como un fenómeno en el espacio”* (Cuéllar, 2012).

En ese mismo sentido, desde su disciplina académica y signado con un enfoque metodológico racionalista, naturalista y/o positivista, *R. Kjellen*, considera que la *“política”* es la variable dependiente, y se define en función de los factores geográficos del Estado, es decir,  $\text{Política} = f(\text{Geografía})$  (Cuéllar, 2012).

Entretanto, otro alemán, el militar, politólogo y geógrafo alemán *Karl Haushofer* (1869-1946) presenta en su texto *“Geopolitik des Pazifischen Ozeans”* (1925) (*“Geopolítica del Océano Pacífico”*, en español) a la geopolítica como la doctrina que trata *“acerca del condicionamiento geográfico de la política”*. En otro aparte, la geopolítica es caracterizada por él como la *“ciencia de la forma política de vida en el espacio vital en función de la tierra”* (Afanasiev, 1988).

(5) Antes de F. Ratzel, el estudio de la Geografía Política no había formado nunca una disciplina sistemática. A menudo, se retenía la atención de algunos grandes espíritus curiosos por explicar los Estados como grandes hechos históricos. Al final del siglo XVI, Jean Bodin había buscado los lazos que unen el Estado a la tierra que le soporta; según él las condiciones naturales ejercen una influencia poderosa sobre los modos de vida y sobre la mentalidad de los pueblos y, a continuación, sobre sus formaciones políticas. Encontramos la misma idea entre los filósofos del siglo XVIII y particularmente en Montesquieu quien, para comprender las instituciones políticas, apela no solo a la historia, sino también a la economía, la geografía, el clima; reconoce que las diferencias de necesidades en distintas latitudes han diferenciado los modos de vida, y por ello, las leyes: a propósito de las causas de la caída del Imperio romano, tendrá visiones profundas sobre los inconvenientes de su extensión desmesurada. Sin embargo, es el geógrafo F. Ratzel, pionero en comprender la complejidad de las condiciones de existencia y de funcionamiento de los Estados; el que supo dar sistematicidad al estudio sobre el determinismo geográfico en las diversas las actividades humanas; concibe el Estado como un organismo que resulta de la síntesis de un fragmento de tierra y de humanidad lo que fue objeto de una disciplina científica que analiza, clasifica y compara; e introdujo el concepto de espacio vital (relación entre espacio y población). Es así como F. Ratzel es considerado hoy día como el fundador de la moderna Geografía Política (Geopolítica). (Cuéllar, 2012).

De este modo, nos encontramos en presencia de una palabra que sintetiza un grupo de conocimientos interdisciplinarios sujetos a los intereses oligárquicos provenientes de los países centro del capitalismo global, engendrados en última instancia, por la tendencia histórica de los monopolios capitalistas de alcanzar el predominio mundial. Una “ciencia”, que, según sus padres fundadores, promueve el estudio de los grandes complejos geográficos –los que abarcan muchas veces continentes enteros e incluso todo el mundo–, y encubre las pretensiones hegemónicas de los países imperialistas en uno u otro período de su larga data. Intenta explicar, asimismo, las diferencias cardinales subyacentes en el desarrollo económico-social y político del mundo mediante la influencia directa del determinismo geográfico, lo cual justifica las disímiles concepciones anexionistas relativas al fatalismo geográfico, el complejo de tamaño (o espacio vital) y la proximidad de los pequeños países a las metrópolis más cercanas<sup>(6)</sup>.

En suma, el contenido de la *geopolítica* abordado desde la lógica de sus progenitores representa una realidad blanqueada que encubre la naturaleza y dinámica de la profunda monopolización a la que ha sido objeto el sistema de RR.II, en especial, las Relaciones Económicas Internacionales (REI) luego que aconteciera el tránsito del modo de producción capitalista a su fase imperialista de vida, reflejo todo de su desarrollo lógico e histórico; asimismo, enmascara el carácter internacional de la política de conquista imperial, y, de que por lo tanto, el estado de guerra constituya una condición consustancial indispensable del sistema; o, dicho de otro modo, se exacerbaban las pugnas interimperialistas por un nuevo reparto económico y territorial del mundo, de modo tal que cobra total vigencia la tesis leninista del lugar histórico del Capitalismo Monopolista<sup>(7)</sup>.

Bajo este sustrato teórico-metodológico, ideopolítico, socioclasista, y durante más de 100 años, los iniciadores de la geopolítica, primero, y luego sus más genuinos continuadores, desarrollaron una visión colonizadora y radical acerca del mundo, donde, entre otros, los términos *geoestrategia*<sup>(8)</sup> y *geoeconomía*<sup>(9)</sup> constituyen por sus respectivos significados componentes directamente proporcionales a la geopolítica. No en balde, parafraseando a V. Lenin “*las guerras -o cualquier otro mecanismo expansionista- son la continuidad de la política, pero por otros medios*” (Lenin, 1976).

(6) Ver: Colectivo de Autores. Geografía Económica y Social. Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 2004.

(7) A decir de V. Lenin (1870-1924) -heredero de las concepciones teóricas de los fundadores del Marxismo, C. Marx (1818-1883) y F. Engels (1820-1895) en torno al desarrollo lógico e histórico del modo de producción capitalista- con el arribo del Capitalismo a la fase monopolista era incapaz de superar por sí solo el cúmulo de contradicciones intrínsecas a su naturaleza, en particular, la exacerbación del antagonismo dado entre el capital y el trabajo como consecuencia del desarrollo de las leyes económicas objetivas que describen su loco y ciego andar por el mundo; de ahí, que el líder de la Gran Revolución Socialista de Octubre (GRSO), sintetizara al Imperialismo desde la perspectiva histórica como el Capitalismo ultrareaccionario, rentista, agonizante, parasitario y en descomposición (Lenin, 2010).

(8) A grandes rasgos, el concepto de *geoestrategia* se encuentra estrechamente ligado al de *geopolítica*. “*Es la consecuencia de los objetivos estratégicos que fije la política, estrecha sus vínculos con la Seguridad; constituye la gestión estratégica de los intereses Geopolíticos*” (Brzeginski, 1997). Al respecto, J. Casals y G. Németh (2016) especifican además que la *geoestrategia* puede ser considerada como “*el conjunto de planes específicos para el logro de objetivos de mayor proyección (geopolíticos, globales, o si se prefiere mundiales), que incluyen ámbitos o espacios que van más allá de lo meramente territorial, como, por ejemplo, lo político, mediático, científico, tecnológico, económico, financiero, cibernético o sideral*”.

(9) A los efectos de las presentes reflexiones, podemos entender por *geoeconomía* “*a la geopolítica en el contexto de la globalización económica*”. O, dicho de otra manera: “*el uso de la política económica para lograr unos objetivos de dominación o de protección del propio bienestar en el contexto global*” (Olier, 2015).

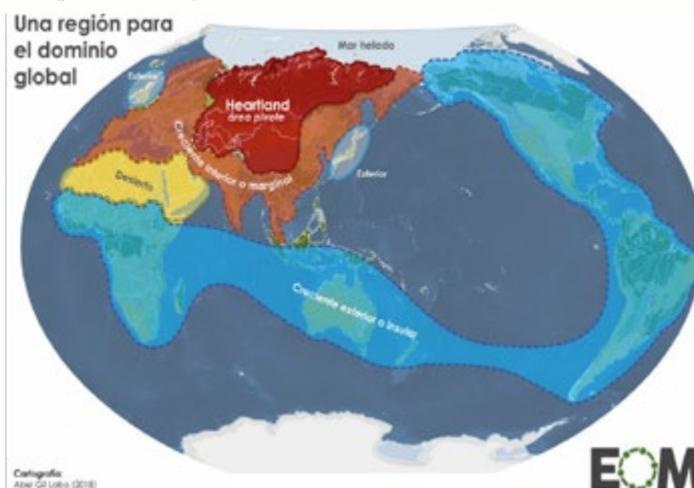
En consonancia con lo antes escrito, consideramos a la “geopolítica” como “*el conjunto de estrategias de política exterior imperialista de países o grupos de países con el objetivo de, o bien salvaguardar los intereses de los estratos de la plutocracia dominante para fortalecer sus posiciones de poder frente a otros países o grupos de países, o bien expandirlas. Se incluye también en el concepto el cierto orden o equilibrio que, suponiéndolo más o menos estable, queda constituido como resultado de la aplicación de tales políticas*” (Casals y Németh, 2016).

En este sentido, y sin importar la procedencia de la escuela de pensamiento<sup>(10)</sup>, los gestores de la geopolítica mundial a todo lo largo y ancho del siglo XX -y lo que llevamos del XXI- crearon una serie de concepciones teóricas encaminadas a fundamentar los planes agresivos del Imperialismo mundial, y este es el caso de la “**Teoría del Heartland**”, o, la “**Teoría de la Región Cardial**”, como también se le conoce. Lo que constituye, *grosso modo*, una premisa indispensable su comprensión para interiorizar la vitalidad teórico-conceptual, práctica e ideoclasista de dicho constructo hegemónico en el siglo XXI, fundamento esencial de nuestras reflexiones.

En la costa europea del Atlántico, el inglés *Halford Mackinder* (1861-1947), formuló en 1905 dichos conocimientos geoestratégicos; una visión acerca de la geopolítica diseñada para Inglaterra, en contraposición a la teoría marítima de *A. Mahan* (1840-1914), a través de la cual, se expone que “*la Era de las potencias marítimas había llegado a su fin*” y sostuvo que “*el siglo XX sería la centuria del poder terrestre*”. Por tal motivo, propuso que el Estado debe enfocarse en el control de un escenario de la geografía llamado “*zona pivote*”, “**Tierra Corazón**” (Heartland), o, simplemente, “*el corazón de Eurasia*”, cuyo control sería crucial para hacerse de la hegemonía mundial.

Ahora bien, dicha *región geopolítica* constituye geográficamente la conjunción entre Europa Oriental y Asia Central, regiones que hoy día son cruciales en el desarrollo de las relaciones internacionales (Giudice, 2005).

Mapa 1: La “Región cardinal” o Pivote de Halford Mackinder



Fuente: Arancón, Fernando (2013). Teoría del heartland: la conquista del mundo.

En el sitio web: El Orden Mundial <https://elordenmundial.com/teoria-heartland-conquista-del-mundo/>

(10) Las diferentes corrientes teóricas que tratan sobre la *geopolítica* surgidas a finales del siglo XIX e inicios del XX fueron a su vez clasificadas como diferentes *escuelas de pensamiento geopolítico universal*, a partir del país de origen de cada autor; hablamos de un grupo de estudiosos y cultivadores de un campo disciplinario en formación basado en ciertos preceptos, ideas y teorías que se convierten, a su vez, en plataforma de trabajo y discusión. De acuerdo con ello, *Halford Mackinder* (1861-1947) es considerado fundador de la escuela de geopolítica inglesa; *Ratzel* (1844-1904), el de la escuela alemana; *Vidal de La Blanche* (1845-1918) de la escuela francesa y *Alfred Mahan* (1840-1914) de la escuela norteamericana de geopolítica.

En su exposición, *H. Mackinder*, precisa que el ferrocarril había unido los puertos de Europa con los Urales (Rusia) y Asia. Eurasia había sido creada por las densas redes de ferrocarriles en conjunto con los puertos comerciales y había surgido un territorio que determinaba un nuevo poder terrestre distribuido entre Hamburgo-Amsterdam, Moscú y el Mar Negro, repleto de petróleo. Ese nuevo territorio “pivote” era un nuevo poder (Giudice, 2005).

De este modo, el geógrafo inglés exhortó al gobierno de su país a controlar los ferrocarriles europeos y evitar una alianza entre Moscú-Berlín-Tokio que dominara Eurasia, excluyendo a Inglaterra. Además, divide el mundo en tres grandes zonas: Islas periferia, islas interiores e Isla mayor, siendo ésta última la más importante para controlar el globo, pues comprende los continentes de Asia, Europa y África, sitios con grandes concentraciones de recursos naturales (Giudice, 2005).

### *El “Gran Juego” interimperialista reencarna en Asia Central: el caso de la República centro-asiática de Kazajstán*

“Para los Estados Unidos, Eurasia es la principal recompensa geopolítica. Durante medio milenio, los asuntos mundiales estuvieron dominados por las potencias y pueblos euroasiáticos que luchaban entre sí por el dominio regional y que aspiraban al poder global. En la actualidad una potencia no euroasiática ostenta la preeminencia en Eurasia y la primacía global de los Estados Unidos depende de por cuánto tiempo y cuán efectivamente pueden mantener su preponderancia en el continente euroasiático”.

Zbigniew Brzezinski (1997). *El gran tablero mundial*.

Desde este análisis, todo lo anterior expuesto de forma bien sucinta no constituye letra muerta hoy. De una u otra forma las denominadas “*revoluciones de colores*”<sup>(11)</sup> o simplemente “*golpes blandos*” son creadas desde el exterior por los geoestregas de la geopolítica mundial como mecanismos hegemónicos de dominación-contención, donde los servicios especiales, con base en las potencias occidentales tradicionales, especialmente en los EE.UU., juegan un rol protagónico tanto en la gestación como en la concreción de los planes desestabilizadores a nivel internacional, hemisférico, regional y/o nacional, en aras de contribuir a la preservación del “*status quo*” de las potencias hegemónicas, fomentar en la medida de lo posible la expansión imperialista internacional, y, en consecuencia, erosionar el rebalance de poderes emergentes en curso liderado por China dentro de la actual

(11) La Agencia Central de Inteligencia (CIA, por sus siglas en inglés), es el principal organizador y promotor de lo que ellos mismos denominan “Revoluciones de colores”. Estas surgen como resultado del desarrollo de la Subversión Política e ideológica en los escenarios de los países del centro-este europeo y la extinta URSS, con el propósito de convertir al capitalismo a las naciones que conformaban el antiguo bloque socialista en Europa.

Estos procesos fueron y son esencialmente los mismos, con ideas y experiencias actualizadas y probadas en la práctica contrarrevolucionaria, modernizados y adaptados a las circunstancias y necesidades de cada país, en función de los intereses imperialistas. De este modo, el espacio postsoviético, que comprende los territorios de Rusia, Ucrania, Bielorrusia, y Moldavia en Europa; Kazajstán, Uzbekistán, Tadjikistán, Turkmenistán, y Kirguistán en Asia Central; y Azerbaidzhan, Armenia, y Georgia en el Cáucaso; reviste relevancia trascendente no solo para los intereses hegemónicos estadounidenses, sino también para sus aliados europeos, además de serlo para Rusia y China. Para profundizar en el tema sugerimos consultar de García, Iturbe, Néstor y Sotolongo, Osvaldo. *Subversión Política Ideológica Made in USA*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2012.

transición intersistémica en camino hacia la *Multipolaridad* o a la *Apolaridad*, según sea el desenlace final del proceso<sup>(12)</sup>.

Si durante el último decenio del siglo XX, los EE. UU -potencia extrarregional-, poseían una percepción poco favorable hacia el entorno centroasiático, debido a que consideraban a este espacio geográfico como remoto, aislado, pobre, periférico, temeroso, sin defensas, musulmán, no democrático; en definitivas, países perdedores de la *Guerra Fría* y como tal han sido tratados constantemente mediante la proyección internacional norteamericana a fines de la pasada centuria.

No obstante, dicha visión de región periférica cambiaría a inicios de la actual centuria, reapareciendo en el tablero mundial como área emergente en las relaciones internacionales; escenario generador de conductas tanto en su interior –orden centroasiático– como de la región hacia el exterior y viceversa mediante la aplicación de políticas por parte de una multiplicidad de actores internacionales.

Un grupo de variables geopolíticas tales como: el declive relativo de los factores de poderío sustentados por *Occidente*, especialmente los estadounidenses, puso entredicho el *Unipolarismo* en el sistema internacional heredado a fines de la pasada centuria; igualmente, el relanzamiento de los poderes emergentes sino-ruso en el área dentro de los marcos de una *Alianza Estratégica Integral* para contrarrestar el asedio en la región por parte de las potencias imperialistas tradicionales; unido, a que dicho enclave está rodeada por países asociados al desarrollo

(12) Las estadísticas mundiales, los reportes de los organismos globales y la copiosa bibliografía científica originada desde los cuatro puntos cardinales del Orbe, coinciden en afirmar, que, las transformaciones del Capitalismo mundial, así, como la agudización de su sistema de contradicciones, unido, a la correlación de las fuerzas internacionales liderada por la emergencia de China, desataron en su conjunto y gradualmente, una inexorable transición intersistémica hacia la Multipolaridad o Apolaridad, según sea el desenlace final de los acontecimientos; en otras palabras, hablamos de un rebalance de poderes claramente visible que fluctúa desde el eje atlántico hacia el extremo oriente del Planeta.

De lo anterior es preciso señalar que el sistema internacional es el escenario, el ámbito, en que se desenvuelve la política internacional; estructura resultante de la interrelación entre los Estados y otras entidades políticas independientes. Como todo sistema, constituye un conjunto de elementos en interacción, que integran una totalidad organizada, diferenciable de otros conjuntos complejos.

Ahora bien, para que pueda hablarse de sistema internacional deben existir o coexistir varias unidades políticas independientes en interrelación, sobre la base de determinadas normas o reglas de conducta, reconocidas por todos; de ello se desprenden tres rasgos esenciales: 1) el sistema internacional no es estático e invariable; 2) lo conforman los Estados y otras entidades de significación internacional; y 3) la distribución del poder entre los Estados principales, es decir, entre las potencias de cada época. Distribución del poder, balance de fuerzas, es una característica estructural de cualquier sistema internacional (González, 1990). Hecha las precisiones teórico-conceptuales anteriores podemos decir entonces que en la actualidad nos encontramos en una etapa de transición hacia la Multipolaridad, desequilibrio unipolar, o, simplemente Apolaridad. Los Centros de Poderes tradicionales conformado por las grandes potencias capitalistas occidentales lideradas por los EE.UU., poseen síntomas claros de deterioro relativo en sus factores de poderío, y, en consonancia con ello, ascienden otros polos con una vitalidad extraordinaria relocalizados en distintas áreas geográficas del Orbe: China, Rusia, India, Brasil y Sudáfrica son las cabezas más visibles; lo que viene a quebrantar el orden internacional heredado por la Comunidad Internacional durante el último decenio del siglo pasado luego del colapso del Socialismo eurosoviético, ese sería el advenimiento de la Multipolaridad o la existencia futura de un mundo Multicéntrico.

Sin embargo, (Hass, 2008, Molano 2010 y Rodríguez 2014) escudriñanado aún más en la deesnlace del futuro escenario internacional, esclarecen que el resultado final del proceso podría configurar un mundo sin polos de poderes claramente visibles a juzgar por el desarrollo robusto e íntegro de los mismos, o sea, hablamos de un relacionamiento societal global ceñido por la influencia de una multiplicidad de actores de naturaleza diversa y poseedores de diversas clases de poderes en disímiles grados evolutivos; potencias de dimensiones diversas y asimétricas. En síntesis, y siguiendo esta lógica, los hechos indican que la configuración del “nuevo orden mundial” futuro traerá aparejado la dispersión del poder entre un conjunto heterogéneo de sugetos internacionales y la pugna ente estos por alcanzar la hegemonía global.

de armas nucleares y de creciente efervescencia regional, tal es el caso de China, India, Rusia, Afganistán y Pakistán (Fabelo, 2014); y, no menos trascendente el accionar de las organizaciones terroristas transnacionales en el citado escenario de confrontación, hacen de éste, no solo el más inestable rincón del Planeta en materia de seguridad y relacionamiento societal, sino también, uno de los eventos geopolíticos más interesantes y peligrosos de la época contemporánea (Villar, 2018). En definitivas, causas fundamentales que propiciaron el redimensionamiento estratégico de la política exterior de *Washington* hacia el tablero de ajedrez geopolítico centroasiático

A tales efectos, los halcones del imperio hicieron suyas las palabras de *Z. Brzezinski* (1998), quien a la vez retomó las ideas de *H. Mackinder*, al expresar: “*La capacidad de los Estados Unidos para lograr una verdadera supremacía mundial dependerá de cómo manejarán los complejos equilibrios entre las potencias de Eurasia y, aún más de si serán capaces de impedir que surja una potencia antagónica y dominante en esa región*”.<sup>(13)</sup>

Es posible que este ambicioso plan esbozado con claridad meridiana por el geopolitólogo estadounidense, no solo haya traído consigo la elaboración de continuos pretextos por parte de la Administración de *George W Bush* (2001-2009) para llevar a cabo un grupo de fracasadas incursiones militares tanto en Afganistán, como en el Oriente medio a partir del 11/09/2001, sino también, con vista a promover por parte de las sucesivas administraciones norteamericanas acciones desestabilizadoras de naturaleza diversa -en pleno contubernio con sus aliados del bloque guerrerrista atlantista- como las ya mencionadas “*revoluciones de colores*” y las guerras asimétricas, allí donde han encontrado alguna resistencia o no han podido desplegar en toda su magnitud sus mecanismos tradicionales de dominación (Villar, 2018), guión, que se ajusta perfectamente a los imperativos que de manera inmediata exigen ser solubles en el convulso teatro de operaciones euroasiático hoy.

Por lo tanto, el denominado pivote geográfico de la historia se nos revela en la actualidad como uno de los nudos gordianos de la geopolítica moderna; primer plano de la atención mundial, y, por demás, objeto de interés para una heterogeneidad de actores de la política internacional con finalidades diversas en el área (Fabelo, 2014), lo cual eleva la disputa por los recursos y ventajas geopolíticas de la región entre las grandes potencias tradicionales y los nuevos actores emergentes convirtiendo al escenario euroasiático foco del nuevo “*Gran Juego*” en el siglo XXI<sup>(14)</sup>.

Al respecto, a decir de *Cejas* (2013) geoestratégicamente la zona se comporta como un colchón entre dos potencias emergentes como lo son Rusia y China. Además, su ubicación hacia el Mar Caspio ofrece inmejorables condiciones para explotar todo su potencial energético. Por otra parte, su orientación espacial también permite el acceso a países potencialmente considerados como desestabilizadores por el mundo occidental, y, en cierta manera, por los poderes regionales asiáticos en conjunto: Irán, Paquistán y Afganistán.

(13) Zbigniew Brzezinski (Varsovia, 28 de marzo de 1928), politólogo estadounidense nacido en Polonia. Considerado uno de los más prestigiosos analistas en política exterior americana del mundo. Fue Consejero de Seguridad Nacional del Presidente Jimmy Carter (1977-1981).

(14) Fue *Rudyard Kim Kipling* (1865-1936), en “*Penguin Books*” (1894), quien denominara como “*juego*” a la rivalidad imperial anglorusa acontecida en los terrenos político-militar o guerra diplomática por el control de Asia Central acontecida en el siglo XIX (Villar, 2011 y Palomo, 2015).

Mapa 2: Asia Central



Fuente: US Department of State, “United States Strategy for Central Asia 2019-2025: Advancing Sovereignty and Economic Prosperity Overview”, U.S. Department of State. Disponible en: <https://www.state.gov/united-states-strategy-for-central-asia-2019-2025-advancing-sovereignty-andeconomic-prosperity/>.

Asimismo, hablamos de una región neurálgica que cuenta con un mercado superior a los sesenta millones de personas, rico en recursos naturales y energéticos (Fabelo, 2014 y 2019). Al respecto, se calcula que todas las reservas juntas de crudo del mar Caspio suman más de 200 000 millones de barriles de petróleo frente a las reservas comprobadas de 600 000 millones de barriles del golfo Pérsico (Palomo, 2015)

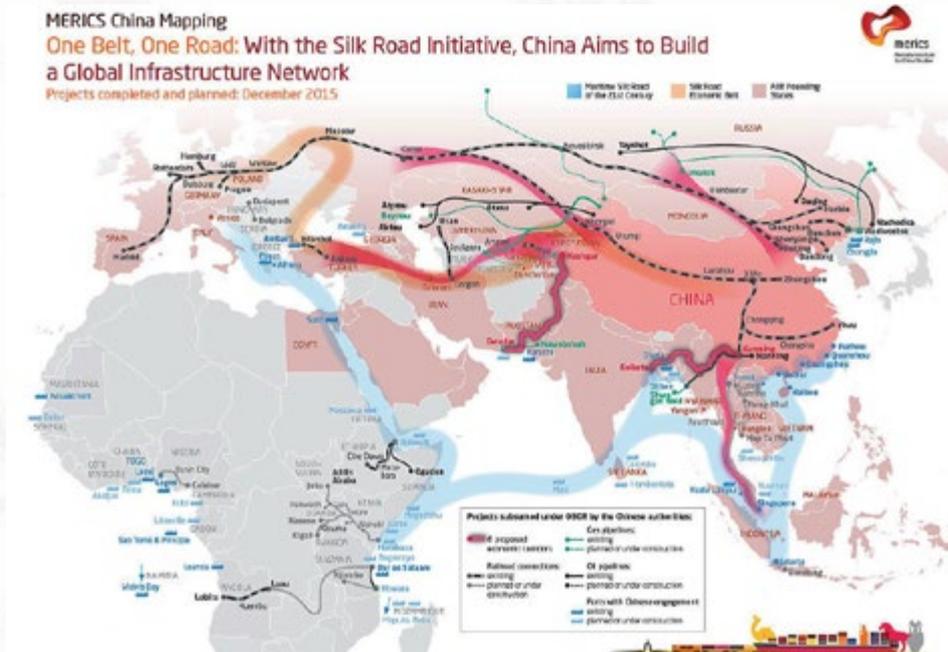
De este modo, Fabelo (2019) también precisa que Asia Central tiene un lugar importante en “*La Iniciativa de la Franja y la Ruta*”, proyecto promovido en los marcos de la Organización de Cooperación de Shanghái (OCS)<sup>(15)</sup>, enclavado en el “*corazón de Eurasia*”, constituyendo un puente terrestre histórico entre civilizaciones, las que hicieron del comercio y la cultura su primer elemento de continuidad durante siglos.

De ahí, la importancia que para China tiene la región, lo que equivale necesariamente al mantenimiento de la seguridad fronteriza, regional, la posibilidad de cooperación en estas aristas, así como en la económica, comercial, cultural, tal y como se propuso “*el Espíritu de Shanghái*”.

(15) La reedición de la “*Ruta de la Seda*” en el siglo XXI por parte de China (tanto en su dimensión terrestre como marítima), persigue impulsar la conectividad, el comercio y el intercambio cultural del gigante asiático con no menos de 100 países pertenecientes a tres continentes, es decir, la iniciativa recorre un itinerario aproximado de 30 millones de km, transitando por las regiones de Asia, Europa y los países africanos con costas en el Océano Índico.

De magnitud global, el proyecto más importante que en estos momentos coordina el Partido Comunista chino (PCCH), signado con profundas raíces históricas, engloba en esta oportunidad al 35% del comercio mundial, realiza el 55% del PIB planetario, contiene el 75% de las reservas energéticas globales, y, contabiliza en su conjunto más de 4 mil millones de seres humanos (el 70% de la población del Orbe). Al propio tiempo, cuenta con un financiamiento superior a los 890 000 millones de dólares en línea con la magnitud del proyecto, el que se solventa mediante el Fondo de la Ruta de la Seda, el Nuevo Banco de Desarrollo (NDB, por sus siglas en inglés) y el Banco Asiático de Inversiones en Infraestructuras (AIIB, por sus siglas en inglés) e instituciones internacionales creadas por Xi Jinping para contrarrestar la falta de representatividad de las economías emergentes en los organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) (Parra, 2017).

Mapa 3: Nueva Ruta de la seda y su dimensión espacial a escala global



Fuente: “One Belt, One Road: The Silk Road Initiative”. MERICCS China Mapping. Disponible en: <http://www.merics.org/en/merics-analysis/infographicchina-map-ping/china-mapping.html>

Consecuente con todo ello, Villar (2018) enfatiza que “Asia Central y su entorno inmediato medio oriental, han estado generando, hasta ahora, una peligrosa escalada de desafíos y peligros a la seguridad internacional por la confluencia allí de los intereses en pugna de los principales protagonistas de la política global y regional: Estados Unidos, Rusia, China, la UE, Irán, Arabia Saudita, India y Pakistán, y el riesgo a que se involucren en acciones delicadas es creciente. La extensión de la guerra afgana a otros territorios, la inestabilidad política y la ingobernabilidad, unido a los conflictos interétnicos, son amenazas y peligros que están latentes en algunos escenarios de una región muy importante para todos estos actores”.

Y más adelante el especialista añade en su libro: “A su vez, la seguridad de las fronteras meridionales de Rusia y occidentales de China depende en mucho de la estabilidad regional, lo que le convierte en una especie de espacio de contención contra la penetración de amenazas contra esos dos países emergentes y de ahí surge otro elemento en el interés común de Moscú y Beijing por garantizar la estabilidad centroasiática. Sin embargo, como la región fue de suma importancia desde el punto de vista logístico para la guerra afgana, fue declarada también zona de intereses vitales para Estados Unidos y la OTAN”.

En fin, el autor concluye diciendo en el acápite “El Colosal Juego en Asia Central”: “A la interacción entre todas estas dinámicas se le denomina en la actualidad “Colosal Juego”, o “Nuevo Gran Juego”, cuyo epicentro se ubica en Asia Central; su hipocentro, sin embargo, se halla en las contradicciones inter imperialistas, irresolutas luego de dos guerras mundiales, una peligrosa Guerra Fría y tres decenios de globalización neoliberal, que han complicado de manera sustancial al escenario centroasiático, y por extensión, el resto del planeta”<sup>(16)</sup>.

En este mismo orden y dirección, Fabelo (2018), refiere que el entorno centroasiático supone un tablero de competencia geopolítica sumamente movedizo. En él rivalizan las grandes potencias, desarrollando lo que se

(16) Ver: Villar, B. O. (2018). La Geopolítica de la Posguerra Fría en Asia Central. La Habana, Cuba: Ed. Ciencias Sociales.

conoce como “*Nuevo Gran Juego*”; contexto de confrontaciones y luchas por la primacía, es interesante destacar la evolución de las relaciones ruso-chinas.

Ambas potencias comparten el entorno geopolítico centroasiático, disputando así esta área como esfera de influencia histórico-natural. Sin embargo, algunas cuestiones fundamentales tornaron esta situación de rivalidad en *Asociación Estratégica Integral*. Se trata del enfrentamiento a las potencias occidentales, cuyo posicionamiento en el área, ha estado asociado fundamentalmente a la desconexión total de Rusia de su histórica área de preponderancia luego del desmoronamiento de la extinta URSS –situación que intentó ser aprovechada por otras potencias de pretensiones hegemónicas-, y, a los esfuerzos por contener el ascenso de China. Ver Mapa 4.

Mapa 4: Bases de EE.UU. y la OTAN rodean Rusia



Fuente: <https://actualidad.rt.com/actualidad/172407-otan-rusia-bases-fronteras-asedio>

En consonancia con las ideas expuestas en los párrafos anteriores, las repúblicas centro-asiáticas en general, y, particularmente, la República de *Kasajstán* constituye “*la gallina de los huevos de oro*” en la zona.

Se dice que las reservas de hidrocarburos (petróleo y gas) son las mayores de toda el área, pues sólo ellas pueden hacer que los oleoductos y gasoductos resulten económicamente ventajosos. No en balde se aprecia una gran competencia entre empresas norteamericanas, rusas, chinas y algunos contrincantes europeos por adquirir los yacimientos petrolíferos que descansan en el suelo de ese lugar, lo que deviene *Kasajstán* como objeto de disputa abierta en el tablero geopolítico euroasiático por parte de los Estados Unidos, Rusia, China y otros jugadores provenientes de Europa occidental, esencialmente.

Tabla: El tesoro del Mar Caspio

País	Reservas de Petróleo (Billones de Barriles)	Exportaciones Crudo (Billones de Barriles)	Reservas de Gas (Metros Cúbicos)	Exportaciones Gas (Metros Cúbicos)
Kazajistán	39.800.000.000	1.313.000	2.407.000.000.000	17.660.000.000
Uzbekistán	600.000.000	6.104	1.841.000.000.000	15.000.000.000
Turkmenistán	600.000.000	84.770	7.504.000.000.000	14.000.000.000
Kirguistán	40.000.000	1.890	5.663.000.000	0
Tayikistán	12.000.000	349	5.663.000.000	0

Fuente: Cejas, Armas, Ismael (2013). “Jugando ajedrez en Asia Central: Los avatares de la geopolítica mundial”. En Revista Humana del Sur. Año 8, Nº 14. Enero-Junio, Pp. 75-91.

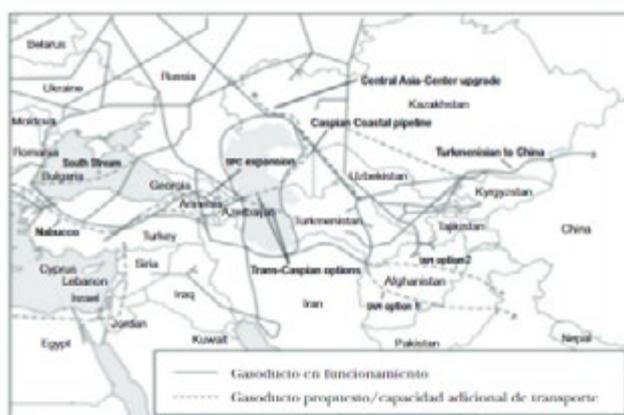
Por lo tanto, quien logre apoderarse de este enclave geoestratégico será el dueño de sus reservas energéticas, de la segunda república de la otrora Unión Soviética y de una región que tiene fronteras directas con Rusia y China, por lo que tendrán en sus manos el corazón de Eurasia.

Mapa 4: Oleoductos de Asia Central



Fuente: R. Jones, “The politics of Central Asia and Caspian Energy”, Presentation at Chatham House, Londres, febrero de 2010, en [http://www.ica.org/speech/2010/jones/chatham\\_house.pdf](http://www.ica.org/speech/2010/jones/chatham_house.pdf), consultado en julio de 2016.

Mapa 5: Gaseoductos de Asia Central



Fuente: Jones, conferencia citada.

En otras palabras, además de sus riquezas en cuanto a minerales y gas para diversos proyectos geopolíticos como señalamos en párrafos precedentes, *Kazajstán*, sobresale en el área porque posee una posición geográfica relevante y de gran longitud, lo que lo convierte en una de las naciones centroasiáticas más apetecibles para la puja por intereses en pugnas.

La ex-república soviética ofrece acceso a través de Eurasia a las naciones del Caspio y a Europa mediante Rusia y Turquía, minimizando los controles fronterizos nacionales y maximizando la conectividad ferroviaria. Tal conectividad, le ha ayudado a desarrollar una mayor integración entre el Oriente y el Occidente que otros países vecinos del sur (Fabelo y González, 2022).

Como consecuencia de todo lo anterior y porque es responsable del 60% del PIB de la región, (Martínez, 2022), concluye que es el país más influyente de Asia Central, aunque a menudo sea descrito como un Estado autoritario por las grandes empresas de la (des) información masiva.

En fin, siguiendo las experiencias vividas en la región centroasiática en tiempos relativamente recientes, nos conduce a sostener que lo que inicialmente comenzó en la República centro-asiática de *Kazajstán* como protestas con matices económico-sociales a inicios de este año, fue o es, una realidad blanqueada sin lugar a dudas. Contó en su libreto original con el sello distintivo de una “*Revolución de color*” procreada por los poderes fácticos transaccionales financieros imperialistas para: buscar apoderarse de los recursos geoestratégicos inherentes a la zona; de igual forma, ir cercando cada vez más a Rusia, y, en consecuencia, contrarrestar la influencia rusa en la región; asimismo, minar u obstaculizar la reedición del megaproyecto chino de la *Ruta de la Seda*; del mismo modo, resquebrajar algunos de los vértices que componen la alianza estratégica entre Moscú-Beijing; además de buscar la vía de desestabilizar el espacio geográfico post-soviético, de modo tal, que se esgriman los pretextos específicos –como por ejemplo que la región es el “semillero” natural, logístico y humano para el *Daesh*<sup>(17)</sup>- lo que propiciaría la intervención militar directa de la OTAN en el área, de cuyo conflicto podrían suscitar consecuencias de magnitudes desgarradoras; entre otras acciones que contribuyan a evitar a toda costa el declive relativo que hoy presenta *Occidente*. Una Unipolaridad que personificaran las grandes potencias occidentales tradicionales a fines de la pasada centuria, pero que hoy se tambalea más que nunca por múltiples razones.

## Conclusiones

Una reflexión teórico-conceptual acerca de la categoría “*geopolítica*” a la luz del materialismo histórico y dialéctico, tanto ayer como hoy, nos advierte el disimulo con que los *tanques pensantes* al servicio de las corporaciones momoplistas transnacionales, la oligarquía financiera y de los *grupos de poder*, en general, han enmascarado la naturaleza hegemónica de la doctrina ideológica imperialista.

(17) En los últimos tiempos políticos, y los medios de comunicación en sus disímiles vertientes, generalmente, emplean el término “*DAESH*” como sustituto del término “*Estado Islámico*” o “*ISIS*” (por sus siglas en inglés); grupo terrorista islámico fanático creado a comienzos del siglo XXI como filial de *Al-Qaeda* y como respuesta a las invasiones de Afganistán (2001) e Irak (2003) perpetrada por los países occidentales encabezados por los EE UU. Después ha sido utilizado por la inteligencia occidental contra el régimen sirio, pero les ha salido el “*tiro por la culata*” como antaño también lo fue *Al-Qaeda* después de la guerra afgana. Para mayor información, consultar el Documentos de Seguridad y Defensa No. 62 que responde al título “*Yihadismo en el mundo actual*”. Editado por el Instituto Español de Estudios Estratégicos, Ministerio de Defensa de España, 2014, así como el *Cuaderno de Estrategia* 173 titulado “*La Internacional Yihadista*”. Editado por el Instituto Español de Estudios Estratégicos, Ministerio de Defensa de España, 2015. Disponibles ambos documentos en <http://publicacionesoficiales.boe.es/>

Los “*halcones*” hicieron de este vocablo un instrumento para alcanzar la dominación global, regional, hemisférico y local, desconfigurando el contenido de las relaciones económico-sociales y clasistas, así como las contradicciones que subyacen en el núcleo duro del sistema capitalista, especialmente, en lo concerniente a la alta *Política Internacional*, pues hiperbolizan el papel del medio geográfico como factor determinante del régimen político de un país, así, como de su consecuente accionar en cuestiones medulares de *política exterior*.

Bajo esta lógica, podemos concordar de manera operacional que el significado de la “*geopolítica*” entraña relaciones de poder distribuidas por una nación o pequeño puñado de naciones alineadas que se ubican en el “*centro*” del Imperialismo mundial con respecto al establecimiento del control absoluto de determinado espacio geográfico geoestratégico, en aras de preservar el “*status quo*” en el sistema internacional o ampliarlo según corresponda, frente a otros países o grupos de países generando cierto orden o equilibrio su concreción, de ahí que la “*región geopolítica*” sea el escenario natural para realizar el “*análisis geopolítico*”.

De este modo, durante más de una centuria, los principales ideólogos de la “*geopolítica*” formularon constructos teóricos según sus zonas de predomios naturales, las nuevas exigencias del contexto, las crecientes contradicciones y demandas del sistema, el estado de salud de los factores de fuerza para concretar determinados propósitos geoestratégicos en el corto, mediano o largo plazo, pero también, identificando actores aliados y enemigos dentro de la región en disputa, unido, a los elementos convergentes y divergentes entre estos, que, como variables geoestratégicas permitan ser manipulables por los servicios espiales en función de afianzar los planes hegemónicos

De este modo vio la luz a inicios del siglo XX las concepciones gnoseológicas del inglés, *Halford J Mackinder*, en lo tocante a la importancia del controlar el pivote euroasiático como condición indispensable para alcanzar el dominio global, a partir de las cualidades geopolíticas de la región. Si bien su diseño original se enfocó en favorecer la ventaja absoluta que debía ganar el imperialismo británico en los albores del “*Gran Juego*” interimperialista, sus fundamentos esenciales guardan plena vigencia hasta nuestros días.

En este sentido, como espectadores vemos el desenvolvimiento del nuevo “*Gran Juego*” de ajedrez geopolítico suscitado en *Asia Central* de manera peligrosa, especialmente, a partir del último movimiento efectuado por *Occidente* en la República centro-asiática de *Kazajstán*, reflejo inmediato de los intereses en pugnas suscitados por un conglomerado de sujetos internacionales de naturaleza múltiple que interactúan entre sí en el escenario regional con la finalidad de controlar dicho enclave por su relevancia geopolítica, junto a intentar contrarrestar la influencia de Rusia y China en un espacio geográfico al que estos aliados también consideran como su respectiva zona natural de influencia desde tiempos inmemoriales.

En otras palabras, hoy se tensan las fuerzas en ese rincón del Orbe. No hay disimulo por parte de los contendientes fundamentales –entiéndase tradicionales y emergentes- para enmascarar sus movimientos geoestratégicos en el pivote centroasiático, dinámica, que vemos transitar desde la “*guerra fría*” –pues esta nunca cesó, aunque los motivos que compulsaran su nacimiento formalmente desaparecieron a fines del siglo XX- hacia la “*guerra caliente*”.

Apreciamos un escenario regional en disputa muy complejo por donde quiera que se mire, que, en última instancia, sólo favorecería a los EE.UU., así como al Complejo Militar Industrial (CMI) “*made in USA*”, pues una virtual conflagración entre el bloque atlantista y los miembros de la OTSC, que incluiría por extensión y

analogía a China, así como a otros actores emergentes de la vecindad medio oriental, se realizaría muy lejos de las fronteras de Norteamérica, y a fin de cuenta el imperialismo norteamericano volvería a hacer de la guerra su gran negocio; una práctica nada novedosa en su formación como potencia mundial.

Por lo tanto, sostenemos la idea de que lo que en estos días genera noticias desde *Kazajistán*, constituye un nuevo laboratorio social en lo concierne a una “*revolución de color*” en proceso, fraguada desde el exterior por los poderes fácticos con sede en *Occidente*, y en la sombra ejecutada por los servicios especiales, tal y como ha venido aconteciendo indistintamente desde hace algún tiempo con éxitos y descabros en el resto del espacio postsoviético, en el Medio Oriente y latinoamérica, salvando la distancia espacial en algunos casos y algunas diferencias cardinales en cuanto a las formas de implementar el guión, quizás, pero, su contenido, envergadura y dinámica responde a un proyecto de dominación global para reconquistar los espacios geopolíticos ganados por otros jugadores emergentes, encabezados en este caso, por la *Asociación Estratégica Integral* sino-rusa en los marcos de un relacionamiento societal cualitativamente nuevo y con pronunciado desborde internacional.

**Gladys Fernández Martín.** Profesora Asistente.

**Ricardo Leyva Pérez.** Profesor Auxiliar. Departamento de Marxismo-Leninismo e Historia, Universidad de Matanzas “Camilo Cienfuegos”. Aspirante a Doctor en Ciencias Económicas por la Facultad de Economía por la Universidad de la Habana.

## Bibliografía

- AFANASIEV, V. (1988). *Etapas del desarrollo de la Economía Política burguesa*. La Habana, Cuba: Editorial Ciencias Sociales.
- ARANCÓN, Fernando (2013). Teoría del heartland: la conquista del mundo. En el sitio web: El Orden Mundial al <https://elordenmundial.com/teoria-heartland-conquista-del-mundo/>
- ALONSO, B. M. (Agosto 2010). *Documento de análisis del IEEE N° 08: Estrategia, geoestrategia, geopolítica*. Madrid, España: Editado por el Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE). Ministerio de Defensa, [www.ieee.es](http://www.ieee.es)
- ANDRÉS, V. C. (2012). *Escenario geopolítico del siglo XXI*. Bogotá, Colombia: Editorial ESDEGUE – SIIA – CEESEDEN.
- BOBOEV, Nodir. “Why Central Asia Won’t Go to War” *The Diplomat* (April 5, 2017). Disponible en: <https://thediplomat.com/2017/04/why-central-asia-wont-go-to-war/>
- BRZEZINSKI, Z. (1997). *El gran tablero mundial. La supremacía estadounidense y sus imperativos geoestratégicos*. Barcelona-Buenos Aires-México: Ed PAIDÓS.
- BRZEZINSKI, Z. (2012). *Strategic Vision. America and the crisis of global power*. Ed. Basic Books, New York
- CASALS, LLANO, Jorge y NÉMETH, LESZNOVA, Georgina. (Julio-Diciembre de 2016). Una contribución a la comprensión de la geopolítica y los cambios geopolíticos en la actualidad. *Revista Política Internacional No. XXV. Instituto Superior de Relaciones Internacionales “Raúl Roa García”, La Habana, Cuba, Pp138-139.*

- CEJAS, Armas, Ismael (2013). “*Jugando ajedrez en Asia Central: Los avatares de la geopolítica mundial*”. En Revista Humana del Sur. Año 8, N° 14. Enero-Junio, Pp. 75-91.
- Center for Security Studies. (2018). *Strategic Trends 2018: key developments in global affairs*. Zurich, Switzerland: Ed. Center for Security Studies, [www.css.ethz.ch/publications/strategic-trends](http://www.css.ethz.ch/publications/strategic-trends)
- CLOVER, Charles y LUCY, Hornby. (12 de Octubre de 2015). El Gran juego de China: Camino a un nuevo imperio. *Financial Times*.
- Colectivo de Autores. (2004). *Geografía Económica y Social*. La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.
- Colectivo de Autores. (2018). *Estados Unidos contra el mundo: Trump y la nueva geopolítica*. Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- COOLEY, Alexander (2012). “The New Great Game in Central Asia. Geopolitics in a Post-Western World”, *Foreign Affairs*, 7 de Agosto de 2012; disponible en <https://www.foreignaffairs.com/articles/central-asia/2012-08-07/new-great-game-central-asia> (Consultada el 12 de enero de 2022)
- COOLEY, Alexander (2017). “Whose Rules, Whose Sphere? Russian Governance and Influence in Post-Soviet States”, Task Force White Paper, Carnegie Endowment For International Peace, 30 de Junio de 2017, disponible en <https://carnegieendowment.org/2017/06/30/whose-rules-whose-sphere-russian-governance-and-influence-in-post-soviet-states-pub-71403> (Consultada el 12 de enero de 2022)
- COOLEY, Alexander y LARUELLE, Marlene (2013). “The Changing Logic of Russian Strategy in Central Asia: From Privileged Sphere to Divide and Rule?”, *Ponars Eurasia*, Policy Memo 261, julio 2013; disponible en <http://www.ponarseurasia.org/memo/changing-logic-russian-strategy-central-asia-privileged-sphere-divide-and-rule> (Consultada el 12 de enero de 2022)
- COLLON, Michel y LALIEU, Grégoire. (2017). *El Mundo según Trump*. La Habana, Cuba: Ed Ciencias Sociales.
- CUÉLLAR, L. R. (mayo-agosto de 2012). Geopolítica. Origen del concepto y su evolución. *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, No. 113, Pp. 59-80.
- DELOITTE . (2016). *Global Defense Outlook 2016: “Shifting Postures and Emerging Fault Lines”*. London, UK: Ed. Deloitte Touche Tohmatsu.
- Doctrina norteamericana para controlar los recursos energéticos del Medio Oriente y Asia Central, Anuario del Carnegie Endowment for International Peace, Brookings Institution Press, 1997.
- DUGIN, A. (1997): «Fundamentos de la geopolítica», *Arctogaia*, <http://arctogaia.com/public/geopeng.htm> [8/1/2022]
- Ernst & Young Global. (2015). *Informe sobre Megatendencias para 2015: Entender el mundo en constante movimiento*. Ciudad de Mexico-Mexico: Ed Sitio web: [www.ey.com/mx](http://www.ey.com/mx)
- FABELO, Concepción, Sunamis (2014). “*Asia Central en el contexto del nuevo gran juego. una mirada desde el realismo político hacia el dilema geopolítico de la integración centroasiática*”. En Revista Caribeña de Ciencias Sociales. Disponible en: <https://www.eumed.net/rev/caribe/indexasia-central.html>
- FABELO, Concepción, Sunamis (2018). “*La construcción ruso-china del orden euroasiático. Cooperación vs. competencia*”. En Revista UH no.286 La Habana July.-Dec. 2018. Disponible en: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0253-2762018000200015&lng=en&nrm=iso](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0253-2762018000200015&lng=en&nrm=iso)
- FABELO, Concepción, Sunamis (2019). “*Experiencia euroasiática en la Franja y la Ruta*”. En Cuadernos de Nuestra América / Nueva Época. No.00 / RNPS: 2529, [www.cipi.co/publicaciones/Revistas](http://www.cipi.co/publicaciones/Revistas)
- FABELO, Concepción, Sunamis y González, Sáez, Ruvislei (2022). “Kazajstán. Claves para un análisis”.

- En Colectivo de Autores. Kazajstán. Diversas miradas desde la historia regional, la situación actual y el entorno geopolítico Dossier. Editado por el Centro de Investigaciones de Política Internacional (CIPI). Disponible en [www.cipi.cu/publicaciones](http://www.cipi.cu/publicaciones)
- GARCÍA, Iturbe, Néstor y SOTOLONGO, Osvaldo (2012). *Subversión Política Ideológica Made in USA*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana.
- GIUDICE, B. V. (2005). Teorías Geopolíticas. *Gestión en el Tercer Milenio, Rev. de Investigación de la Fac. de Ciencias Administrativas, UNMSM (Vol. 8, N° 15, Lima, Perú, Pp. 19-23.*
- GONZÁLEZ, G. R. (1990). *Teoría de las Relaciones Políticas Internacionales*. La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.
- GUSEV, Leonid (October 3, 2019). "The Importance of Central Asia for Russia's Foreign Policy", ISPI, Disponible en: <https://www.ispionline.it/en/publicazione/importance-central-asia-russias-foreign-policy24071>
- HAASS, Richard (2008): "The Age of Nonpolarity." *Foreign Affairs*, 87(3). USA.
- HERNÁNDEZ, P. G. (2017). Estados Unidos y China en torno al "Pivote Asiático". En M. Gandásegui, Estados Unidos y la nueva correlación de fuerzas internacional (págs. 87-106). Buenos Aires, Argentina: Siglo Veintiuno Editores : CLACSO.
- Instituto Español de Estudios Estratégicos de España (IEEE) (2014). Documentos de Seguridad y Defensa No. 62 "*Yihadismo en el mundo actual*". Madrid, España: Editado por el Ministerio de Defensa de España, [www.ieee.es](http://www.ieee.es)
- Instituto Español de Estudios Estratégicos de España (IEEE) (2015). Cuaderno de Estrategia No. 173 "*La Internacional Yihadista*". Editado por el Instituto Español de Estudios Estratégicos, Ministerio de Defensa de España, [www.ieee.es](http://www.ieee.es)
- Instituto Español de Estudios Estratégicos de España (IEEE) (2015). Cuadernos de Estrategia 178: Rusia bajo el liderazgo de Putin. La nueva estrategia rusa de la búsqueda de su liderazgo regional y el reforzamiento como actor global. Madrid, España: Editado por el Ministerio de Defensa de España, [www.ieee.es](http://www.ieee.es)
- Instituto Español de Estudios Estratéuticos (IEEE). (2017). *Cuadernos de Estrategia 187: Geoeconomías en el siglo XXI*. Madrid, España: Editado por el Ministerio de Defensa de España, [www.ieee.es](http://www.ieee.es)
- Instituto Español de Estudios Estatégicos (IEEE). (varias ediciones a partir del año 2010-2021). *Panorama Estratégico*. Madrid, España: Ed. IEEE.
- KEGLEY JR. Charles W y GREGORY A. Raymond (2004): El desafío multipolar. La política de las grandes potencias del siglo XXI, Editorial Almuzara, España.
- KEMBAYEV, Zhenis (2014). The Emerging Eurasian Union: Problems and Perspectives, REEES, Policy Research Paper, n° 3, julio de 2014. Graz: University of Graz.
- KEMBAYEV, Zhenis (2016). Regional Integration in Eurasia: The Legal and Political Framework, *Review of Central and East European Law* 41: 157-194.
- LASCURAIN, FERNÁNDEZ, Mauricio (2017). El papel geoestratégico de Asia Central. En *Foro Internacional*, Vol. LVII, 2 (228) Abril-Junio, Editado por el Colegio de Mexico. Disponible en: <https://forointernacional.colmex.mx/index.php/fi/article/view/2431>
- LENIN, V. (2010). *El Imperialismo Fase Superior del Capitalismo*. La Habana, Cuba: Editorial de Ciencias Sociales.
- LENIN, V. (1978). El Imperialismo y los imperialistas. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana.
- LÓPEZ, JIMÉNEZ, José Ángel (2018). "La OTSC: ¿instrumento de cooperación regional o herramienta rusa

- de control geoestratégico en asia central?”, disponible en URL <http://hdl.handle.net/11531/31771> (Consultado el 12 de enero de 2022)
- MACKINDER, Harford J. (2007). *El Pivote Geográfico de la Historia*. Ed. Centro de Estudios Euroasiáticos (CEE).
- MACKINDER, Harford J (2011). Clásicos geopolíticos “*El pivote geográfico de la historia*”, Conferencia pronunciada ante la Real Sociedad Geográfica (Londres), el 25 de enero de 190. En Geopolítica(s). Revista de estudios sobre espacio y poder. Universidad Complutense de Madrid, España.
- MARTÍNEZ DÍAZ, Enrique (2022). “Kazajstán ¿Coincidencias?”. En Colectivo de Autores. Kazajstán. Diversas miradas desde la historia regional, la situación actual y el entorno geopolítico Dossier. Editado por el Centro de Investigaciones de Política Internacional (CIPI). Disponible en [www.cipi.cu/publicaciones](http://www.cipi.cu/publicaciones)
- MESTRE JORDÁ, Jorge (2014). “China en asia central, el “nuevo gran juego””. En Documentos de Opinión del Instituto Español de Estudios Estratégicos, [www.ieee.es](http://www.ieee.es)
- MOLANO, ROJAS, Andrés (2010): “Un mundo sin polos: hipótesis sobre la seguridad internacional en el siglo XXI”, Revista política colombiana, abril-junio. Bogotá Colombia en <http://politicacolombiana.net/pdfs/4edicion/articulo04.pdf>
- National Intelligence Council. (January 2017). *Global Trends: The Paradox of Progress*. United States of America.
- NIKITINA, Yulia (2013). “Security Cooperation in the Post-Soviet Area within the Collective Security Treaty Organization”, ISPI (Istituto Per Gli Studi Di Politica Internazionale) 152, enero de 2013, disponible en [https://www.ispionline.it/it/documents/Analysis\\_152\\_2013.pdf](https://www.ispionline.it/it/documents/Analysis_152_2013.pdf) (Consultada el 8 de enero de 2022)
- NWEIHED, Kaldone G (2015). Asia Central. De la estepa y el caballo al oleoducto y el rascacielos. Editado por la Universidad de Los Andes-Centro de Estudios de África y Asia “José Manuel Briceño Monzillo”, Venezuela.
- Instituto Español de Estudios Estratégicos de España (IEEE). Documento de Análisis (08/2010). *Estrategia, Geoestrategia y Geopolítica*. Madrid, España: Ed Ministerio de Defensa, [www.ieee.es](http://www.ieee.es)
- OLIER, A. E. (2015). Geopolítica de la economía global. En *Cuadernos de Estrategia 174: Economía y geopolítica en un mundo globalizado* (págs. 103-140). Madrid, España: Editado por el Instituto Español de Estudios Estratégico (IEEE), Ministerio de Defensa.
- OLIPHANT, Craig (2013). Russia’s Role and Interests in Central Asia, Saferworld, octubre de 2013; disponible en <https://www.files.ethz.ch/isn/172941/russias-role-and-interests-in-central-asia.pdf>, (Consultada el 12 de enero de 2022)
- PALOMO GARRIDO, A. (2016). El Gran Juego de Asia Central se reencarna a comienzos del siglo XXI. *Panorama*, 10 (18) pp. 9-25.
- POMPEYA, De Goñi Ayerra, Helena (2020). El gran juego de ajedrez en Asia Central: nuevas esperanzas para la seguridad energética europea. Documento de opinión del Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE). Disponible en: [https://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs\\_opinion/2020/DIEEEE011\\_2020HEL-GON\\_AsiaCentral.pdf](https://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2020/DIEEEE011_2020HEL-GON_AsiaCentral.pdf)
- PEDRO, N. de (2015): «Eurasia emergente y evanescente: identidades y rivalidades geopolíticas en Asia Central», Notes Internationals CIDOB, <http://coppierstracker.eu/think-tanks/eurasia-emergente-y-evanescente-identidades-y-rivalidades-geopoliticas-en-asia-central-htpbit-lynontaint154-pic-twitter-comg7lx-zw4xlm/#Eurasia> [8/1/2022]

- RAHIMOV, Rahim. “Geopolitics and Conflict Potential in Central Asia and South Caucasus”, *Geopolitical Monitor* (May 25, 2018). Disponible en: <https://www.geopoliticalmonitor.com/geopolitics-and-conflict-potential-in-central-asia-and-south-caucasus/>
- REGALADO, Florido, Eduardo y Molina, DÍAZ, Elda (Cords) (2021). *China y sus relaciones internacionales*. Editado por la Asociación Venezolana de Estudios sobre China (AVECH). Disponible en: <https://redint.isri.cu/wp-content/uploads/2021/07/avech-china-y-sus-relaciones-internacionales-movil.pdf>
- RODRÍGUEZ, Hernández, Ley de E (2017). *Un siglo de Teoría de las Relaciones Internacionales*. Editorial Félix Varela, La Habana, Cuba.
- RUSSEL, Martin (January 2019). “The EU’s new Central Asia Strategy”, *European Parliament*. Disponible: [https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/BRIE/2019/633162/EPRS\\_BRI\(2019\)633162\\_EN.pdf](https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/BRIE/2019/633162/EPRS_BRI(2019)633162_EN.pdf)
- SÁNCHEZ MONROE, J. (2013): «El espacio exsoviético del Asia Central: Estados, clanes, linajes», *El retorno de Eurasia*, Editorial Alianza, Barcelona, España.
- SÁNCHEZ MONROE, J (2019). *El orden geopolítico global y sus posibles derroteros*. En *Revista Política Internacional* No. 1, enero-marzo. Instituto Superior de Relaciones Internacionales “Raúl Roa García” (ISRI), La Habana Cuba.
- Sitio web de la Organización del Tratado de la Seguridad Colectiva: [http://www.odkb-csto.org/authorized\\_organisations/](http://www.odkb-csto.org/authorized_organisations/) (Consultada el 10 de enero de 2022)
- PARRA, P. Á. (14 de Noviembre de 2017). Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE). *OBOR: las 5 claves de la mayor iniciativa de infraestructuras mundial liderada por China*. Recuperado el 4 de julio de 2018, de Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE): [www.ieee.es](http://www.ieee.es)
- PAUL STRONSKI, Nicole (2018). “Cooperation and Competition: Russia and China in Central Asia, the Russian Far East, and the Arctic”, *Carnegie Endowment For International Peace*, 28 de febrero de 2018; disponible en <http://carnegieendowment.org/2018/02/28/cooperation-and-competition-russia-and-china-in-central-asia-russian-far-east-and-arctic-pub-75673> (Consultada el 17 de enero de 2022)
- PETRAS, James, VASAPOLLO, Luciano, VELTMEYER, Henry y MAURO Casadio (2004). *Imperio con Imperialismo: la dinámica globalizadora del capitalismo neoliberal*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana.
- Real Academia Española (RAE). (1992). *Diccionario de la lengua española (DLE)*. Madrid, España: Editorial Espasa Calpe.
- ROSALES, Ariza, GUSTAVO E. (2005). *Geopolítica y Geoestrategia, Liderazgo y Poder · Ensayos*. Bogotá, D.C. Colombia: Editado por la Universidad Militar Nueva Granada.
- RODRÍGUEZ, Leyde E. *De la Unipolaridad a la Multipolaridad*. *Revista de Estudios Estratégicos* N° 01 / Primer semestre de 2014. Publicada por el Centro de Investigaciones de Política Internacional (CIPI), La Habana, Cuba.
- RODRÍGUEZ, Gelfenstein, Sergio. *Reestructuración del Sistema Internacional*. *Revista de Estudios Estratégicos* N° 01 / Primer semestre de 2014. Publicada por el Centro de Investigaciones de Política Internacional (CIPI), La Habana, Cuba.
- SERBIN, Andrés (2019). *Eurasia y América Latina en un mundo multipolar*. Icaria Editorial - Ediciones CRIES, España.
- SERRA, Francesc e IZQUIERDO, Ferran (2018). *Poder y regímenes en Asia Central*. Barcelona: Edicions Bellaterra.

- TRENIN, Dimitri. (2016). “Russia’s Asia Strategy: Bolstering the Eagle’s Eastern Wing”, Notes de L’Ifri, Russie.Nei.Visions, n° 94, París, junio de 2016, disponible en [https://www.ifri.org/sites/default/files/atoms/files/mv94\\_uk\\_russias\\_asia\\_strategy.pdf](https://www.ifri.org/sites/default/files/atoms/files/mv94_uk_russias_asia_strategy.pdf)
- U.S. Department of State Bureau of European and Eurasian Affairs (2002) Informe del Departamento de Estado de los Estados Unidos sobre la asistencia a Asia Central. “U.S. Assistance to Central Asia. Fact Sheets”, <http://www.state.gov/p/eur/rls/fs/c5738.htm>
- US Department of Defense. (2018). *National Defense Strategy of The United States of America: “Sharpening the American Military’s Competitive Edge”*. Washington D.C., USA: Ed. US Department of Defense.
- US Department of State, “United States Strategy for Central Asia 2019-2025: Advancing overignty and Economic Prosperity Overview”, U.S. Department of State. Disponible en: <https://www.state.gov/unit-ed-states-strategy-for-central-asia-2019-2025-advancing-sovereignty-andeconomic-prosperity/>.
- VILLAR, B. O. (2011) Las contradicciones ruso-norteamericanas en el espacio postsoviético de Asia Central. Tesis para optar por el grado científico de Doctor en Ciencias Históricas. FFH. UH.
- VILLAR, B. O. (2018). *La Geopolítica de la Posguerra Fría en Asia Central*. La Habana, Cuba: Ed. Ciencias Sociales.

NUEVA EDICIÓN

Asiateca

# China: de la A a la Z

Diccionario general de expresiones  
chinas

Xulio Ríos



## China: de la A a la Z

Xulio Ríos

Tamaño: 13 x 19 cm.

254 páginas

ISBN 978-84-7884-892-8

PVP (sin IVA) 15,38 €

<https://editorialpopular.com>

China cuenta con un ingente patrimonio cultural en sus expresiones, proverbios, máximas, sentencias y los llamados conceptos. Lejos de representar una simplificación de la realidad, constituyen todo un ejercicio filosófico que condensa la experiencia de los diferentes tiempos de su larga civilización, aportando claves que invitan al diálogo y la reflexión, facilitando la comprensión, el intercambio y la comunicación.

China está de actualidad. La inmensa transformación que vive el país despierta la curiosidad y el interés en el exterior. Su proceso se orienta a lograr una revitalización que no solo atiende a la economía, la ciencia y tecnología o las relaciones internacionales, sino también a la cultura. Y es precisamente a través de esta como mejor se puede llegar a comprender la identidad, naturaleza y objetivos de la transición china.

解析中国

Jiexi Zhongguo



伊比利亚美洲 对中国的分析与思考  
Análisis y Pensamiento Iberoamericano sobre China

中国

Observatorio de la  
Política China